



EULALIA



Santa Eulalia, Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Revista de la Asociación de la Virgen
y Mártir Santa Eulalia - **MÉRIDA 2012**



Festividad Mártir Santa Eulalia
Patrona de Mérida

10 de diciembre de 2012



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA





EULALIA



Edita:
ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA.
Rambla de la Mártir Santa Eulalia 66, 06800, MÉRIDA, Badajoz, Tlf. 924 31 11 12.
Dirección de Correo Electrónico: santa.eulalia.merida@gmail.com
Página web: www.santaeulaliademerida.es

Blogs de la Asociación:

<http://asociacionsantaeulaliamerida.blogspot.com/>

<http://eulaliademeridaylaliteratura.blogspot.com/>

<http://santaeulaliademeridapatronajuventud.blogspot.com/>

<http://santaeulaliademeridamartir.blogspot.com/>

<http://santaeulaliademeridaodebarcelona.blogspot.com/>

<http://revistaeulalia2009.blogspot.com/>

<http://nombresdesantaeulaliademerida.blogspot.com/>

Director:
José María Álvarez Martínez.

Coordinador:
Antonio Mateos Martín de Rodrigo.

Colaboradores fotográficos:
Rafael Luque Rojo, María Álvarez Guerrero, Carmelo Arribas Pérez, Antonio Mateos.

Diseño e Impresión:
ARTES GRÁFICAS REJAS S.L.

Portada: Catecúmenos de la Parroquia de Santa Eulalia, año 2012.
Fotografía de la Portada: María Álvarez Guerrero.

Diseño de Portada:
Ceferino López.

ISSN.1889-3686
Depósito Legal: BA-1076-2012

La Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia no comparte necesariamente las opiniones que aparecen en los trabajos publicados en esta Revista siendo por tanto responsabilidad de sus autores.

ÍNDICE

Saluda del Arzobispo	5
Saluda del Alcalde	7
Saluda del Presidente de la Asociación	8
Eulalia, Patrona de la Juventud. <i>Antonio Bellido Almeida.</i>	9
CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DE LA ÚLTIMA REMODELACIÓN DEL HORNITO	
El Hornito	
<i>Poesía de Rufino Félix Morillón</i>	11
En torno al IV Centenario de la remodelación del Hornito de Santa Eulalia	
<i>José María Álvarez Martínez</i>	12
El Hornito del Pueblo Emeritense	
<i>Ángel Texeira Brasero</i>	15
Historia del Hornito de Santa Eulalia	
<i>Antonio Mateos Martín de Rodrigo</i>	17
Programa de Actividades	
<i>Museo Nacional de Arte Romano Jornadas Eulalienses con la colaboración de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia</i>	24
Imágenes Entrañables del Hornito	26
MISCELÁNEA	
Al encuentro del Jesuita José María Sañudo Giraldo, autor del texto del Himno a Santa Eulalia de Mérida	
<i>Juan Cánovas Mulero</i>	37
La decadencia de la Vicaría de Mérida (Siglos XVI y XVII).	
<i>Manuel López Fernández</i>	44
Santa Eulalia en sus textos. Siglo V	47
Santa Eulalia de Mérida en el Antifonario Visigótico de León	
<i>Celso Rodríguez Fernández</i>	48

Chivos Expiatorios y Poder <i>José Luis Mosquera Müller</i>	50
Santa Eulalia en el Año Cristiano <i>Fernando Delgado Rodríguez</i>	51
Santa Eulalia de Mérida. Cuadro de Juan Aparicio Quintana <i>Carmelo Arribas Pérez</i>	53
Otras Miradas: Santa Eulalia según Nicolás Díaz y Pérez, Año de 1887	55
Los Objetos de culto de Oro y Plata de las Parroquias de Mérida durante la Guerra de La Independencia <i>Fabián Lavado Rodríguez</i>	57
Enterramientos en las Iglesias y Ermitas de Mérida hasta la inauguración del primer cementerio rural en 1820 <i>Antonio Hidalgo Rodríguez</i>	60
La continuidad del Anfiteatro Emeritense: Propuestas sobre su uso en la antigüedad tardía <i>Rafael Sabio González</i>	62
La difusión del culto a Santa Eulalia en la provincia de Salamanca: Parroquias consagradas a su advocación <i>Ramón Martín Rodrigo</i>	65
Arte Poética. Eulalia de Mérida <i>Rosa Lencero Cerezo</i>	70
D. Antonio Bellido Almeida, veinticinco años entre nosotros <i>Agustín Velázquez, Puri Contreras y Raúl Calvo</i>	71
EL AÑO EULALIENSE Diciembre 2011 a Octubre 2012	79
RINCÓN EULALIENSE Santa Eulalia, Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz	87



Santiago García Aracil

SALUDO DEL ARZOBISPO DE MÉRIDA-BADAJOZ

Una joven de verdad

A sí entendemos que fue santa Eulalia: una joven de verdad. Los datos que de ella nos llegan muestran siempre su temple juvenil, su espíritu cristiano, su firme decisión y su esperanzada proyección hacia el futuro que anuncia, posibilita y promete Jesucristo nuestro Señor.

Es muy fácil pensar que el caso de santa Eulalia es puramente excepcional e irrepetible, sobre todo en estos tiempos. A este pensamiento inclina razonablemente la constatación de tantas y tantas manifestaciones juveniles más próximas al desorden, a las experiencias perjudiciales, a la debilidad cuando se trata de asumir las propias responsabilidades, y el rechazo de las decisiones vinculantes para siempre.

Sin embargo, aunque lamentablemente sea este el perfil que presenta la juventud ruidosa, dominada por las modas, por los apetitos, por los caprichos consentidos, por la comodidad sin planteamientos, por las manifestaciones gregarias y descontroladas en sus actividades

de ocio, y por otros elementos cuya enumeración desborda estas líneas, podemos decir con pleno convencimiento que esa es la imagen más llamativa de la juventud, pero que no refleja en justicia, ni mucho menos, toda la realidad juvenil.

Hay grupos muy numerosos de jóvenes conscientes de su responsabilidad, ejemplarmente dedicados al cumplimiento de sus deberes, respetuosos con los demás aunque sean contrarios a su forma de pensar y a su fe, integrados en la vida familiar sin forzar situaciones de conflicto. Hay muchísimos jóvenes que, además, viven todo esto como esforzada aplicación viva de sus convicciones cristianas, de su vida de fe. Jóvenes cuyas debilidades e imperfecciones, que ni ellos ni nosotros negamos, constituyen objeto de conversión. Les mueve a ello la escucha atenta de la palabra de Dios, la reflexión serena y continuada sobre las llamadas del Señor, la práctica humilde y asidua del sacramento de la Penitencia, y la participación frecuente en la Eucaristía.

EULALIA

Hay muchos jóvenes cristianos que luchan con valor por superar sus momentos de oscuridad, sus tentaciones, los trances difíciles que depara la vida cotidiana, y que se preocupan por ordenar su existencia de acuerdo con la voluntad de Dios. No son jóvenes perfectos. Son, sencillamente, jóvenes cristianos.

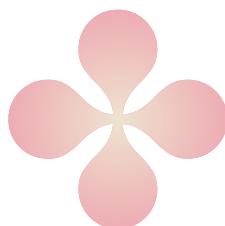
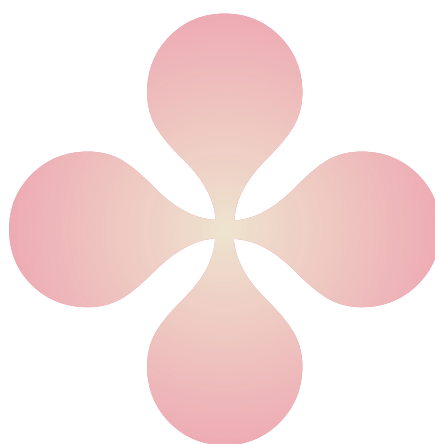
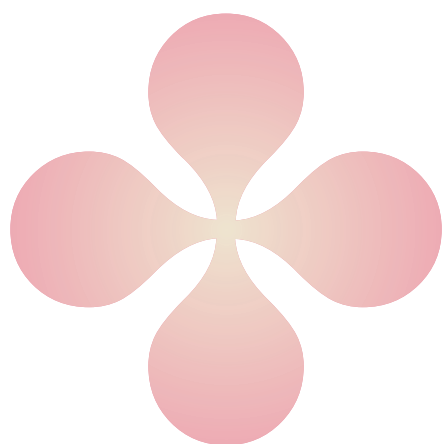
Al contemplar la figura de santa Eulalia, defensora de la virtud aún a pesar de tentadoras propuestas de bienestar y de las amenazas de cruel martirio, es deber nuestro dar gracias a Dios por este ejemplo de heroica santidad. A esta gratitud, ha de acompañar una sincera revisión personal como adultos a quienes corresponden distintas responsabilidades educativas, y como jóvenes llamados a construir una sociedad mejor a partir de la propia conversión. Jesucristo nos llama a todos, y nos capacita y ayuda para ser hombres y mujeres nuevos según el Evangelio.

El mundo en que vivimos, injustamente arrastrado por quienes gozan de influencia social desde motivaciones y estrategias egoístas, materialistas y desaprensivas, va por derroteros y ofrece unos caminos que nada

tiene que ver con el respeto a la dignidad de la persona humana, a los derechos fundamentales, al sentido de la trascendencia, y a la presencia viva y actuante de Dios en la historia y en la vida de cada persona.

La fiesta de santa Eulalia, patrona de Mérida y patrona de los jóvenes de nuestra Archidiócesis, es una ocasión providencial para que revisemos nuestros convencimientos de fe, la trayectoria de nuestra vida cristiana, la voluntad de atender el Evangelio y de seguir el camino que nos ha señalado el Señor. La trayectoria de este camino nos compromete con la búsqueda de la verdad y del bien, con la práctica de la caridad y con el ejercicio del apostolado.

Estos son aspectos deben integrar la celebración festiva y debidamente interiorizada de la fiesta de nuestra patrona la joven santa Eulalia. No creo que fuera muy coherente abundar en solemnidades religiosas y populares olvidando el motivo que debe inducirnos a ellas: la ejemplaridad cristiana de una joven capaz de vencer las tentaciones y de ofrecer a Dios el máximo sacrificio que fue el de su vida.



Saluda

DEL ALCALDE DE MÉRIDA

PEDRO ACEDO PENCO



La festividad de la Mártir abre para los emeritenses un tiempo de emociones que confluye en la Navidad. Actos religiosos, festivos y también lúdicos, conforman unos días que tienen un cariz especial en la capital extremeña, y que se verá reforzado en esta ocasión con la efeméride del 400 aniversario de la remodelación del Hornito de Santa Eulalia.

La ciudad promovió hace cuatrocientos años una importante iniciativa, como fue la reconstrucción del "Hornito", una construcción donde la tradición sitúa el lugar donde sufrió martirio la patrona de la ciudad, así como la erección de un Humilladero que sirviera como lugar de oración a Santa Eulalia.

Desde entonces, la capilla mantiene su fisonomía actual y ese espacio de la Rambla

contiene hoy unos elementos que son muy importantes para el patrimonio de Mérida: el Hornito, el Humilladero y el Obelisco.

Después de un tiempo alrededor del siglo XVIII en el que el Hornito estuvo muy abandonado, como nos cuenta Antonio Ponz, la obra de remodelación, sufragada con las limosnas de los devotos de la Mártir, lo convirtió en lo que es hoy, el edificio religioso más popular para el emeritense, que acude a él de forma incesante.

Conscientes de ese significado, el Museo Nacional de Arte Romano y la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia van a celebrar la efeméride con la exposición temporal *Arqueología y devoción*, donde podrá verse la riqueza histórica y ornamental de las piezas romanas del Hornito y el Humilladero, así como el ambiente cultural y la vida cotidiana en que se gestaron; también ambas instituciones dotan a efemérides con un importante ciclo de conferencias con reconocidos especialistas en la materia.

Por todo ello, quiero agradecer de forma especial el esfuerzo del Museo Nacional de Arte Romano, de la Asociación de Santa Eulalia y de otros colectivos que se implican cada año en la organización de los distintos eventos alrededor de nuestra Patrona, y mi deseo de que los próximos sean unos días felices en el recuerdo de nuestra emeritense más ilustre.



SALUDA

DEL

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ

En 1996 asumimos la presidencia de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia con sentimientos encontrados, pues, por una parte, éramos conscientes del compromiso que contraíamos y por otra nos sentimos emocionados por el alto honor que se nos confería para ostentar un cargo que antes desempeñaron beneméritas personas de la ciudad que ofrecieron todo su esfuerzo, toda su ilusión por potenciar la memoria de nuestra Santa Patrona, “la Santa más popular de las Españas” como la definió en su día mi padre, un gran eulaliense. Rodeado de un buen equipo de colaboradores, los componentes de la Junta Directiva y otros voluntarios imbuidos del espíritu eulaliense, nos pusimos a trabajar con ese objetivo y con el de hacer sentir la presencia de nuestra institución, cuya andadura fue bien dilatada desde su fundación.

En este empresa no regateamos esfuerzo alguno y así comenzamos nuestras sistemáticas relaciones con otras instituciones hermanas, fundamentalmente con la Fundación “La Santa” de Totana, ejemplo de entusiasmo y buen hacer para todos y las hermandades de Santa Olalla del Cala y Almonáster y fruto de ello fueron los encuentros y las múltiples actividades que desarrollamos para nuestro hermanamiento que, en el caso de Totana, llegó, incluso, hasta el de las dos ciudades.

En lo que atañe a Mérida, además, siempre nos quedará el recuerdo de la brillante conmemoración del XVII Centenario del martirio de Santa Eulalia con una magna exposición, el I Encuentro Internacional de

Estudios Eulalienses, cuyas Actas fueron publicadas y la emoción de ver erigido un monumento con la efigie de la joven Eulalia, en mármol de Carrara, presidiendo la entrada de los lugares eulalienses, proyecto que fue secundado generosamente por un buen número de devotos y admiradores de la Santa Niña.

Otros proyectos se realizaron y otros, también, quedaron en el limbo de las buenas intenciones. No podemos olvidar el esfuerzo, bien compensado, que supuso la organización de las Jornadas Eulalienses en nuestra localidad hermana de Calamonte, con todos sus habitantes en la calle para contemplar el paso de nuestra venerada Imagen.

Estos años me han enriquecido por haber tenido ocasión de trabajar codo con codo con personas de gran categoría humana e intelectual, imbuidas de un emeritensismo bien notable y por relacionarme con nuestra parroquia, camino, por fin, de ser Basílica de pleno derecho, y sus sacerdotes y, siempre en el más preciado recuerdo, con D. Juan Fernández, el mejor eulaliense. A todos muchas gracias por su afecto y comprensión.

Es el momento de mi adiós definitivo y de dar paso en el proceso de elecciones que se desarrollará a partir de finales de este año a un nuevo Presidente y a una nueva Junta Directiva. Ellos saben que contarán con mi modesto, pero incondicional apoyo.

A todos los emeritenses deseo transmitir mi afecto y, como siempre, el deseo de que sean felices en estos mágicos días del diciembre emeritense.

EULALIA, PATRONA DE LA JUVENTUD

ANTONIO BELLIDO ALMEIDA, PÁRROCO Y DIRECTOR ESPIRITUAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

*"Germine nobilis Eulalia
mortis et índoli nobilior"*

Aurelio Prudencio (+410) Canto tercero del "Peristephanon".

Caminar por Mérida es un placer de contemplaciones, un encontrarse en cualquier rincón con páginas de historia escrita en piedra eterna y quedar absorbido por el embrujo del arte milenario, legados que hemos de mimar como a la niña de nuestros ojos.

Caminar por Mérida es correr el riesgo de profanar retazos de vida incrustada bajo nuestros pies, Méridas del subterráneo, sueños dormidos en la noche de los tiempos, y exponerse a enterrar un pasado que es nuestro abono de hoy y nuestra herencia de siempre.

Vivir en Mérida, como ciudadano entre ciudadanos, y como sacerdote responsable de una parcela cristina de una comunidad, es sentir el temblor entre las manos y el deseo de desplazarse, como Moisés, porque se pisa terreno sagrado, porque Mérida es un jalón pionero del cristianismo en la península ibérica.

Pastorear sacerdotalmente en Mérida es acunar el legado de obispos y arzobispos, cinco de los cuales son aclamados santos, es saborear en la distancia la liturgia y los ritos propios de una Iglesia pujante y es "oler el buen olor de Cristo" que dejaron a su paso una pléyade de confesores y mártires y es besar con mimo y con respeto la sangre derramada, el trigo sembrado, el testimonio fecundo de los mejores hijos de la Iglesia y de Mérida, aunque por encima de todos sobresalga la figura señera de Santa Eulalia,



patrona de la ciudad, titular de la Parroquia y ahora, Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

EULALIA DE MÉRIDA, PATRONA DE LA JUVENTUD

El dos de Junio de 2012, quedará grabado con letras de oro en nuestra historia Eulaliense. Benedicto XVI accedía a la solicitud que le había dirigido nuestro arzobispo, D.Santiago García Aracil y

proclamaba a la Santa emeritense "Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz".

Nuevamente nuestra parroquia, va camino hacia su declaración como Basílica Menor, –el expediente ya está en Roma–, y acogió una gozosa celebración: Conmemoración del vigésimo aniversario del Sínodo Diocesano Pacense, que fue el hecho más importante de siglos y la proclamación de Santa Eulalia como PATRONA DE LA JUVENTUD DE NUESTRA ARCHIDIÓCESIS.

La figura de Eulalia, santa universal donde las haya, patrona de innumerables pueblos y titular de parroquias, ermitas, santuarios e incluso catedrales, recobra nuevamente un impulso y se presenta un horizonte preñado de expectativas y de esperanzas.

Y ahora, ¿qué? Ahora no podemos dormarnos en los laureles ni enmarcar el decreto. Sí que lo entendemos como un reto al celo apostólico, al afán misionero con nuestra juventud. Un reto en estos tiempos de increencias y a la vez de búsquedas aún sin precisar se nos ha abierto con ésta declaración.

Hemos tenido ya iniciativas y peticiones. No obstante, hemos de preparar y programar con tiempo y contando, por ejemplo, con el Delegado de la Juventud, que precisamente es nuevo; queremos contar con esa Delegación y con la de Catequesis y por supuesto con las parroquias y colegios de la propia Mérida.

Hemos de tener creatividad e imaginación, pero sobre todo coordinación y ofrecer, catequesis, charlas, encuentros, jornadas, etc. Hemos de darla a conocer y presentarla de forma atractiva, porque además lo es. Ella,

niña, adolescente y abierta a la juventud, es testigo, misionera de la fe, evangelio radical de los valores. Ella, mártir increíble, puede ser ejemplo de vida evangélica entre nuestros jóvenes y entre nuestros niños.

EULALIA MÁRTIR DE LA FE

El 11 de Octubre Benedicto XVI abría "el año de la fe". El 14 lo hacíamos con toda solemnidad y participación en nuestra parroquia. Y es, debe ser, un año de gracia y aguijón para una verdadera renovación de nuestra fe cristiana, a veces dormida, a veces mortecina.

En el siglo IV, año 304, Eulalia, la niña-joven, pero madura, se convirtió en evangelio viviente y nuevo. Ella es la "mártir de la fe". Creer en Jesucristo, amarle y proclamarle con fe firme y decidida es llegar al testimonio supremo, la entrega de la propia vida, el don más preciado, pero más apreciada es la fe.

En el "Año de la fe" Eulalia se nos muestra como peregrina, acompañante, ejemplo para todos, pero en especial para los jóvenes. En un ambiente poco propicio y bastante contaminado Eulalia nos dice que es posible y que merece la pena. Preguntaba en una charla a jóvenes el gran teólogo Karl Rahner, Sí, y a la vez respondía:

— ¿Es posible creer hoy?

— Es maravilloso creer hoy.

No era fácil creer en Mérida durante el siglo IV. Pero Eulalia desafió al poder establecido y fue "políticamente incorrecta", pero evangélicamente acertada. No les es fácil creer hoy a nuestros jóvenes. Que Eulalia les ayude.



IV CENTENARIO DE LA REMODELACIÓN DEL HORNITO DE SANTA EULALIA

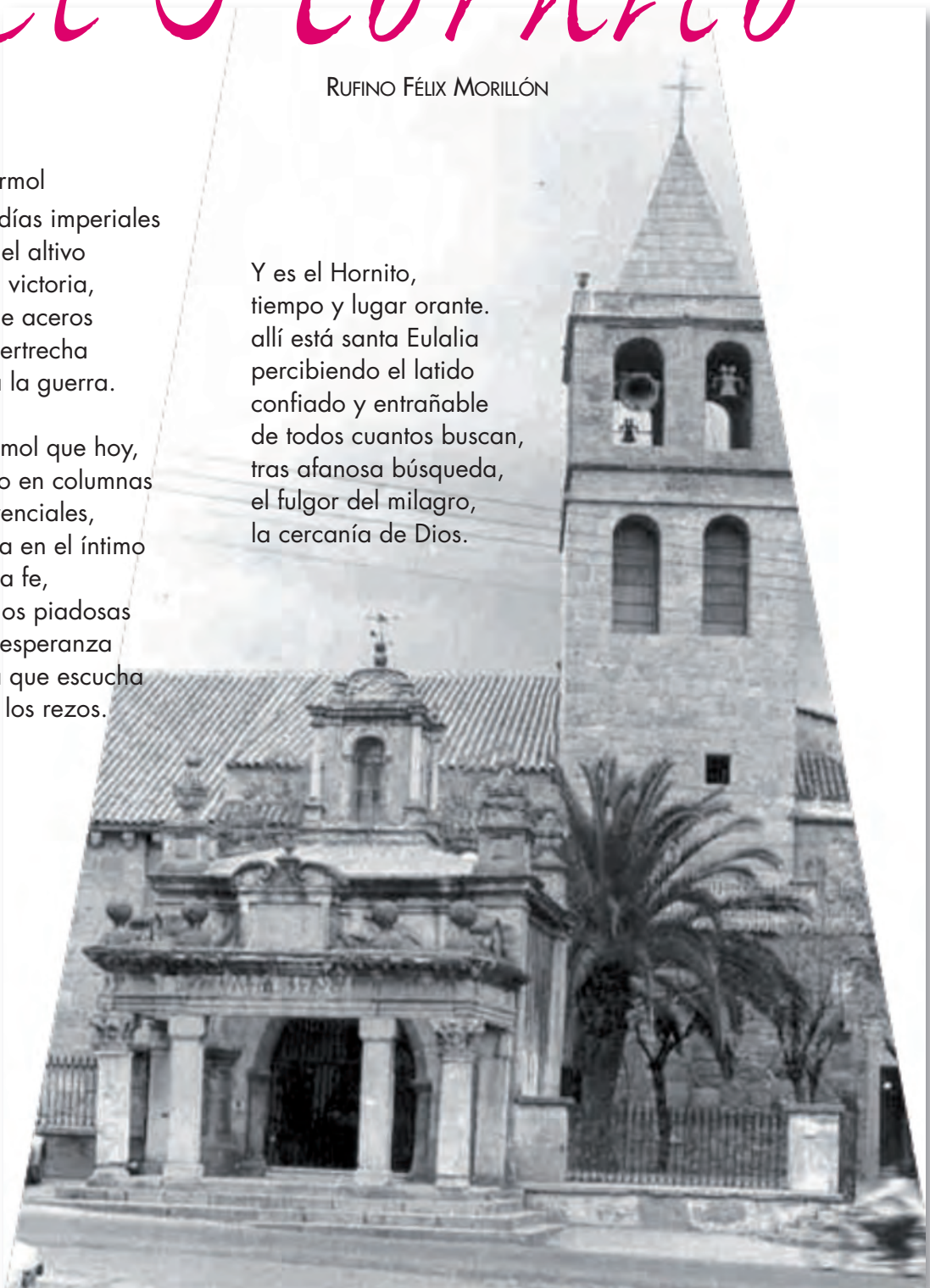
el Hornito

RUFINO FÉLIX MORILLÓN

Y es el mármol
que en los días imperiales
ornamentó el altivo
culto por la victoria,
el ámbito de aceros
donde se pertrecha
Marte para la guerra.

Y es el mármol que hoy,
ensamblado en columnas
cálidas, vivenciales,
se perpetúa en el íntimo
recinto de la fe,
donde manos piadosas
alzaron su esperanza
en la Santa que escucha
en puridad los rezos.

Y es el Hornito,
tiempo y lugar orante.
allí está santa Eulalia
percibiendo el latido
confiado y entrañable
de todos cuantos buscan,
tras afanosa búsqueda,
el fulgor del milagro,
la cercanía de Dios.



EN TORNO AL IV CENTENARIO DE LA REMODELACIÓN DEL HORNITO DE SANTA EULALIA

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA
CRONISTA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

La devoción a la Mártir Santa Eulalia ha sido una constante a lo largo de los siglos. No hay más que leer las *Vitas sanctorum patrum emeritensium* para percatarnos de cómo la vida religiosa emeritense en su etapa probablemente más gloriosa giraba en torno a la carismática figura de Eulalia. Luego, diversas noticias de eruditos y viajeros, así como documentos ciudadanos, hablan del fervor de los emeritenses por su patrona.

Y precisamente uno de los momentos más álgidos de este fervor se produce en los primeros años del siglo XVII. Mérida vive unos momentos de cierta bonanza económica y todavía no son visibles y apreciables los pródromos de la crisis, que se producirá en los comedios de la centuria. Es el momento del despertar de la ciudad que ha heredado la importancia de Llerena, al trasladarse aquí las autoridades de la Orden de Santiago que nos gobernaban. Esta circunstancia explica que no se vacile ni un sólo instante en reparar el Puente, tras la formidable avenida de la Nochebuena de 1.603; es también la hora de la remodelación del interior de nuestras iglesias y la de Santa María se ve provista de un retablo con hermosas esculturas del escultor Morato, autor del templete y de la lápida que recuerda la restauración de la Puente ya referida; lo es el de la reconstrucción de la Albuhera de Carija... Y por supuesto, el del engrandecimiento de los lugares eulalienses.

Para ello, la ciudad promueve una importante iniciativa: la reconstrucción del

llamado "Hornito" donde la tradición quiere situar el lugar donde sufrió martirio la Santa y la erección de un Humilladero que sirva como lugar de oración y descanso en las idas y venidas de la ciudad, junto al Camino Real de Madrid y en el Hornito.

Para ello, como aclara Álvarez Sáenz de Buruaga, en Mayo de 1.610, se decide adquirir una serie de elementos arquitectónicos correspondientes al período romano a un conocido vecino de la ciudad, Gabriel Morales, quien los tenía depositados en su cerca, junto a la Alcazaba, en la denominada "Huerta de Otero". Dichos restos arquitectónicos, parte de los cuales formaban parte de un templo dedicado a Marte, fueron tasados en la cantidad de 2.000 reales, y se emplearían en la reconstrucción del Hornito.

No sería fácil el traslado desde la cerca de Gabriel de Morales a Santa Eulalia. Incluso, un carpintero, de nombre Juan Barrero, tuvo



Fotografía Antonio Mateos

que fabricar “un ingenio” como lo denominan los documentos del Archivo Municipal, que costó 100 reales. Dicho traslado se efectuó en enero de 1.611.

Por fin, en 1.612 el maestro Fernando de Contreras presentó el proyecto (“las trazas”) de la reconstrucción del Hornito. Costó la obra 510 ducados, “sin la pintura y la cosa de oro”, pero incluyendo el empedrado. El proyecto se ejecutaba por el mes de septiembre y se pagaba, así lo dice una inscripción, con limosnas de la ciudad y su jurisdicción. Para la fiesta de aquel año (10 de diciembre) tenía que estar terminada la obra. Era gobernador de Mérida D. Luis Manrique de Lara, caballero de la Orden de Santiago, autor del contiguo Humilladero y del segundo descendadero del Puente. Los regidores encargados de vigilar el curso de los trabajos y de concluirlos felizmente fueron D. Rodrigo de Cárdenas y D. Alfonso Moreno Dalba, padre de Bernabé Moreno de Vargas.

La obra se compone de unas columnas, en realidad una seccionada en dos mitades y cuatro antas o pilastras, en realidad dos que sustentan una arquitectura arquitrabada. Las columnas se rematan en capiteles, que como las columnas y antas no pertenecieron al edificio dedicado al dios guerrero. El arquitrabe es una amplia faja de mármol blanco, lisa, que continúa a lo largo de los tres lados del pórtico. Queda dividido el referido arquitrabe en tres zonas superpuestas. A continuación, un friso, no completo, formado por motivos vegetales y cabezas de Medusa, hojas de acanto y palmetas. En el frente principal la inscripción: *MARTI SACRUM\ VETTILLA PACULI*. Bajo la inscripción pagana: *IAM NON MARTI SED IESU CHRISTO D.OP.M. EIUSQ SPONSAE EULALIA VR MR DE NUO CONSECRATUM*.

El monumento se ve coronado por seis pináculos en forma de bolas, conforme al gusto herreriano y un frontispicio en el que dentro de un recuadro se lee la siguiente

inscripción: *“Año de Cristo de 1.612. La ciudad de Mérida, con sus limosnas y de su jurisdicción, reedificó este Hornito, que es el propio sitio en que fue martirizada la virgen Santa Olalla, patrona y natural de ella, siendo gobernador D. Luis Manrique de Lara, Caballero del hábito de Santiago”*.

Otra inscripción aparece en el ángulo izquierdo del friso. Se lee: *“Estas piedras de mármol se hallaron labradas de las ruinas de la ciudad”*.



Fotografía Antonio Mateos

Pero lo más importante de la construcción son sin duda los sofitos con representación de armas alusivas a la divinidad, y donde acaso habría que ver tanto las correspondientes al ejército como a las propias de los gladiadores que participaban en los juegos del anfiteatro. Esta circunstancia llevó a suponer a José Ramón Mérida, como refiere Pilar León, autora del más importante trabajo realizado hasta la fecha sobre el monumento, la ubicación cercana al anfiteatro del edificio religioso, más probablemente un *armilustrium*, lugar donde se purificaban las armas, que un templo.

Precisamente una de las interrogantes que siempre se planteó entre los que se ocuparon de los restos de este notable edificio consagrado a Marte es la referente a su correcta ubicación en la ciudad. Para ello, además de la citada en la antigua calle de la Naumaquia (hoy Pedro María Plano), cerca

del Anfiteatro, se barajó la posibilidad de que el edificio se encontrara en el mismo lugar del Hornito, lo que se descarta, puesto que hemos referido su traslado, y el lugar de "el camino del Calvario" como refiere Fernández y Pérez.

El monumento llamó la atención de no pocos investigadores como Pérez Bayer que le dedica una atención especial en su *Viaje a Portugal* y del que realiza unos estimables apuntes, de Alejandro de Laborde, autor también de un grabado sobre los sofitos, que es lo que verdaderamente llama la atención de estos eruditos y viajeros etc.

Un problema, a lo que parece resuelto, es el de la datación del Templo de Marte, más bien en la segunda mitad del siglo II d.C., o mejor en su tercer cuarto, y no en el siglo I d. C, en tiempos de Nerón como había querido ver Fita por los caracteres del epígrafe de Marte, ya que conocemos la personalidad de *Vettilla*, de *Domitia Vettilla*, como en realidad se llamaba nuestra dedicante, originaria de una familia de rango senatorial de Vercelli (Italia) y mujer de *Lucius Roscius Paculus*, acaso gobernador de la provincia de Lusitania.

El proyecto del siglo XVII quedó completado con la erección del Humilladero. Es del mismo año, y, como decíamos, se levantó en el camino real de Madrid.

Está compuesto por los siguientes elementos:

- Pavimento con encintado o bordillo que parece fruto de remodelación posterior.
- Breves gradas de granito
- Prisma de mármol decorado con rombos en sus cuatro caras.
- La inscripción en pieza moldurada, probablemente procedente del Teatro y
- Fuste rematado por una cruz que ahora falta.

El epígrafe dice así: *"La ciudad de Mérida mandó hacer este santo humilladero con las*

limosnas della i de su jurisdicción por ser tradición verdadera que la virgen Santa Olalla fue açotada en una columna que en este siglo fue conocido, siendo gobernador D. Luis Manrique de Lara. Año de 1.612"

Desde luego, se trata de una tradición hermosa, pero sin confirmación. En cuanto a la columna actual, nada tiene que ver con la referida lógicamente

Y en este año de 2012 nos preparamos desde el Museo Nacional de Arte Romano para recordar tan importante efeméride para los emeritenses y los devotos eulalienses.

Un proyecto, aprobado por el Instituto del Patrimonio cultural de España, pondrá al día el monumento, un tanto deteriorado por el paso del tiempo y por la acción del inusitado tráfico rodado que contempla el lugar de su ubicación.

Una exposición, prácticamente asegurada en el momento en el que redactamos estas líneas, "Arqueología y devoción", estructurada en diferentes bloques, nos explicará la historia de tan importante Oratorio, sus antecedentes y sus vicisitudes a lo largo de los siglos. Una explicación de las muy relevantes piezas arqueológicas que conforman el Hornito.

Un ciclo de conferencias a cargo de reconocidos especialistas completará este programa en que hemos puesto nuestras ilusiones y nuestro trabajo. Esperamos que pueda ser correspondido por los emeritenses.



Fotografía Antonio Mateos

EL HORNITO DEL PUEBLO EMERITENSE

ÁNGEL TEXEIRA BRASERO, EX - VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

Esta capillita fue remodelada en el año 1612 y en ese mismo año se inauguró el 10 de diciembre. Su costo fue de 510 ducados y por los distintos materiales utilizados podemos observar la huella de las distintas culturas en su construcción.

En ese año los emeritenses de entonces quisieron, como lo hemos hecho nosotros ahora, dejar constancia del fervor a nuestra Patrona, la Mártir Santa Eulalia, reconstruyéndole un

lugar donde poderle orar en cualquier momento, día o noche.

Los restos que se le añadieron fueron reaprovechados de un templo dedicado a Marte, dios de la guerra. Su primer texto, posiblemente dedicado por algún romano pudiente a su esposa, dice así:

MARTI SACRUM VETILLA PACULI

"Consagrado a Marte por Vetilla, mujer de Paulo".



EL HORNITO

"Mártir bendita, como te tengo *rogao* que de noche esté lloviendo y de día esté *escampao*".

A juzgar por dichos restos, que contemplamos todavía en la actualidad, debió ser un monumento suntuoso como se puede ver por los ricos mármoles con esos relieves, capiteles, fustes, arquivoltas y motivos con armamento propios de aquel Dios guerrero.

Los emeritenses del siglo XVII le dan un nuevo título, ya cristiano, proponiendo: "Ya no a Marte, si no a Jesucristo, Dios Omnipotente Máximo y a su esposa Eulalia, Virgen y Mártir, es de nuevo consagrado este templo", como réplica al título pagano.

Tiene otra inscripción donde se afirma que "con limosnas de los emeritenses, no sólo de Mérida sino también de su jurisdicción, se construyó dicho Hornito, lugar donde fue martirizada la Virgen Santa Olalla".

La Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia no quiso dejar pasar la ocasión de conmemorar algo tan importante como fue el **XVII Centenario** de su **Martirio**.

Dicha Asociación presidida por el Dr. Álvarez Martínez y su Junta Directiva, muy apoyada por otra Benemérita Asociación como es la del Camino de Santiago por la Vía de la Plata, por el Ayuntamiento y por los emeritenses y comarcanos, replicaron con un nuevo monumento y una nueva imagen de Santa Eulalia.

Sería ésta obra del insigne escultor emeritense Eduardo Zancada esculpida en mármol de Carrara que, si el buen sentido de los Emeritenses y de los humanos en general, pues ya es "Patrimonio de la Humanidad", si así lo quieren tendrán monumento mientras duren los siglos.

No sólo quedó el monumento, pues nacido de aquel Congreso Internacional sobre el Martirio de Santa Eulalia, los arqueólogos, arquitectos y otros especialistas venidos de Italia, Francia, Alemania y otros lugares de

España, dejaron reflejadas en las actas sus investigaciones, las cuales al igual que el monumento quedarán para la historia.

Y es que Santa Eulalia ha sido y sigue siendo para los emeritenses y su comarca nuestra Madre Celestial, nuestra Patrona, nuestra Protectora. Yo que he pasado por muchos apuros en tantas ocasiones de mi vida, y como yo muchas personas, no hemos dejado de acudir a Nuestra Santa para pedirle o agradecerle algún favor concedido.

Tenemos que dar gracias a aquellos emeritenses del siglo XVII, que nos dejaron este Hornito con nuestra Santa, donde es raro pasar por él y no ver a alguien orando, ofreciendo flores, velas, pidiendo o agradeciendo algún favor.

Y es que el Hornito ha significado tanto en la vida de los Emeritenses que como yo pasamos una guerra civil y los años que le sucedieron... Fueron años de muchas necesidades y las mujeres de aquel tiempo, como mi madre y abuelas así como las demás, quienes con el poco tiempo del que disponían, ya que tenían que atender a los muchos hijos a los que habían dado a luz (por ejemplo, mi madre tuvo ocho) siempre buscaban un rato para acercarse al Hornito y pedirle a su Santita salud entre otros muchos favores.

Recuerdo un dicho popular de aquellas mujeres que decía "Mártir bendita, como te tengo rogao que de noche este lloviendo y de día este escampao". Se decía entonces por los hombres que trabajaban en la albañilería o en el campo, es decir al aire libre; si llovía no podían ir a trabajar y por tanto no cobraban, de ahí que ésta fuera una de sus peticiones.

Así es que muchos emeritenses podrán no creer en Dios pero que no ofendan a su Santita ni toquen al Hornito.

HISTORIA DEL HORNITO DE SANTA EULALIA¹

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO
SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE LA VIRGEN Y MÁRTIR SANTA EULALIA

a José Luis de la Barrera Antón, caro amigo

Decía José Álvarez y Sáenz de Buruaga que el “Hornito es una edificación a manera de oratorio o capilla, levantada en tiempo inmemorial en el sitio donde, según la tradición, fue quemada nuestra santa”.

Además apuntaba dos versiones del martirio: “Prudencio, el escritor más cercano a la niña mártir, señala que la quemaron con teas, pero luego, desde la liturgia mozárabe se habla de un horno donde fuera metida y de ahí el nombre de Hornito”.

Y apostillaba con total acierto: “Como ha llegado a nuestros días, más o menos, está ahí desde hace tres siglos y medio. No sabemos cómo era antes, aunque posiblemente sin pórtico y con menos área”.

Tanto como lugar de culto y monumento es el Hornito el de más enjundia eulaliense. Aún incluso más que su primera basílica, lugar de su sepulcro y ajeno ahora a cualquier tipo de consideración religiosa y simple meta para turistas.

En su actual emplazamiento, haciendo recodo al Camino Real de Madrid, se creía en 1495 que existió un horno en que Santa Eulalia fue introducida y de aquí su edificación.

Concretamente el primer documento que hace alusión a él dice que había “señales de paredes de horno derruido, en que diz la lertura del martirio de Santa Olalla que fue ally quemada”.

El Hornito, pues, comenzó a construirse a finales del siglo XV y sus últimos remates se colocaron a finales del siglo XVII en un larguísimo recorrido por el tiempo como si de una catedral se tratase.

Pero Bernabé Moreno de Vargas no inventó la leyenda del hornito como lugar de martirio de santa Eulalia. El historiador y presbítero Vicente Navarro del Castillo puso a Bernabé Moreno de Vargas como creador de la leyenda según la cual Santa Eulalia fue quemada en el lugar en que se erigió el Hornito.²



¹ Tomado del libro inédito *Santa Eulalia de Mérida, guía básica para su devotos*, Mérida 2005.

² “Por el hecho de que Moreno de Vargas fuere encargado de la ejecución de esta obra y por el desconocimiento que tenemos de la existencia de otro historiador más antiguo que nos hable del hornito, creemos muy justificada la asignación al historiador emeritense de la invención de ubicar en este lugar el imaginario hornito...”.

No obstante aunque no había historiadores sí hubo notarios.

El 20 de enero de 1495 dos Visitadores de la Orden de Santiago, Martinus Vicarius y Fernando ¿...?, mandaron construir el Hornito "en memoria de que en ella estaba el Horno en que la Señora santa Olalla fue metida". según dijeron los Visitadores de 1498.

No obstante, en la Pasión de Santa Eulalia, primer documento que asevera este tormento, se asegura que el Horno en que se torturaría a la mártir estaba situado junto al Pretorio, es decir, en el Foro Local y no lejos del denominado Templo de Diana.

Dada su escasa complejidad arquitectónica creo que el Hornito ya estaba construido en 1496.

En 1503 no había cambiado nada de su aspecto: "Delante de la puerta de esta iglesia está un edificio de piedra mampuesta con un arco labrado de cantería, fecho de bóveda, y una capilla e un altar en ella y en él la imagen de santa Olalla de bulto pintada y delante una rrexa de madera. Dicen que es aquel forno donde fue metida señora Santa Olalla".

El Hornito, insisto, fue mandado construir en 1495, hace ya unos 517 años, por dos Visitadores de la Orden de Santiago para acercar a santa Eulalia a sus devotos en un momento en que se alzaban numerosas ermitas en el territorio de la Orden de Santiago coincidiendo con el fin del Reino musulmán de Granada y que ponía en valor los espacios extramuros; sin embargo el Hornito tardaría tres siglos en ser formado tal como actualmente lo contemplamos debido a la pobreza de Mérida y de su Tierra o Jurisdicción.

Antes de colocarle al Hornito restos del Templo de Marte y de otros lugares romanos como el teatro la entrada se completaba con un portal a dos aguas, lo habitual en las ermitas e iglesias de la época.



El arco que aquí se contempla pertenece al momento de su construcción entre 1494 y 1498.

En el Libro de la Visita de 1498 se lee: "está un edificio de piedra mampuesta con un arco labrado de cantería".

El Hornito primitivo ya terminado de edificar en 1498 y mandado edificar en 1495; su tejado tenía forma de horno ya desde el principio.

En 1612 se le añade al hornito el atrio o pórtico con los restos encontrados del Templo de Marte sufragados por las limosnas de Mérida y su jurisdicción, es decir, de sus



Hornito primitivo
bolas del triunfo

hornito el atrio o pórtico

aldeas como Calamonte; se trataba de embellecerlo lo máximo posible para sustituir el portal medieval situado frente a los consabidos portales de los edificios religiosos.

En esta época se decía misa en el Hornito y se celebran novenas de trece días en honor de la mártir; también era costumbre llevarse

tierra del lugar y mezclarla con agua para su ingestión por ¿sus propiedades curativas?

En 1659 se colocaron las *bolas del triunfo* de Santa Eulalia, es decir seis pináculos esféricos y se culminaban las obras de embellecimiento exterior.



linterna

pórtico

tejado



El Hornito se construyó como una pequeña capilla sin linterna ni pórtico; sólo una portada a dos aguas cubría la entrada protegida por una reja de madera, después de hierro en el siglo XVI y nuevamente sustituida por otra de hierro en el siglo XIX.

Actualmente el tejado ha perdido su forma primitiva de bóveda o *media naranja* como tenía en 1603.

La linterna o sobrehornito, según José Luis de la Barrera Antón "cupulín con escamas imbricadas que cubría el segundo cuerpo, a manera de linterna", fue añadido también en 1610: en su interior guarda una pequeña imagen de santa Julia, anteriormente la imagen era de Santa Eulalia.

En 1662 se colocaron los escudos del rey Felipe IV, de la ciudad y del gobernador de Mérida sobre el arco de la portada.

Se remataba, pues, la construcción del Hornito tal como lo vemos hoy.

La actual reja de hierro del Hornito fue realizada en 1818; en 1603 había otra "reja



linterna o sobrehornito



Imagen de Santa Julia

balaustrada de hierro con su llave y en 1498 otra reja pero de palo (es decir de madera)".

Antes de 1632 el interior del Hornito se "aderezó e ilustró en gran manera con pinturas" según nos refiere Bernabé Moreno de Vargas; y aún antes de 1603 estaba "bien adornado de pinturas"; Forner y Segarra, hacia 1750, decía de éstas que "a los lados de las paredes se descubren de figuras de relieve todos los martirios de la santa". Para Antonio Ponz esta obra pictórica sólo eran "mamarrachones de estuco, con que parece quisieron representar el martirio de la santa".

LOS TEXTOS DEL HORNITO.

La reedificación del Hornito en el siglo XVII consistió en sustituir un portal por el pórtico formado por los restos del templo de Marte recién descubiertos.



Escudo de la ciudad de Mérida

Escudo del rey Felipe IV

*Escudo del Gobernador
santiaguista Don Francisco de
Medina y Sotomayor*



*Antes de 1632 el interior del
Hornito se "aderezó e ilustró
en gran manera con pinturas"*

*La actual reja de hierro
del Hornito fue
realizada en 1818*

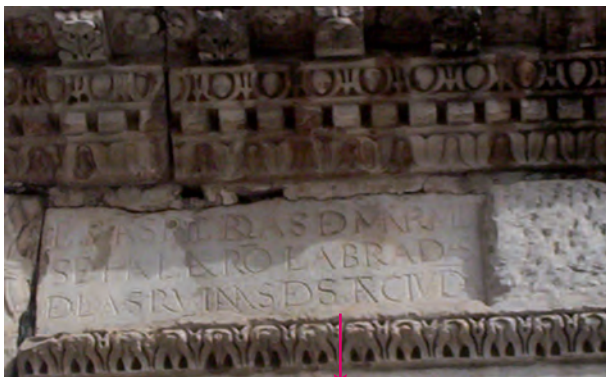
EULALIA

Año de Cristo de 1617: la ciudad de Mérida con sus limosnas y de su jurisdicción, reedificó este Hornito, que es el propio sitio en que fue martirizada la virgen Santa Olalla, patrona y natural de ella. Siendo gobernador don Luis Manrique de Lara, caballero del hábito de Santiago.

MARTI SACRVM VETTILLA PACVLI

Traducción:

Consagrado (a) Marte(por) Vetila (mujer de) Páculo.



Estas piedras de mármol se hallaron labradas de las ruinas de esta ciudad.



IAM NON MARTI SED IESV CHRISTO D.OP.M. EIVSQV SPONSAE EVLAL. VR. DENVO CONSECRATUM.

Traducción: (Ya no a Marte , sino a Jesucristo, Dios omnipotente, Máximo , y a su esposa Eulalia, virgen y mártir, es a quien de nuevo se consagra este templo).



LOS SOFITOS PROCEDENTES DEL TEMPLO DE MARTE.



La capilla de Santa Eulalia antecedente del Hornito

LA CAPILLA DE SANTA EULALIA ANTECEDENTE DEL HORNITO.

Capilla de Santa Eulalia hasta 1498; después Capilla de Ntra. Sra. de los Remedios y actualmente Sagrario, es el primer precedente del Hornito del que es su manifestación exterior (la imagen es de los años veinte del siglo XX).

Es, y "es verdad de dogma", que a la Orden de Santiago de la Espada le debemos la rehabilitación del culto a Santa Eulalia en Mérida tras la reconquista cristiana; fue ella la que hizo regresar a la mártir a su tierra rehabilitando la fábrica de su última morada como nueva basílica; pero sabiendo que santa Eulalia y Mérida estaban unidos en íntima comunión se la acercaba a sus miradas en el mes de diciembre aún a pesar de que era iglesia no abierta al culto durante todos los días del año; a partir de 1495, según hemos visto, la acercaron a la contemplación de los emeritense a todas horas.

Sabemos que la imagen medieval de santa Eulalia era de alabastro; por tanto no era imagen de procesión.

También sabemos que, entonces, las procesiones se limitaban al interior de los templos y al

exclusivo procesionar de reliquias, hecho que permanecía vigente en el siglo XVII durante la festividad de Santa Eulalia.

Por otra parte sabemos que la contemplación de la imagen de santa Eulalia en el siglo XV no se hacía de forma cercana ya que el retablo estaba protegido por una "rexa de hierro".

Por ello durante el 10 de diciembre y fiestas especiales Santa Eulalia era acercada a sus devotos tras bajarla del altar mayor y situarla en la actual Capilla del Sagrario.

Y así esta capilla en 1494 se denominaba "Capilla de santa Olalla" y en el mes de enero, fecha en que se realizó la Visita, su altar estaba vacío: "dejamos la capilla mayor y, saliendo de ella, a la mano derecha- lado del evangelio, por lo tanto- nos encontramos... otra capilla " que se dize la... de santa Olalla, con un altar desnudo".

Tras la construcción del Hornito, esta capilla no volvió a denominarse Capilla de Santa Olalla: **la imagen de Santa Eulalia ya estaba todos los días ante los ojos, los corazones y las vicisitudes de los emeritenses de la Ciudad y de su Tierra.**



Antigua Capilla de Santa Olalla en la Semana Santa de 2006

EL HORNITO DE SANTA EULALIA EN EL IV CENTENARIO DE SU REMODELACIÓN

Programa de Actividades

*Museo Nacional de Arte Romano Jornadas Eulalienses con la
colaboración de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia*



Fotografía Antonio Mateos

Ciclo de Conferencias :

15, 20 y 27 noviembre

Salón de actos, 20 h.

Con motivo de cumplirse el IV Centenario de la remodelación del reconocido Oratorio Eulaliense, se ha programado un Ciclo de Conferencias con este singular y carismático monumento emeritense.

Día 15

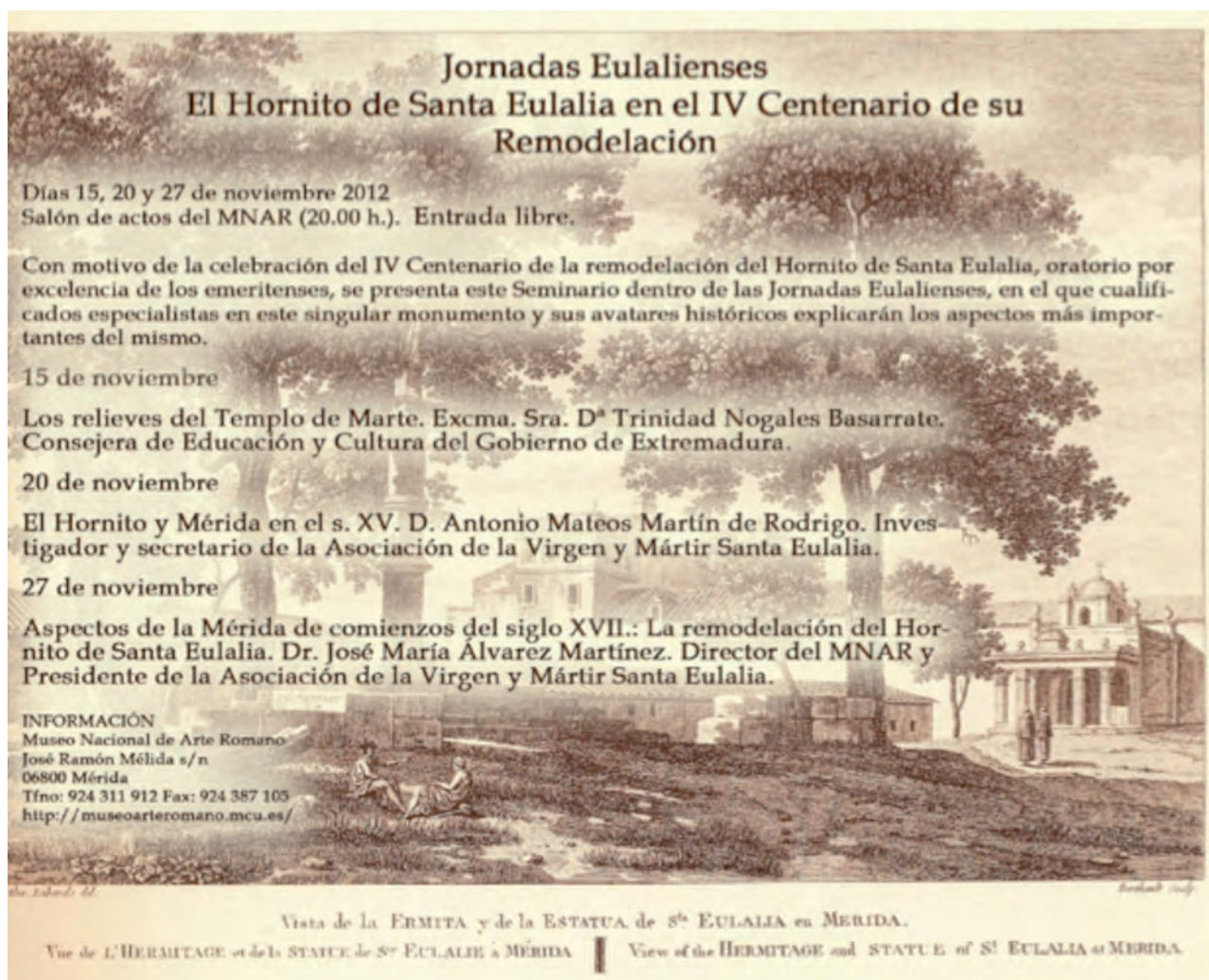
Los relieves del Templo de Marte y la representación de armas en los edificios romanos. Excm. Sra. Dra. T. Nogales, Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura. (20 h.)

Día 20

El Hornito y Mérida en el siglo XV. D. Antonio Mateos Martín de Rodrigo. Investigador y secretario de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia. (20 h.)

Día 27

Aspectos de la Mérida de comienzos del siglo XVII: la remodelación del Hornito Santa Eulalia. Dr. J. M. Álvarez Martínez, Director del MNAR y Cronista Oficial de la Ciudad de Mérida. (20 h.)



Jornadas Eulalienses
El Hornito de Santa Eulalia en el IV Centenario de su Remodelación

Días 15, 20 y 27 de noviembre 2012
Salón de actos del MNAR (20.00 h.). Entrada libre.

Con motivo de la celebración del IV Centenario de la remodelación del Hornito de Santa Eulalia, oratorio por excelencia de los emeritenses, se presenta este Seminario dentro de las Jornadas Eulalienses, en el que cualificados especialistas en este singular monumento y sus avatares históricos explicarán los aspectos más importantes del mismo.

15 de noviembre
Los relieves del Templo de Marte. Excm. Sra. D^a Trinidad Nogales Basarrate. Consejera de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura.

20 de noviembre
El Hornito y Mérida en el s. XV. D. Antonio Mateos Martín de Rodrigo. Investigador y secretario de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia.

27 de noviembre
Aspectos de la Mérida de comienzos del siglo XVII.: La remodelación del Hornito de Santa Eulalia. Dr. José María Álvarez Martínez. Director del MNAR y Presidente de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia.

INFORMACIÓN
Museo Nacional de Arte Romano
José Ramón Mérida s/n
06800 Mérida
Tfno: 924 311 912 Fax: 924 387 103
<http://museoarteromano.mcu.es/>

Vista de la ERMITA y de la ESTATUA de S^{ta} EULALIA en MERIDA.
Vue de L'HERMITAGE et de la STATUE de S^{te} EULALIE à MERIDA | View of the HERMITAGE and STATUE of S^t EULALIA at MERIDA.

Imágenes Entrañables del Hornito



El Hornito de Jimber.

En Mérida no hay lugar más concurrido por su gentes a cualquier hora, incluidas las más solitarias o las más gélidas, es decir las más de cada uno y de sus necesidades y anhelos, voluntades, satisfacciones y miedos o agradecimientos: allí iban las gentes jóvenes que tenían luto para burlarlo y ver sus deseos mundanos, allí se encontraban los bautizados y sus padres, padrinos y convidados de la nueva vida, los cofrades nazarenos y ferroviarios, las gracias por cien mil deseos cumplidos en forma de brazos, pelucas, la súplica contra la sed, contra el hambre, contra el dolor, contra el desconsuelo... Dios con los suyos a través de Ella que era de ambos.

Y la Historia sigue.

Con la colaboración de

D. Ángel Texeira Braseró,
D. Antonio Mateos Martín de Rodrigo,
D. César Díez Solís,
S. Conrado García Solís,
D. Fernando Delgado,
D. José Antonio Ballesteros Díez,
D. José Antonio Peñafiel González,
D. José Caballero Rodríguez,
D. José Fouto Carvajal,
José Jiménez Álvarez. Jimber.
D. José María Álvarez Martínez,
Dña. Matilde García Ruiz,
S. Rafael Luque Rojo.
Revista "Siempre Cerca".



Almonaster la Real, representación del Hornito más antiguo de todos los hornitos existentes a excepción del original emeritense – finales del siglo XV o principios del siglo XVI.



1878, bonita imagen con el Hornito rodeado de tierra y piedras.



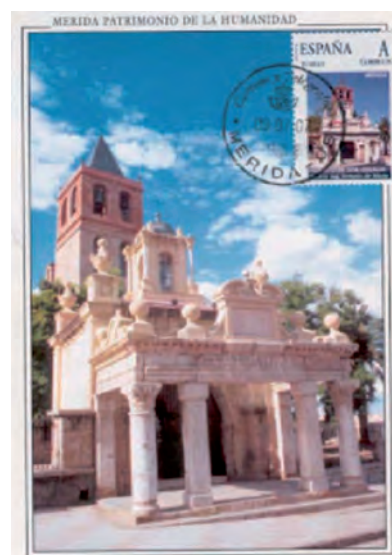
1870. Dos años antes la Hermandad de Santa Eulalia se transformaba en Asociación civil para poder sacar en procesión a Santa Eulalia.



El Hornito haciendo equilibrio..., antes de 1887.



Oraciones, flores y velas para la "mártir"; en el siglo XVII su momento de más concurrencia era el 15 de agosto. Y hasta venían de Valverde de Mérida ¡en plena canícula!



Sello personalizado del Hornito por La Asociación Filatélica y Numismática Cacerña

EULALIA



En enero de 2010 la nieve blanqueó el Hornito como en el año 304 blanqueó el foro, lugar de la muerte de Eulalia.



Y Cristo resucitó con la noticia ardiendo en fuegos artificiales... junto al Hornito (Domingo de Resurrección de 2003, Cofradía de los Castillos).



Pioneras de la Ofrenda Floral y Poética creada por la Asociación Virgen y Mártir santa Eulalia con us Hornitos -obra de los hermanos Pérez Vinagre-, flor y poema.



Ntra. Señora de la Esperanza de la Cofradía Ferroviaria.



Programa del Excmo. Ayuntamiento.



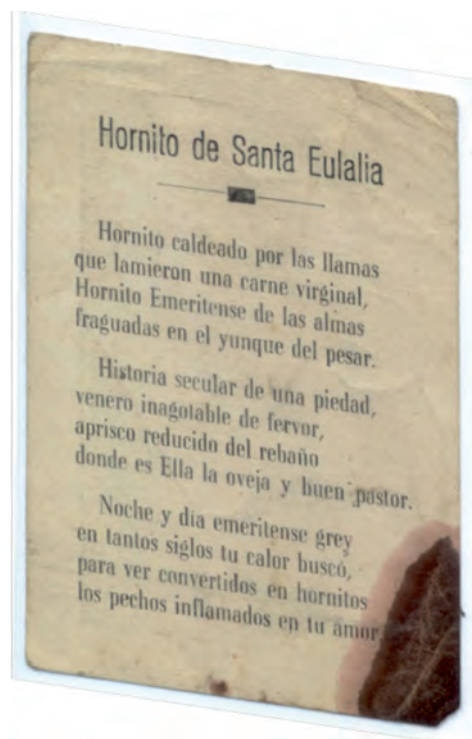
Plato de la Vajilla Real española, primera mitad del siglo XIX.



Detalle del plato.



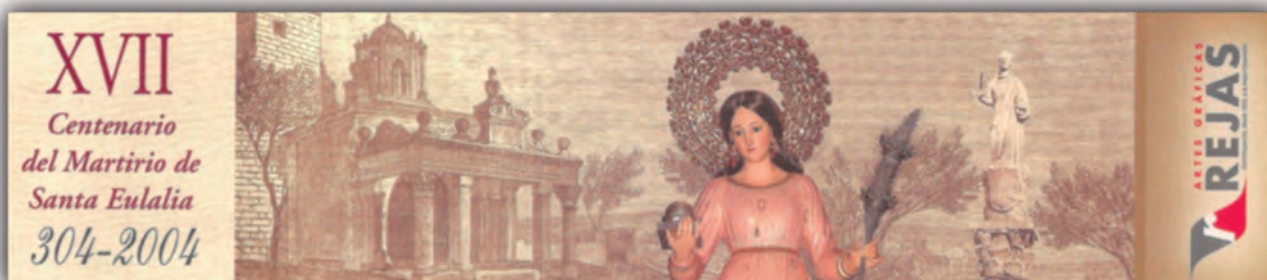
Bucólica imagen de finales del siglo XVIII, una de las imágenes más antiguas del Hornito.



Poema al Hornito de autor desconocido.



Hornito en la tumba de Isabel Carmona Vázquez, cementerio de Mérida, calle de San Rafael.



Publicidad de Artes Gráficas Rejas, uno de los mayores contribuyentes del conocimiento de Santa Eulalia.

EULALIA



Portadores de Santa Eulalia.



La Asociación cultural y folclórica de Ntra. Sra. de la Antigua le ofrece sus bailes a Santa Eulalia momentos antes de regresar a su Basílica, año 2011.



1967 o de cuando Mérida se encontraba aún... en pleno campo.



Ofrenda floral de María.



Muchedumbre de devotos ante el Hornito tras la Procesión en 2004, año de la celebración del XVII Aniversario del Martirio de la Mártir.



Sello de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia en 1875 con un hornito como símbolo corporativo.



Finales del siglo XIX.



Cae la nieve en el Hornito, año 2010.



No sólo se usa el nombre de Santa Eulalia como denominación comercial.



Los carismáticos eulalienses Don César Lozano Cambero y Don Juan Fernández López en los juegos florales eulalienses organizados con el nuevo Colegio de las Escolapias.



La umagen de la Virgen de Fátima ante el Hornito, años cincuenta del siglo XX.

EULALIA



Sin palabras.



Con flores.



Estructura de madera que sitúa la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia para la Ofrenda Floral del día 10.



El Hornito, con paredes algo sucias, en los años sesenta del siglo XX.



Multitudinario entierro de D. César Lozano Cambero, canónigo mexicano y cura eulaliense como San Paulo, San Félix, San Masona, con la linterna del Hornito en primer plano.



El Hornito sí multiplica por Santa Eulalia el amor a Cristo...



Primeras monjas y alumnas escolapias, años cincuenta.



Ferrovianos cofrades, años cuarenta del siglo XX.



También se ve la puerta de la casa parroquial, primer tercio del siglo XX.



Don César Lozano Cambero con varios jóvenes, años cincuenta.



De cuando en Mérida aún había pocos coches y muchos aparcamientos, nevada de 1983.

EULALIA



Lío de cables eléctricos, años treinta del siglo XX.



Laborde o todos los lugares eulalienses en una mirada (y Santa Eulalia antes de "volverse" ...).



Año 1952, dibujo de de E. Marchena o Mérida en plena paz o siesta.



Los aficionados esperan la ofrenda a Santa Eulalia de los jugadores del Mérida tras subir a Primera División por vez primera, año 1991



MISCELÁNEA



AL ENCUENTRO DEL JESUITA JOSÉ MARÍA SAÑUDO GIRALDO

Autor del texto del Himno a Santa Eulalia de Mérida

JUAN CÁNOVAS MULERO. REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO.
MURCIA. FUNDACIÓN LA SANTA. TOTANA

1.- INDAGANDO EN EL TIEMPO

Profundizar en el análisis del pasado es indudable que entraña sus riesgos, pues la parquedad de la información, lo dispersa de la misma o la interpretación de datos y documentos nos ayuda o dificulta en ese proceso. Conscientes de estas limitaciones afrontamos el reto de acercarnos al contexto histórico y personal del padre José María Sañudo, autor del himno de Santa Eulalia de Mérida. Una composición que comparten Totana y la ciudad natal de la Mártir, la antigua Augusta Emérita. Hemos de señalar que en este ensayo nos movemos con cierta cautela pues a pesar de haber llevado a cabo una amplia investigación en busca de datos precisos sobre el autor que nos ocupa, como también sobre su obra y principalmente sobre el himno que estudiamos, no disponemos de documentación que con rotundidad nos permita colmar los diversos interrogantes que afloran en el espectro de este tema y que planteamos a lo largo del presente trabajo. Por ello, la reflexión que aportamos tiene como finalidad alentar el estudio sobre el jesuita José María Sañudo e indagar en espacios o foros que nos ayuden a precisar su personalidad, trayectoria, producción literaria, etc. De este modo, llegaremos a trazar una biografía lo más completa posible del autor del himno eulaliense, como también definir del modo más exacto y concreto las circunstancias que motivaron este encargo, su composición y su popularización. Resulta llamativo el hecho de que, a pesar de lo cercano en el tiempo de esta obra, fechada en 1930, sean numerosas las lagunas que perduran sobre ella. Así, nos hemos preguntado, sin encontrar una respuesta satisfactoria, de quién o quiénes partió la idea de su encargo. Si la iniciativa surgió de Totana por qué se dirigieron los pasos hacia el jesuita José María Sañudo, residente entonces en Sevilla, cuando en la ciudad se contaba desde

finales del siglo XIX con una fecunda comunidad de franciscanos Capuchinos, en donde destacaron significativos escritores líricos. Además, el mayordomo del Santuario en esos años, Luis Martínez González, (1883-1934), doctor en Ciencias Exactas, estaba especialmente vinculado al centro educativo que regentaban los padres Capuchinos, en donde era profesor. De igual modo en 1927 este docto vecino de Totana había dedicado una plegaria a Santa Eulalia, a la que había puesto música Juan Miguel Marín Camacho. Una intensa y vibrante composición que bien pudiera haber hecho las veces de himno de la Mártir. En este oscuro tramo destella una leve luz que nos inclina a plantear que fuesen gentes de Totana las que tomaran la iniciativa del encargo, pues en el mes de noviembre de 1930 comenzaron los ensayos para su estreno en las fiestas del mes de diciembre siguiente. Asimismo, tal y como indicamos en el interior de este artículo, el díptico impreso en Sevilla en la última fecha indicada, viene nominado como «Himno en honor de Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Totana». Aparte, en él encontramos dos enunciados que nos remiten a la realidad devocional de la Mártir emeritense en Totana, por un lado el texto de la segunda estrofa, «Flor que embalsamas de áureas de cielo nuestros hogares; cuando tu vuelo como paloma posaste aquí», en clara alusión a la tradición del origen de esta devoción en la ciudad murciana que determina la presencia de una paloma, símbolo del alma de Santa Eulalia, animando a levantar una casa de oración a su devoción en el lugar en el que hoy se encuentra el Santuario de La Santa. Por otra parte, en su tercera estrofa se señala la existencia de una ermita, en clara referencia al templo indicado, como lugar de fervor y culto a la imagen, al señalar: «Tú nos bendices desde la altura/ Donde en su ermita, radiante y pura, / Luce tu imagen como la aurora...».

Aunque cada una de estas razones puede ser rebatida con argumentos contundentes, de los que no ignoramos su validez, no obstante, en este mar de dudas y mientras no se lleve a cabo una verificación precisa, abrigamos la posibilidad de considerar iniciativa totanera el encargo del himno, sobre todo porque la ciudad venía desde años atrás barajando la posibilidad de configurar una estructura poética y musical para agasajar a su Patrona. Para ello, en 1903 se recibe una composición musical del maestro «don Emilio Tueste Borrás, residente en Munich, titulada “Gozos a Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Totana”¹. Pero, además, ese mismo año el mayordomo del Santuario, Luis Cayuela Martínez, hacía entrega de varios pagos en metálico a «don Mariano García, maestro de capilla de la Catedral de Murcia, como recompensa por su composición musical, “Triunfo de Santa Eulalia”»². Por otra parte, no ha sido posible encontrar argumentos contundentes que nos inclinen a considerar iniciativa de la ciudad de Mérida el encargo del himno, como tampoco el momento en que se introdujo en la ciudad del Guadiana. A favor de esta segunda posibilidad se encuentra la cercanía y vinculación de las villas emeritense e hispalense. A pesar de ello, un halo de imprecisión cubre esta perspectiva, pues el semanario *Mérida* de fecha 7 de diciembre de 1929 señala el encargo que había hecho el Liceo de aquella ciudad a su pianista, señor Cervantes, de un himno a Santa Eulalia «para que el día de su festividad fuera cantado en su Parroquia»³. Por otra parte, ese

mismo diario publicaba en 27 de septiembre de 1930 que en la celebración del último día del Trecentario se iba a cantar «una inspirada composición, original del señor Cervantes». Parece obvio que ambas noticias se están refiriendo al encargo de la música. Sin embargo, resulta extraño que no se nombre al autor del texto, si, además, era un creador distinto al de la música, y que como presuponen algunos estudiosos del tema, bien podría tratarse del padre Sañudo.

2.- EL DÍPTICO CON EL HIMNO A SANTA EULALIA DE ENERO DE 1930, ORIGEN Y REFERENTE DE INVESTIGACIÓN

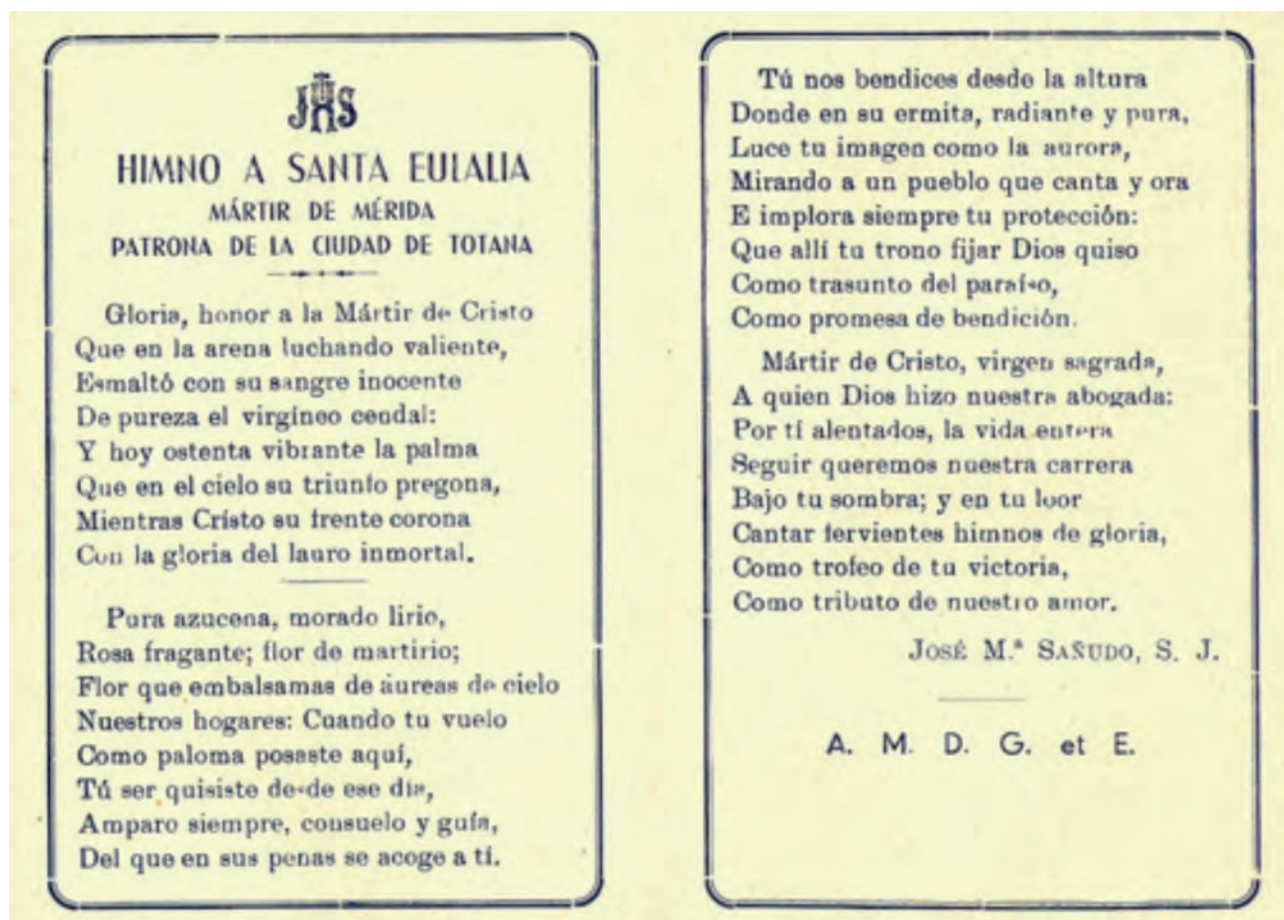
El punto de partida de esta investigación sobre la autoría del himno a Santa Eulalia de Mérida radica en un díptico que, con la letra del mismo, editó la casa comercial Eulogio de Las Heras en Sevilla y que aparece fechado en dicha ciudad el 20 de enero de 1930, con la aprobación para su edición por parte del arzobispo de Sevilla, Eustaquio Illundain y Esteban. En ella se refiere como autor del Himno a Santa Eulalia, mártir de Mérida, patrona de la villa de Totana, a José María Sañudo, S. J.

Conocido este documento nuestros primeros pasos se encaminaron hacia el Archivo Catedral y Arzobispal, Institución Colombina de Sevilla. En él pudimos confirmar, gracias a la valiosa colaboración de Nuria María Prados Torres, que en uno de los libros de licencias ministeriales, el

¹ AMT. A.C. legajo 39, 3-II-1904. «El concejal don Luis Cayuela Martínez, manifestó que no existiendo en esta villa ninguna composición musical destinada a celebrar las glorias de la ínclita virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona de esta villa, había dado el encargo de hacerla al señor don Emilio Tueste y Borrás, residente actualmente en Munich... el cual con el mayor desinterés había remitido la hermosa y originalísima composición titulada “Gozos a Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Totana” que se ha ejecutado con la admiración de cuantas personas la han oído en la solemne novena que en honra de la Santa se celebró en el templo parroquial de este pueblo en diciembre del pasado año...ha resultado una verdadera obra maestra, tenía el honor de proponer al Ilustre Ayuntamiento declarara hijo adoptivo de este pueblo al referido compositor. Los señores concejales acogieron con aplausos lo propuesto por su compañero el señor Cayuela, acordando por unanimidad que se declare, como en efecto se declaró, hijo adoptivo de esta villa de Totana al señor don Emilio Tueste y Borrás».

² Mariano García (1836-1906) fue maestro de capilla de la catedral de Murcia, como también compositor de obras para orquesta y órgano. Junto a él se formó una amplia pléyade de músicos murcianos, entre ellos el que fuera director de la banda de música del teatro Romea, Acisclo Díaz.

³ En *Voz Emérita* de fecha 14-XII-2009, página 11, el docto estudioso eulaliense, admirado y apreciado Antonio Mateos Martín de Rodrigo, traza algunos datos biográficos de Francisco Cervantes de la Vega. Según el señor Martín de Rodrigo, este músico, nacido en Antas (Almería) en 1884, acusado de liberal y masón fue fusilado el 23 de noviembre de 1936, «era el autor de la música perteneciente al Himno Gloria y Honor que se le canta a nuestra Patrona, la mártir santa Eulalia». Al parecer la música se perdió y en la década de 1950, continúa escribiendo Antonio Mateos, el músico emeritense Manuel Domínguez Merino, «a través de varias devotas eulalienses, recompuso la partitura Gloria y Honor, con la excepción de algunas estrofas cuya música no pudo recuperar». No obstante se dejó de cantar la parte estrófica porque nadie la recordaba cantada. A ella el señor Domínguez Merino le puso música con motivo de la celebración del XVII Centenario del Martirio de Santa Eulalia.



segundo apellido del padre Sañudo era Giraldo. De este modo, identificábamos a dicho autor como José María Sañudo Giraldo, nacido el doce de marzo de 1882 en la localidad sevillana de Marchena. Esta asignación a la ciudad andaluza como localidad de origen del Padre Sañudo difiere, por otra parte, de la mantenida en determinadas ocasiones considerándolo natural de Plasencia (Cáceres)⁴.

3.- JOSÉ MARÍA SAÑUDO GIRALDO (1882-1953), SIERVO DE JESÚS. DATOS BIOGRÁFICOS

José María Sañudo Giraldo había nacido el doce de marzo de 1882 en la ciudad sevillana de

Marchena⁵. Fue el primogénito del matrimonio formado por el abogado Miguel Sañudo Torres y Ana María Giraldo Sáenz de Tejada. El matrimonio contaba con otros seis hijos: Isidro, Miguel, María, Mercedes, Manuel y Agustín⁶.

José María Sañudo pertenecía a una familia acomodada de Marchena pues su padre era abogado y el abuelo paterno había sido médico. La familia tenía una clara, manifiesta y comprometida vinculación a la Iglesia católica, expresión de una fe enraizada en la tradición socio-religiosa de nuestro país⁷. Así, se les encuentra participando en los actos litúrgicos de su ciudad, tal y como queda recogido en una relación

⁴ Gracias a la ayuda de Ester Sánchez (Archivo Municipal de Plasencia) hemos podido averiguar que en las primeras décadas del siglo XX el apellido Sañudo en Plasencia aparece referido a don Benigno Sañudo García que, natural de Castañeda (Santander), se había afincado en dicha ciudad alrededor de 1905. Don Benigno Sañudo casó con doña Eugenia Muñoz, por lo que los apellidos que forma la nueva familia son los de Sañudo Muñoz, lo que nos aleja de la ubicación del padre José María Sañudo Giraldo en aquella ciudad.

⁵ Agradecer a Juan Ramón Gallardo Soriano, párroco de San Juan Bautista de Marchena, su ayuda para la localización de la partida de nacimiento del Padre Sañudo.

⁶ Archivo de Marchena. Legajo 1365. Hoja de Padrón de habitantes. Año 1896, f. 20.

⁷ La publicación de las fotografías de los miembros de la familia Sañudo-Giraldo, que reproducimos en este artículo, se debe a la gentileza de José María Domínguez Sañudo, sobrino de nuestro biografiado.

de adoradores que habían intervenido en la Vigilia Inaugural en la parroquia de San Juan Bautista de aquella ciudad, entre los días doce y trece de septiembre de 1908⁸.

En dicho documento, del que acompañamos una copia, figuran Miguel Sañudo Torres, padre de nuestro biografiado, y uno de sus hermanos, Miguel, que en ese momento contaba con veintiún años de edad. En estas expresiones devocionales converge lo social y lo religioso, a la vez que desempeñaron un papel concluyente incentivando y determinando vocaciones a la vida consagrada; tal y como ocurrió con dos de los hijos de la familia Sañudo Giraldo que encaminaron sus pasos al servicio de la Iglesia, José María, nuestro biografiado, y Miguel. Este último había nacido en 1886 y fue ordenado presbítero el 18 de diciembre de 1909, desempeñando labor pastoral en su ciudad natal de Marchena, como coadjutor de la Parroquia Matriz de San Juan Bautista y como capellán de la Purísima Concepción de dicha ciudad. En ella falleció el 14 de noviembre de 1918⁹. Por otra parte, la vinculación con la Compañía de Jesús, por la que optó el joven José María, es posible que viniese respaldada por el peso que los jesuitas tuvieron en la vida de Marchena, en cuya ciudad residieron doscientos años, regentando un colegio que había fundado el duque de Arcos en 1567 y cuya existencia se extendió en el tiempo hasta 1767, fecha en que fue suprimido. Durante ese periodo el colegio consiguió «acaparar un lugar de primera magnitud dentro de las estructuras de poder de los estados señoriales de la casa de Arcos»¹⁰.

Esta actitud de adhesión a los valores de tradición cobra especial relevancia en otros de los

hijos, Manuel, que había nacido en 1893. Ese compromiso le llevó en 1912, dirigiendo *El Radical* de Marchena, a tener problemas políticos por su crítica al sistema constitucional en un homenaje al Filósofo Rancio y en protesta por el Centenario de las Cortes de Cádiz. Manuel se expresaba en estos términos antes de cumplir la sentencia que se le había impuesto por su postura antiliberal: «Yo combatí a mi manera este sistema que nos denigra; lo confieso; si en esto hay culpabilidad, merezco cadena perpetua. Porque yo, antes que anda, soy cristiano, luego español y, por último, amante de mi familia, y no puedo hacer liga con este sistema que persigue a la Iglesia, pisotea el sentimiento patrio y persiguió a los míos...»¹¹. Su alto sentido de hombre de fe le llevó a escribir como colofón a su obra *Elogio de Marchena* la expresiva y elocuente frase: «Ruego a los lectores de este libro tengan por no escrito lo que en él ofenda o choque con la doctrina de la iglesia Católica, en cuyo seno nací y deseo morir como su hijo más leal, sumiso y obediente».

Continuando con la biografía de José María Sañudo, hemos de señalar que desde sus primeros años como estudiante jesuita demostró una significativa implicación y responsabilidad intelectual¹². En 1913, cursando el segundo año de Retórica, asumió el cargo de bibliotecario del seminario. En esa tarea continuó durante los años que cursó primero y segundo de Filosofía. Pero, además, sobresalió por sus dotes poéticas, una cualidad que desarrolló a lo largo de su vida, aunque mitigada «por un manto de modestia».

Tras acabar sus estudios de Filosofía, y ya en el primer año de su magisterio, enseñó letras hispanas -lengua y literatura- en un colegio

⁸ Este artículo es deudor, en gran parte, de la generosidad con que Ramón Ramos, director de la Biblioteca y Archivo Municipal de Marchena, ha atendido mis demandas. Gracias a su ayuda he podido conocer el legajo 1365 del Archivo Histórico de Marchena en donde se relacionan los miembros de la familia Sañudo Giraldo. Es de justicia expresarle mi reconocimiento por su total disponibilidad y ayuda. El magnífico recordatorio que reproducimos de Adoradores del Santísimo Sacramento, al igual que las fotografías de la vivienda familiar del padre Sañudo y la antigua del templo de san Juan Bautista de Marchena, me han sido facilitados por dicho señor.

⁹ MAQUEDA DUARTE, F.J.: *Annus Sacerdotalis*. Marchena, 2010, p. 13.

¹⁰ LOZANO NAVARRO, Julián J.: El ritual como expresión del patronazgo religioso señorial: los duques de Arcos y los jesuitas de Marchena (SS. XVI-XVIII). dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2539263&orden=0

¹¹ Biblioteca Municipal de San Sebastián. *El Correo del Norte*, 18-VI-1912, p. 1.

¹² Para completar la biografía de nuestro protagonista hemos seguido *Necrologium* P. Josephi Sañudo Giraldo. El documento se custodia en la Residencia de Profesores, S.I. Facultad de Teología. Granada. Quiero reconocer la importante y fundamental ayuda que en la consulta de este documento me ha facilitado el padre Joaquín Domínguez. Sus valiosas sugerencias han sido determinantes en la orientación del presente trabajo.

hispalense. Posteriormente, en el segundo año de desempeño de esa responsabilidad, fue maestro de gramática media en el seminario menor de la Sociedad de Jesús, en Ciudad Real. Concluida esa tarea se dedicó durante cuatro años al estudio y profundización en Teología, actividad que llevó a cabo en el colegio Sarriense (Barcelona). En aquellas tierras recibió el 24 de febrero de 1922 el subdiaconado de manos del obispo de Urgel; y unos días más tarde, en concreto el 5 de marzo, fue ordenado sacerdote.

En el curso 1922-1923 comenzó, en el colegio Chamartín (Madrid) su dedicación a la obra *Monumenta Historica Societatis Iesu* (MHSI), la gran publicación en la que la Compañía de Jesús recoge su trayectoria y en la que, además, incluye la vida y los escritos de San Ignacio de Loyola. El primer volumen vio la luz en 1894.

En 1930, «habiéndose trasladado la obra Testimonios Históricos S.J. a Roma fue enviado a la Residencia Hispalense para trabajar para el Archivo de Indias». Durante la Segunda República Española, al ser suprimida la Compañía de Jesús en España, se trasladó al colegio Volkenburgense en donde residió a lo largo de un año. Tras ese periodo llegó a Roma para trabajar de nuevo en *Monumenta*. Estuvo al frente de esta tarea hasta el curso 1937-38. Al iniciarse el curso de 1938 fue llamado al Juniorado (colegio de los más jóvenes) de la provincia Bética, ubicado en aquel momento en Loulé (Portugal). Alternó su tarea docente con la de prefecto de la Biblioteca. Cuando el noviciado-juniorado volvió al Puerto de Santa María (Cádiz), el padre Sañudo fue enviado de nuevo a la Residencia Hispalense para proseguir su trabajo a favor de Testimonio para el archivo de Indias. En este mismo año cuidó también del Archivo de la Provincia Jesuita. Fue prefecto de la Biblioteca y escritor de historia de la casa hasta el año 1948-49, en el que fue enviado a la Residencia Jerezana.

En 1952, a causa de su delicada salud, fue trasladado al colegio que la Compañía tenía en el Puerto de Santa María. En él ejerció el cargo de

Jefe de Biblioteca hasta su muerte, ocurrida el 12 de junio de 1953, festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Su entereza y testimonio quedan recogidos por su biógrafo con estas palabras: «marchó de la vida, después que hubo ofrecido una prueba de gran mortificación y resignación a la voluntad de Dios, confortado santamente y con los sagrados sacramentos»¹³.

4.- EL HIMNO A SANTA EULALIA, COMPOSICIÓN POÉTICA DEL PADRE SAÑUDO Y ACORDES DEL MAESTRO FÉLIX DE TELLERÍA

Tras la aprobación eclesiástica del *Himno a Santa Eulalia de Mérida* el 20 de enero de 1930 en Sevilla por el arzobispo de dicha ciudad, Eustaquio Ilundain y Esteban (Pamplona 1862-Sevilla 1937), llegó a Totana el que, desde entonces, es la sublime expresión con que la ciudad honra y venera el testimonio de su Patrona, la Santa emeritense. Este himno se estrenó en diciembre de 1930, en las fiestas que en su honor celebra la localidad, tal y como se recoge en la noticia que publicó el diario *La Verdad* el veintidós de noviembre de 1930 y que reproducimos a continuación:

«HIMNO POPULAR EN HONOR DE SANTA EULALIA. Durante el novenario de la Purísima y al terminar la novena, se ensayará por el pueblo el himno que, por regalo de un hijo de este pueblo, ha compuesto un artista sevillano. La letra, obra del padre Sañudo, S.J., es una verdadera maravilla»¹⁴.

A pesar de la claridad en la fecha y autoría de la obra se ciernen importantes interrogantes sobre la personalidad e identidad del «hijo de este pueblo» que concertó el encargo. En esos momentos era mayordomo de Santa Eulalia Luis Martínez González, doctor en Ciencias y profesor del colegio San Buenaventura, regentado por los padres capuchinos. Es posible que su cercanía a esta orden religiosa le orientase a entrar en contacto con el padre Sañudo. Es tan sólo una hipótesis pendiente de ser o no confirmada. Pero, además, es de significar el gran arraigo que los

¹³ Las imágenes que reproducimos del panteón donde reposan los restos del padre Sañudo me han sido facilitadas por el padre Antonio Maldonado, agradecerle su fundamental y valiosa ayuda.

¹⁴ Archivo Municipal de Murcia. Prensa Digital. *La Verdad*, 22-XI-1930, p. 2.

jesuitas tuvieron en Totana, a raíz de las llamadas "Misiones", periodos de sensibilización y predicación a la población a favor de la conversión. De esta presencia se conservan numerosos testimonios en la ciudad, por lo que no hemos de desechar esta posibilidad.

A pesar de que Totana posee un amplio repertorio de documentos y partituras dedicadas a Santa Eulalia, algunas de ellas de mayor antigüedad que la compuesta por el padre Sañudo y musicalizada por el maestro Tellería, es este himno el de mayor popularidad y arraigo entre los vecinos, siendo una de las primeras composiciones que aprenden los totaneros.

En Totana la suntuosa belleza del texto que conforma el himno a Santa Eulalia se engrandece con la composición musical que lo acompaña, una obra preparada por Félix de Tellería Arrizabalaga (1899-1965), músico nacido en Cegama (Guipúzcoa) y hermano de Juan de Tellería, autor del himno franquista *Cara al Sol*. Los hermanos Tellería que habían quedado huérfanos de padres

siendo bastante jóvenes se educaron bajo la tutela y al cuidado de su tío, el sacerdote Baldomero Tellería, que se interesó por la formación musical de los jóvenes, consiguiendo que tres de ellos siguieran ese camino, aunque destacando Juan en esa faceta. De Félix de Tellería sabemos que fue organista en Sevilla, lo que nos ayuda a entender su compromiso musical con el Himno a Santa Eulalia, que escrito por el padre Sañudo fue aprobado por la autoridad eclesiástica de la ciudad hispalense.

En la producción musical de Félix de Tellería, destacan, además de la obra que nos ocupa, otras composiciones populares como *Duérmete niño*, *Loa loa*, *Canto de los Romeros* y *La Pastoreta*. Igualmente, cabe destacar su activa producción al concluir en 1939 la Guerra Civil Española y componer la música de algunas de las canciones del nuevo Régimen: *Tenemos un Caudillo*, con letra de José Antonio Medrano, *Mi camisa vieja vestiré*, con letra de Antonio Pedro Cuyás, la popular marcha *¡Juventudes!*, *¡Juventudes!*, con letra del Delegado Nacional de Juventudes José Antonio Elola-Olasa.



El arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundain y Esteban (Pamplona 1862- Sevilla 1937), en una imagen de 1925. Este prelado en enero de 1930 autorizaba la publicación del Himno a Santa Eulalia de Mérida, patrona de Totana.



Retrato de Miguel Sañudo Torres, padre de nuestro biografiado y abogado de los Tribunales de la Nación.



Partida de Nacimiento del Padre Sañudo: «En la villa de Marchena, provincia y arzobispado de Sevilla, en catorce de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos: Yo, don Juan Manuel Sanz y Sarabia, cura ecónomo de la Iglesia parroquial y matriz del señor San Juan Bautista de la misma, bauticé solemnemente a un niño que nació a las ocho de las mañana del día doce del corriente en calle San Juan, siendo hijo legítimo de don Miguel Sañudo y Torres, abogado de los Tribunales de la Nación, y de doña Ana Giraldo Sáenz de Tejada, ambos de esta naturaleza y vecindad. Abuelos paternos don José María Sañudo y García, médico y doña Desamparados Torres y García de Soria, ambos difuntos; maternos don Isidro Giraldo Fernández, empleado y doña Juana Sáenz de Tejada y de Herdara, de esta vecindad y calle dicha. Se le puso por nombre José María Gregorio de la Santísima Trinidad, y fueron padrinos don José María Sañudo Torres y doña Desamparados Giraldo Sáenz de Tejada, solteros, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Fue bautizado por el presbítero beneficiado don Antonio de Torres con licencia del señor cura. Testigos don José Martín Espejo y José Cortés. Y para que conste firmamos la presente. Doctor Juan M. Sanz, rubricado y Antonio Torres, rubricado». En la nota marginal se puede leer: «Recibí el Subdiaconado el 24 de febrero de 1922 de manos del excelentísimo señor obispo de Urgel, don Justino Guitart Vilardebó. Doctor García, cura». Archivo Parroquia Matriz de San Juan Bautista. Marchena. Libro de Bautismos 17, 14-III-1882, f. 130 v.



En una imagen anterior a 1909, aparece, la madre, Ana Giraldo Sáenz de Tejada, con su hijo Miguel cuando era seminarista en Salamanca. El padre Miguel Sañudo Giraldo desempeñó su ministerio sacerdotal en su ciudad natal de Marchena, en donde falleció el 14 de noviembre de 1918.



Musicalmente el himno a Santa Eulalia, compuesto en re mayor, se estructura en tres partes, una primera de ritmo solemne, maestoso, propia de este tipo de composiciones, con un solo de triple que coincide con el estribillo del texto. Otra segunda, andantino, de tiempo más lento. Una tercera, a dúo, con acompañamiento de órgano, con acento más lento que la anterior. En todas ellas el ámbito vocal del coro no supera una octava. Formalmente esta composición está formada por frases de ocho compases y semifrases de cuatro, con una rítmica constante: blanca, negra con puntilla y corchea, siendo éste un ritmo marcial muy habitual en los himnos. (Agradecer a Jesús Martínez Cánovas sus indicaciones y sabios consejos en la interpretación de esta partitura).

LA DECADENCIA DE LA VICARIA DE MÉRIDA (Siglos XVI y XVII)

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ UNED. CENTRO ASOCIADO DE ALGECIRAS

Ya señalaba en esta revista, concretamente en el número correspondiente al año pasado, que los párrocos titulares de la iglesia de Santa Eulalia ejercían desde tiempos medievales como jueces eclesiásticos en Mérida y todos los pueblos de su encomienda, al igual que lo hacían en la de Montánchez y los suyos. Por supuesto, esta circunstancia relativa a los vicarios perpetuos de Mérida no constituye ninguna novedad porque así lo recogía ya Moreno de Vargas en 1632; hablando de la jurisdicción de dichos vicarios, nos dice el historiador emeritense que había “disminuido” en su tiempo a causa de la presencia en la ciudad de los priores de la provincia santiaguista de León y de sus vicarios generales y provisoros. Y en este orden de cosas, cabe decir que Navarro del Castillo también se hace eco de esa decadencia jurisdiccional de los vicarios perpetuos de Mérida y Montánchez, hasta el punto que dicho autor lo considera un cargo honorífico y añade que por esa razón los nombres de dichos vicarios “sólo aparecen en algunos documentos esporádicos”¹.

Aunque no estoy enteramente de acuerdo con esto último, señalaré que ha llegado a mis manos uno de esos documentos en los que aparece el nombre de varios de aquellos religiosos que fueron párrocos de la iglesia de Santa Eulalia² y vicarios perpetuos de Mérida en los años que transcurren entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII. El documento en cuestión corresponde al año 1640 y se encuentra en el Archivo Parroquial de Segura de León³; en el mismo se trata de los pleitos que mantuvieron dichos vicarios con los priores de San Marcos y los provisores de Mérida en la horquilla temporal antes señalada, pero nada dice de cómo terminó el litigio entre el vicario de Mérida, Diego Montaña Carrascal, quien tenía como contraparte al prior de San Marcos y al entonces provisor de Mérida, Fernando González.



En dicho documento, además de mencionarse los nombres de varios titulares de la vicaría de Mérida, se observa cómo va decayendo la importancia de dicha institución frente a nuevas dignidades eclesiásticas, también santiaguistas, pero que surgieron a principios del siglo XVII cuando hacía ya tres siglos y medio que los vicarios de Mérida ejercían como jueces eclesiásticos en primera instancia en un amplio marco geográfico que abarcaba las antiguas encomiendas santiaguistas de Mérida y Montánchez. Con respecto a los inicios de la vicaría de Mérida, ya indicaba en el artículo del año pasado su paralelismo histórico con la vicaría de Tudía, así como la animadversión de los priores del convento de San Marcos de León contra los titulares de ambas

¹ NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente: Historia de Mérida y pueblos de su comarca. Cáceres, 1975, tomo II, pp. 97-98

² Según se lee en la documentación que seguimos, por los títulos antiguos correspondientes a los vicarios de Mérida se sabía que la Orden les hacía merced de la vicaría de Mérida-Montánchez y además del beneficio curado de la parroquia de Santa Eulalia, extramuros de Mérida.

³ El documento se guarda entre la documentación correspondiente a la vicaría de Tudía.

vicarías a consecuencia de las atribuciones jurisdiccionales que los maestros habían concedido a éstos. Los priores aceptaron de mala gana tales disposiciones y pugnaron por arrebatar aquella jurisdicción para delegarla en el provisor que tenían en Puebla del Prior desde 1257, que por el contrario sí dependía directamente de ellos y era quien se encargaba de juzgar en segunda instancia los recursos presentados contra las sentencias dadas por los vicarios de Mérida y también por los de Tudía y Reina.

Los priores apenas avanzaron en sus pretensiones en los siglos sucesivos, pero andando el tiempo fueron ganando terreno en sus aspiraciones aprovechando su posición en la Corte y como miembros del Consejo de la Orden de Santiago, por lo que consiguieron entender en las causas por apelación a las sentencias del vicario y por advocación de las que creyeran conveniente. Pero aquella situación no beneficiaba a los vecinos de Mérida ya que tenían que desplazarse a Puebla del Prior, así que las autoridades del concejo emeritense apoyaban la postura del vicario tal y como puede verse en las primeras líneas del documento que tratamos. Según se dice aquí, el 19 de marzo de 1525 el concejo de Mérida se dirigió al Real Consejo para que el provisor de Puebla del Prior no pudiera advocar las causas en manos del vicario y éstas quedaran en Mérida⁴. En 1543 fue el mismo gobernador de la ciudad de Mérida quien reiteró al Consejo tal petición y se infiere, de la lectura del documento, que no consiguieron apearse al prior de su postura ya que en 1546 se inició un pleito por cuestiones jurisdiccionales entre el prior de San Marcos y el vicario de Mérida, por entonces el maestro (entiéndase doctor) Diego de Cambranes⁵. El prior alegó ante el Real Consejo de Órdenes que a él le correspondía jurisdicción en Mérida conjuntamente con el vicario, por apelación y por advocación, situación que no aceptó el maestro Cambranes exponiendo –conjuntamente con el

concejo de Mérida-, que la jurisdicción en primera instancia la ejercía el vicario de Mérida en nombre del Maestre desde tiempo inmemorial, aceptando la apelación pero no la advocación de causas. Por lo que sabemos⁶, el Real Consejo apreció que ni el Ayuntamiento de Mérida ni el vicario habían aportado razones suficientes y dio la razón al prior. Pero no se arredró el vicario Cambranes y apeló la sentencia del Real Consejo, aunque finalmente reconoció ante éste que desistía de seguir pleiteando porque estaba viejo y porque la vicaría no tenía dinero para seguir pleiteando⁷.

Suponemos que esta situación jurídica se prolongaría a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y especialmente a partir de 1580, cuando los religiosos de San Marcos pasaron a residir en Mérida entre la fecha antes citada y 1600. En este año se celebró en Madrid un Capítulo General de la Orden de Santiago y se determinó entonces, por expreso deseo del rey Felipe III y ante las presiones procedentes de la aristocracia leonesa, que el prior y los religiosos del convento de Santiago volvieran de Mérida a León. La intención de los dirigentes de la Orden era que el prior no volviera por Extremadura y por ello se creó la figura del vicario general de la provincia leonesa de la Orden en Extremadura, quien debía fijar su residencia en Mérida. La función del vicario general no era otra que suplir la ausencia del prior en cuestiones eclesiásticas, así que la cuestión jurisdiccional quedó en manos de dicho vicario general, de quien pasó a depender el provisor que los priores tenían en Llerena⁸ desde 1580.

Pero la situación se complicó al poco de abandonar el prior el convento de Mérida y quedar como vicario general de la provincia al licenciado Pedro de Villares; entonces se nombró como provisor para el partido de Mérida al licenciado Gómez Lasprilla, cuando en realidad en el Capítulo General sólo se había hablado de poner un solo provisor en la Provincia, el que

⁴ El vicario de Mérida por aquellas fechas se llamaba Juan González y asistió al Capítulo General de Valladolid en 1527 ejerciendo como portero de dicho Capítulo. Estos datos no figuran en el documento que tratamos aquí.

⁵ El nombre de este religioso se lee en otros documentos como Diego de Cabranes. Del mismo sabemos que ya era vicario perpetuo de Mérida desde 1530 y continuó desempeñando esta dignidad hasta 1557. Intervino como portero del Capítulo General en 1534 y también en el de 1551.

⁶ Seguimos aquí el informe presentado por Bernabé de Chaves al rey Felipe V en 1745. Archivo Parroquial de Segura de León, legajo 27, documento número 10.

⁷ Así en Archivo Parroquial de Segura, legajo 27, documento número 17.

⁸ Observemos que el provisor del prior pasa a residir definitivamente en Llerena el mismo año que el prior de San Marcos llegó a Mérida.

residía en Llerena. Dadas estas circunstancias, no sorprende que en el año 1603 el vicario de Mérida, Alonso Millán Borques, recibiera presiones por parte del prior de San Marcos y del provisor de Mérida para que dejara de ejercer jurisdicción en primera instancia. El vicario se reveló contra el mandato y no tardó en recurrir al Real Consejo de Órdenes; aquí le dieron la razón al vicario y comunicaron al prior que sólo nombrara un provisor en la Provincia, conforme a los establecimientos de la Orden.

No obstante, la figura del provisor del partido de Mérida se consolidó con el tiempo, debido tal vez a las circunstancias que enfrentaban al vicario general con el provisor del partido de Llerena y a la distancia existente entre esta villa y Mérida. Así que el provisor del partido correspondiente a esta última siguió advocating las causas que correspondían juzgar al vicario y éste volvió a quejarse al Real Consejo, razón por la que citaron a la corte al licenciado Lasprillas el día 5 de marzo de 1604.

Un año más tarde, el 20 de abril de 1605 concretamente, el prior de San Marcos nombró al vicario Millán Borques como provisor de Mérida y la situación se tranquilizó a lo largo de unos años, tantos como siguió siendo vicario y provisor de Mérida Alonso Millán de Borques. Pero en 1619 un nuevo prior⁹ eligió como provisor de Mérida a Alonso Sánchez de Mora¹⁰ y se marginó al vicario de Mérida, Diego Alvear de Cerecedo¹¹, quien se atrevió a pedir al Consejo de Órdenes que trasladara la residencia del vicario general de la Provincia a Puebla del Prior, y no le impidiese el ejercicio de su jurisdicción en Mérida.

No parece que se le hiciera mucho caso y el vicario antes citado continuó apartado del provisorato durante unos años, hasta que fue

elegido para este cargo por el prior Álvaro Guerrero Gutiérrez. Pero esta situación sólo duró otro trienio y de nuevo el vicario perpetuo de Mérida se vio apartado de las funciones propias del provisorato hasta que volvió a recuperarla en el trienio de 1628-1632 y la mantuvo hasta su fallecimiento en 1635, según nos informa Navarro del Castillo¹². Al año siguiente se eligió para provisor de Mérida a Gil de Escobar mientras el vicariato perpetuo de esta ciudad llegaba a manos de Diego Montañón Carrascal¹³. No parece que ocurriera nada llamativo en los primeros tiempos,

pero el día 30 de junio de 1639 el prior de San Marcos envió un mandamiento al vicario de Mérida para que enviara todas las causas pendientes al provisor de Mérida y que, en lo sucesivo, no usara ni ejerciera jurisdicción eclesiástica en primera instancia en Mérida ni en otros lugares de su vicaría.

Como podemos suponer, con este mandamiento prioral se inició, ante el Real Consejo de Órdenes, un nuevo pleito entre las autoridades eclesiásticas de la provincia santiaguista de León. Para defender sus derechos, el vicario de Mérida se apoyó en la documentación que se guardaba en el Archivo de la vicaría de Mérida y preparó un informe de 24 páginas manuscritas que es el que manejamos. En la segunda parte del mismo, el vicario expone una amplia relación de las disposiciones en las que se fundamentaba su cargo, muy extensas por cierto para tratar de ellas en este artículo.

A pesar de la argumentación del vicario de Mérida, nos tememos que este litigio no terminó favorablemente para el mismo y las prístinas atribuciones jurisdiccionales de los antiguos vicarios de Mérida jamás fueron recuperadas por los titulares de la iglesia de Santa Eulalia.



⁹ Tengamos en cuenta que los priores sólo se mantenía en su cargo a lo largo de un trienio desde el año 1502.

¹⁰ Había sido vicario de Tudía con anterioridad.

¹¹ Este religioso era vicario de Mérida cuando escribía su obra Bernabé Moreno de Vargas. Así lo recoge este autor en su Historia de la ciudad de Mérida, p. 473.

¹² NAVARRO DEL CASTILLO: Historia de Mérida y pueblos..., p. 263.

¹³ Según se indica en la documentación que seguimos, por pleitos antiguos existentes entonces en la documentación de la Vicaría, se sabía que los vicarios de Mérida habían ejercido jurisdicción eclesiástica ordinaria en Mérida y su tierra, en Fuente del Maestre, Palomas y Oliva; asimismo se dice que ponían tenientes en Montánchez y en Fuente del Maestre.

SANTA EULALIA EN SUS TEXTOS

Siglo V



Fot. Rafael Luque Rojo.

HOMILÍA DE SAN AGUSTÍN escrita entre el 410 y el 413.

Encabezamiento del texto original:

Eulalia de provinciae Hispaniae, sancta et forte
femina quae per affectum uicit
sexum [...].

Traducción completa:

*Eulalia de la provincia de Hispania, mujer santa
y fuerte, que venció el sexo mediante el afecto.*

*Venció en las palabras, venció en los castigos,
venció en su confesión, venció en la tribulación,
venció ante las llamas, venció en la tortura, venció
sumergido en el agua, venció tras la muerte. ¿Qué
región hay hoy o qué provincia, qué Imperio, incluso
el Romano, o hasta donde se extiende el nombre
Cristiano, no se alegra al celebrar la fiesta de
Vicente y la Eulalia.*

IDACIO DE CHAVES, CRÓNICA AÑO 429.

Encabezamiento del texto original:

*Qui haud procul de Emerita, quam cum
sanctitatemartyres Eulalie...*

Traducción completa:

*Éste -Heremigario-, no lejos de Mérida, a la
que había menospreciado con afrenta, junto con la
santidad de la mártir Eulalia, tras lanzar amenazas*

*por medio de Gaeirico, arrebatado a aquellos que
con él estaban, según pensó, más velozmente que el
Euro, fue lanzado por el brazo divino de similar
modo a una fuga y pereció en el río Guadiana.*

INSCRIPCIÓN DE OTHIA, AÑO 445, ENCONTRADA EN LA GRANJA DE RÉGIMONT EN MONTADY, CANTÓN DE CAPESTANG, DISTRITO DE BÉZIERS, DEPARTAMENTO DEL HÉRAULT Y DIÓCESIS DE MONTPELIER.

Texto original:

INSCRIPCIÓN DE MONTADY.
+ OTHIA PRB. ANNO XXXIII X
PRBTS SV BASILICAM EX VOTO
SVOINHON SCRM MAR VINCENTI
AGNETISETEEVLALLAE CONTR EY DCC...
VALENTINIANO VI.. ET AN-TEM...

Traducción:

*Othián presbítero en el año XXXIII de su
presbiteriado, siendo cónsules*

*Nuestro Señor Valentiniano por vez actava y An-
themio varón esclarecidísimo, y en cumplimiento del
voto que había hecho, dejó construida y dedicó esta
basílica de los santos mártires Vicente, Inés y Eulalia.*



*El Guadiana, lugar de la muerte de Heremigario, por infamar la
ciudad y el sepulcro de la mártir emeritense.*

SANTA EULALIA DE MÉRIDA EN EL ANTIFONARIO VISIGÓTICO DE LEÓN

CELSO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

“Este manuscrito (códice 8 de la catedral de León) es el único antifonario hispánico que se ha conservado entero, y constituye, sin duda, el documento de mayor interés de nuestra antigua liturgia.

[...]

El “Antifonario” es uno de los libros de la antigua liturgia hispana. En él se encontraban todos los cantos de la Misa, catedral o conventual, e igualmente los del *oficio catedral festivo*, esto es, los cantos de las fiestas de los santos, de solemnidades, como Navidad, de todos los domingos del año y de las ferias de Adviento, tiempo de Cuaresma, *de traditione*, equivalente al tiempo de Pasión en la liturgia romana, y tiempo pascual. Se añadían, en apéndice, los cantos de comunes de santos y las solemnidades votivas, como consagración o restauración de iglesias, oficios por los enfermos, etc., y las colecciones de cantos [...].

En la Misa de los mártires se leía un fragmento de su pasión y el resto de ésta era leído en el oficio matutino correspondiente.

[...]

7. LEOCADIA. LAS MÁRTIRES EULALIA EMERITENSE [...].

Leocadia, según la Pasión muere en la cárcel cuando recibida la noticia del martirio de Eulalia de Mérida, ora y espera su propia sentencia. Y como la muerte no le ha sido inferida como a Eulalia, por orden del *praeses* Daciano, se la considera *confessor*. Con todo, estos datos biográficos que la *passio* de la santa nos ofrece, han podido elucubrarse en época posterior por alguien -individuo o colectividad- que quiera explicar, con mentalidad de su época, la primitiva atribución a Leocadia del título de *confessor*. Ahora bien, mientras en el siglo VII el calificativo de confesor expresaba, como en nuestros días, la



idea de un santo no mártir, en la época de Leocadia, probablemente era un término ambivalente, pues había el confesor con muerte santa no provocada y el confesor por medio del martirio. Y como la expresión *Leocadia confessor* es antigua, sin duda de una época en que la liturgia sólo conmemoraba a los mártires. Leocadia debió de ser una *confessor martyr* y no simple confesor. Si fue así, tenemos ya una de las pruebas de que el oficio de la santa toledana y lo mismo su *passio* son tardíos, pues, como veremos, el tenor de aquél refleja que se ha compuesto por quien la considera confesor en el sentido moderno.

En efecto, el oficio y la Misa de Leocadia parecen tardíos, probablemente del siglo VII, pues hay muchas fórmulas originales, ya no imitadas por los autores de otros oficios [...].

Pese a que existen relaciones entre el himno "sanctissima Leocadiae" y los himnos de Santa Eulalia de Mérida, y entre sus respectivas "Pasiones", no puedo decir lo mismo de sus oficios correspondientes tal como aparecen en el Antifonario de León.

[...]

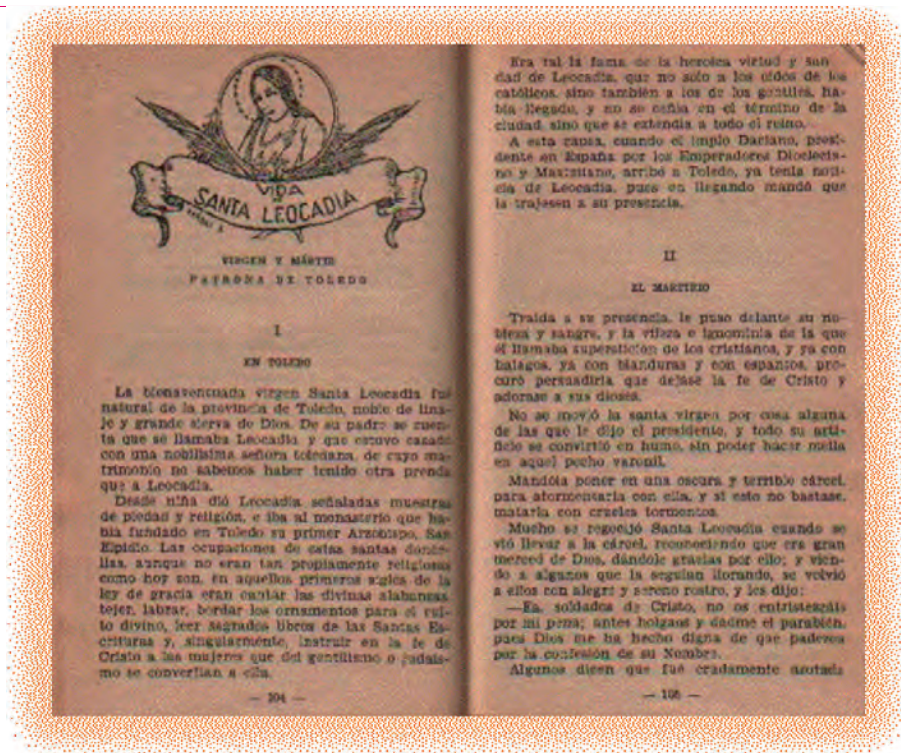
El oficio de Leocadia que conocemos, pudo ver la luz el 29 de octubre del año 618, un domingo, día en que el obispo de Toledo, Eladio, consagró la Iglesia de Santa Leocadia que acababa de ser construida o ampliada.

[...]

Por lo que respecta a Eulalia de Mérida, tanto las horas como la Misa parecen muy antiguas pues éstos y Mt carecen de todo rasgo original -los versículos sálmicos elegidos son comunes a muchos otros oficios y las pocas variantes respecto de la Vulgata, coinciden con otras versiones- y, por otra parte, no se encuentra la menor alusión a la *passio* y ni siquiera, lo que sería de esperar, la presencia de los Salmos 44, 15-16, y 65,10, que esta fuente nos transmite como cantados por la santa al ser sometida al tormento del fuego.

En cambio, V del Antifonario parece haber sido refundido tardíamente por un autor original. La razón de que sólo esta primera hora canónica haya sido renovada, tal vez pueda verse en el hecho de que el canto de "vísperas" se realizaba el día mismo de Leocadia, por la tarde- el 9 de diciembre- y, si por ejemplo, una comisión de compositores litúrgicos dio a luz las horas y Ms de Leocadia, cabe que algún miembro de ella revisara y perfeccionase lo que, aún siendo parte del oficio del día siguiente, podría contribuir a completar la solemnidad de la jornada dedicada a la mártir toledana.

En consecuencia, el oficio y la Misa de la mártir emeritense, quizá sea del siglo V o incluso



de finales del siglo IV, cuando ya existía en su ciudad natal una basílica que guarda sus restos mortales y es centro difusor de su culto. Por lo pronto, todas las fórmulas de Mt y la Ms, incluidas las no sálmicas, parecen desconocer las Pasiones de Eulalia que han llegado a nosotros- no anteriores al siglo VII-. Sin embargo, en V, hora probablemente refundida a comienzos de esta séptima centuria, ya hay una antifona elaborada con el Cant. 2,12, ; 5,2 (fol. 50,13), que evoca la nieve que cubrió bellamente su cuerpo difunto y su pelo afeado por los lictores.¹

NOTA DE LA REDACCIÓN: NUEVAS VÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN EULALIENSE.

Además de la actas judiciales, muchas de ellas mandadas quemar por las autoridades romanas, contamos con material hagiográfico de gran y original interés que si en sí mismo pudieran carecer de valor historiográfico al ser comparadas con otros textos proporcionan información historiográfica muy relevante soslayada por los métodos tradicionales de investigación y su forma de selección de textos; entre este material encontramos textos religiosos inusuales pero que, con el tratamiento metodológico preciso, abren, propiamente en este caso, nuevas vías al conocimiento del rico y complejo universo eulaliense.

¹ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Celso, EL ANTIFONARIO VISIGÓTICO DE LEÓN, C.S.I.C., León 1985 pp. 281 a 283.

CHIVOS EXPIATORIOS Y PODER

JOSÉ LUIS MOSQUERA MÜLLER
AA SALESIANO

En tiempos dominados por locos, las sociedades que viven del delirio de sus propios mandatarios, llevadas de la mano del miedo y la soberbia, crean sus chivos expiatorios para evitar reconocer que están inmersas ante un callejón sin salida en la historia. Hablamos en el pasado remoto de emperadores psicópatas sanguinarios como Nerón o Domiciano y, en la contemporaneidad, de asesinos como Hitler o Stalin.

Hay un dicho que, aplicado a España, siempre me ha resultado amargamente gracioso. Concretamente es aquel que intenta aclararnos a todos cual es el mejor amigo del español; la respuesta no es otra que el chivo expiatorio.

La Iglesia ha sido, como hija del mundo, generadora de chivos expiatorios para afirmar su poder en otros tiempos pero, por otra parte, los cristianos, junto a judíos y gitanos, fueron –y son–, a lo largo de la historia, las mejores excusas para depurar complejos y responsabilidades ajenas.

Eulalia es la prueba remota de uno de estos capítulos en los que el ser humano cíclicamente se reitera. No podemos entender, bajo nuestra óptica, qué daño podía hacer a un gobernante una niña que vivía en una creencia más, de entre las muchas existentes por aquella época.

Diocleciano fue el creador de la Tetrarquía, repartiendo el gobierno del Imperio entre cuatro mandatarios. Virtuoso en lo militar y administrativo, este emperador era consciente de que el Imperio era un gigante con pies de barro y lo apuntaló para que

durara algunos años más. Sin embargo, esa debilidad moral y política del momento fue derivada por Diocleciano hacia la que él consideró una carcoma tenaz, profunda, representada por la emergente comunidad cristiana y con ella se ensañó para poner coto a toda tentativa de romper su poder autocrático. Que se equivocó, es bien cierto. Sus herederos se enzarzaron en una guerra civil de la que resultaría beneficiada, a la postre, la propia Iglesia, pues el vencedor, un mandatario de corazón duro pero dotado de un especial sentido de la oportunidad, afianzó su poder y el del mismo Imperio, sustentándolos en el cristianismo. A partir de ese instante, y salvo algún episodio aislado, la Iglesia se convirtió en la garante

del Mensaje de Cristo pero, a la par, también en heraldo de los defectos de los poderes terrenales.

El mundo vive hoy un proceso de descomposición en valores e ideas. Los cristianos podemos y debemos estar dando testimonio del ejemplo de Cristo, a sabiendas de que la Iglesia Ecuménica puede resultar un buen chivo expiatorio, como lo fue para Diocleciano. Pero, siendo igualmente conscientes, de que no podemos incurrir en los mismos errores cometidos en el pasado por los hermanos que nos precedieron porque, al fin y a la postre, el Reino de Dios no es de este Mundo, nuestra misión aquí es hacer de la Tierra un lugar donde impere la fraternidad y el amor... quizá eso quiso Eulalia. ¿Se equivocó también ella en su ideal como también en el suyo Diocleciano?



*John William Waterhouse, Santa Eulalia,
Tate Britain, Londres, 1885.*

Santa Eulalia en el Año Cristiano

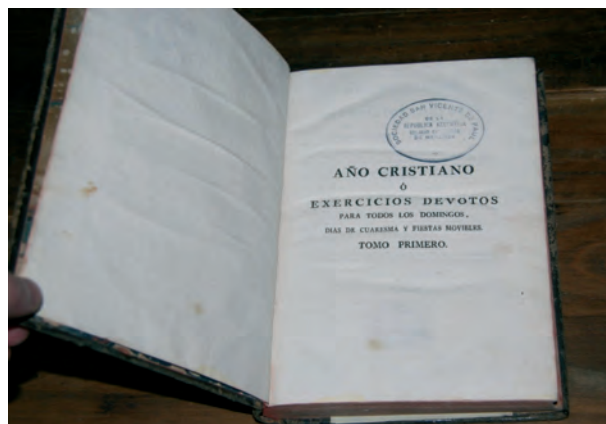
FERNANDO DELGADO. CRONISTA OFICIAL DE MÉRIDA

Gracias a mi suegra, María Matador, he podido obtener y escribir este artículo, en su biblioteca he encontrado la colección del "Año Cristiano" del año 1882.

Ya es curiosa la presentación de esta colección de doce tomos, cada mes del año: "Ejercicios devotos para todos los días del año, escrito en francés por el P. Juan Croisset, de la Compañía de Jesús y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma compañía: adicionado con la vida de los santos y festividades que celebra la Iglesia de España, que escribieron Los PP. FR. Pedro Centene y FR. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín".

Le da más importancia a Santa Eulalia de Barcelona, se celebra el 12 de Febrero, que a Santa Eulalia de Mérida el 10 de Diciembre, no es de extrañar, esta colección se edita en Barcelona en la Librería Religiosa en la calle Aviñó, n° 20.

Santa Julia, compañera de santa Eulalia nos demuestra José Luis de la Barrera Antón, en su libro "Memorias y olvidos en la historia de Mérida", que nadie debe perderse y leerlo y releerlo, como el libro de Antonio Mateos Martín de Rodrigo, "las pasiones de santa Eulalia de Mérida o África e Hispánica", todo un lujo de investigación sobre nuestra Virgen y Mártir santa Eulalia, que tal santa no existió y por lo tanto fue santa Eulalia la que se presentó sola ante las autoridades romanas para dar fe de su cristianismo; otros santos que se celebra este día fueron: los mártires Menas, Hermógenes, y Eugrafo, martirizados en tiempos de Galerio Maximiano en Alejandría; los santos mártires Mercurio y sus compañeros soldados, en Lentini de Sicilia, del Imperio de Lecio por sentencia del presidente Tertilio fueron degollados; San Gemelo, mártir en Ancira de Galacia en tiempos de Juliano Apóstata; San Sindulfo, obispo y confesor en Viena; San Deusdedit o Diosdado, obispo en Brecia y la tradición de la Santa Casa



de María Madre de Dios, en la que encarnó el Verbo Divino, Loreto con la marca de Ancona. También se celebra San Invento, llamado en vulgar catalán S. Trobat y compañeros mártires, la traslación de la Santa Casa de Loreto, Santa Eulalia de Mérida, Virgen y Mártir viene el 14 de diciembre y dice que esta festividad se traslada al 10 de mismo mes, pero la biografía es curiosa en algunas de las apreciaciones y muy peculiar; es atípica porque hay circunstancias que se cuenta como una leyenda, imposible de demostrar, así como personas de su entorno que se ha comprobado que no existieron. Santa Eulalia de Mérida está más que demostrada su nacimiento y muerte sin embargo la Iglesia, sabiendo que no existió Santa Eulalia de Barcelona, aún sigue siendo patrona de Barcelona y venerándola en la catedral de la ciudad Condal.

Ya en el comienzo de su historia nos dice que Santa Eulalia es tan célebre como Santa Leocadia. Y santa Leocadia, según un magnífico artículo de la revista de feria de este año (2012) fue un invento de la Iglesia toledana para desacreditar a Mérida y su Mártir Santa Eulalia.

El martirio de Santa Eulalia en el Año Cristiano de 1882 nos narra a una niña rebelde, que no hace caso a sus padres, que se revela contra todo y, aunque su madre intenta por todos los medios

evitar que se fugue de la casa de campos e irse a Mérida, está con su hija, mañana, tarde y noche, dibujando figuras horribles para intentar que tuviera miedo, por lo contrario, su fe iba tan lejos, que en un descuido desaparece en una fuga rocambolesca: "Anduvieron toda la noche por caminos extraviados, tan llenos de espinas y pizarras, que la joven Eulalia llegó con los pies desollados y chorreando sangre; pero ni éste ni el horror de la tinieblas de la noche la acobardaron, ni embarazaron el que después de haber caminado así más de diez leguas, llegase por la mañana a la ciudad".

Describe uno de los martirios: "Comenzaron descargando sobre su tierno y delicado cuerpo una tempestad de golpes con látigos armados de plomo, lo que bien pronto hicieron llagas en todo él. Corriendo la sangre á arroyos por todas partes, echaron sobre las heridas aceite hirviendo". "Le aplicaron hachas encendidas a los costados y sobre su estómago". "Los verdugos, después de haberla dislocado todos los miembros con una cruel tortura, la rasgaron todo el cuerpo hasta los huesos con uñas de hierro muy puntiagudos". "Los verdugos tomaron la resolución, después de oírla alabar a Jesucristo, quemarla viva. La llama prendió desde luego en sus cabellos, que estaban tendidos honestamente por su cuello y espaldas".

"El poeta Prudencio, que vivía a finales del mismo siglo, y que escribió en verso su martirio, dice que esta generosa virgen tenía tan gran deseo de morir por Jesucristo, que mientras duró el martirio estaba con la boca abierta; de suerte que la llama le sofocó, consumado así su glorioso martirio el día 10 de diciembre de 303 ó 304". El mismo historiador añade, que el momento que espiró se vio salir de su boca una paloma de una blancura extraordinaria, que fue vista de todo el mundo, y tomó el vuelo hacia el cielo. Cuando se apagaron las llamas se encontró el cuerpo todo entero, no habiendo padecido lesión alguna en el fuego; luego cayó una abundante nieve que le cubrieron y facilitó a los cristianos el medio de enterrarla cerca del sitio de su martirio. El Breviario gótico añade que la santa virgen fue encarcelada con prisiones y que fue crucificada. Algunos breviarios antiguos de España con la autoridad de muchos Santorales manuscritos añaden que "fue metida en cal viva. Doce años tenía Eulalia cuando padeció todos estos martirios".

Lo curioso de los breviarios cristianos, en relación con Santa Eulalia es que tenemos casos muy diferentes y subjetivos, aquellos breviarios como el del P. Alfonso M^o Gubianas, monje de Monserrat y editado en Barcelona, como el misal romano del R.P. Rambla sólo menciona a santa Eulalia de Barcelona. Ambos breviarios fueron editados en Barcelona.



El diario castellano y devocionario ritual por d. Eloino Nacar Fuster, Conónigo Lectoral de la S.I.C. de Salamanca y el P. Alberto Colunga, O.P. Profesor de la Universidad de Salamanca y editado en Barcelona, tampoco mencionan a nuestra mártir, (1965) sin embargo estos dos mismos eclesiásticos en 1961 mencionan a las dos, como lo hace "DOM GASPARD LEFEBVRE y los monjes benedictinos de San Andrés y traducido al castellano por el P. Germán Prado y los monjes de la Abadía de Silos". El misal completo latino-español de P. Valentín M. Sánchez Ruiz, S. J. sólo menciona a Eulalia de Mérida, lo mismo que el misal romano diario en latín y castellano con el santoral hispanoamericano por el R.P. Gregorio Martínez de Antóñana, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María editado en Madrid sólo nos escribe sobre Eulalia de Mérida

Varios devocionarios como conocido del P. Vicente Mpolkoina, S.J. y el Misal Diario de San José de Rvdo. Padre H. Hoever, S.O. Ccist., Ph, D. ni las menciona.

La manipulación que se hace en ocasiones de santa Eulalia lo salva el enorme interés de historiadores, científicos y escritores que han investigado, estudiado y demostrado que Eulalia de Mérida fue un hecho, que al margen de alguna leyenda, que no tiene nada que ver con su vida, nuestra patrona fue una Niña Virgen y Mártir emeritense, supo soportar con una entereza, poco propia para su edad, el martirio que le haría tenerla como una de las santas más insigne de la Iglesia Católica, prueba de ello es que es conocida, no sólo en España, sino en el mundo entero.

Santa Eulalia de Mérida

Cuadro de Juan Aparicio Quintana

CARMELO ARRIBAS PÉREZ

La abundante iconografía sobre Santa Eulalia, tiene en Juan Aparicio Quintana una de sus más meritorias representaciones, el cuadro es propiedad de la familia Valverde, que ha tenido la gentileza de proporcionarme tanto la fotografía del mismo, como la estampa de la que surgió, y que es, debido a formar parte de una colección privada, casi desconocido.

Juan Aparicio Quintana, pertenece a esa generación de grandes pintores extremeños que surgió en la primera mitad del s.XX, sin embargo la peculiaridad de su carácter, poco dado a la notoriedad, que incluso, según me indicaba su familia, vendía los cuadros casi a escondidas, ha hecho que no sea lo suficientemente conocido por el gran público, pese a que existió un Premio Nacional de Pintura a nombre de este pintor dombenitense. Su calidad pictórica tuvo en los personajes populares, muy en boga en las corrientes costumbristas que se desarrollaban en esos momentos, su más alto nivel, porque no sólo demuestra su maestría, sino que es capaz de transmitir la personalidad del representado, al que dota de unas lecturas y mensajes fácilmente captables por el espectador.

Sin embargo fuera de estos ámbitos, no es un pintor arriesgado en sus propuestas, sino que él mismo se limita a "cumplir", sobre todo en la pintura religiosa, como puede verse en el retablo de la Iglesia de Santiago de D. Benito, destruido durante la guerra civil de 1936, en el que podría haber realizado algunas pinturas originales, pero sin embargo se limitó a reproducir conocidas obras de otros pintores, como la de Santiago en la batalla de Clavijo de Casado del Alisal, que preside el retablo.



La imagen de la santa emeritense de la que nos ocupamos, la copia de una estampa, en la que aparece como patrona del obispado de Oviedo. Con su maestría podría haber realizado una imagen original, como la que preside el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mérida, de Eugenio Hermoso, cargado de simbolismos, pero se limita a reproducir, en color, la estampa, lo que en cierta manera, nos da a entender que la tal pintura era un encargo, posiblemente de la emeritense familia Valverde propietaria del cuadro. La historia de la pintura está llena

de reproducciones de estampas, y la mayoría de las veces se trataba de encargos, uno de los que más usó de ellas fue Francisco Zurbarán. Cabe pensar, ya que él, salió poco de D. Benito, que la estampa se la debieron proporcionar los mismos encargantes, así como alguna fotografía o imagen del Acueducto de los Milagros, sobre todo, por la perspectiva en la que aparece representado, tras la imagen de la mártir.

Con extraordinarias dotes para la luz y el color, pinta una santa Eulalia, agradable a la vista y que transmite un halo místico. Sin duda le fue proporcionada la estampa porque de haber conocido la vida y martirios de la mártir, no habría dudado en colocar entre sus manos el hornito, que tanto la identifica. Sostiene sin embargo dos objetos, que constituyen una simbología repetitiva de su condición de mártir; el libro, que representa las Actas de los Mártires donde se recogían sus procesos y martirios, y la Palma que en el mundo grecoromano era símbolo de inmortalidad, de victoria, y que el cristianismo adopta y coloca en las manos de los mártires, con el significado añadido de la gloria y el triunfo alcanzado, ante la muerte.

EULALIA



La paloma nos recuerda, por una parte, la pureza de la virgen y por otra el alma de la mártir que exhaló en forma de paloma tal como dice el poeta Prudencio (404 d.C.) en el *Canto III* de la *Ode in Laudem Aulaliae Martyris*, del *Peristephanom*



*"Emicat inde Columba repens
Martiris os nive condicior
Visa relinquere, et astra sequi.
Spiritus hic erat Eulaliae
Lacteolus, celer, innocuus"*

*"En aquel instante, una paloma veloz, mas
blanca que la nieve, salió de la boca de la mártir,
siguiendo hacia los astro. Era el alma de Eulalia,
blanca como la leche, rauda y salvada"*

Juan Aparicio Quintana, nació en D. Benito, hijo de una familia muy humilde trabajó de pastor. Bien dotado, de modo natural, para el dibujo, hasta los 27 años no consiguió una beca de la Diputación de Badajoz para poder ir a estudiar a la Escuela de Bellas Artes de S. Fernando de Madrid. A su vuelta dio clases en la escuela de maestría, muriendo en 1964, a los cincuenta y siete años.

OTRAS MIRADAS: SANTA EULALIA

SEGÚN NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ, AÑO DE 1887¹

Del marco histórico del martirio de Santa Eulalia:

"la joven Eulalia, que abrazó la doctrina de Jesucristo contra la terrible y sangrienta persecución que arrancó la vida á millares de neófitos en aquella sociedad sensualista de idólatras²".

Contra el nombre español de Santa Eulalia:

"...Santa Eulalia, malamente llamada por los emeritenses Olalla...³".

Interpretaciones del Obelisco de Santa Eulalia y del milagro que en él sucedió:

"La efigie no se sabe de dónde procede; pero es raro que siendo de origen pagano los católicos la glorifiquen como se glorifica en san Pedro de Roma á la estatua que coronaba la gran columna de Trajano. Y aún es más extraña la tradición que corre, entre los cándidos católicos extremeños, sobre el milagro obrado por la efigie romana que corona estas aras gentílicas. Cuentan los hijos de Mérida, y no hay año que cien veces no lo repitan desde el púlpito de sus iglesias los párrocos, que en cierta epidemia padecida en la

ciudad, la efigie pagana de pesada piedra, pegada con argamasa y clavada á una espiga de hierro que la afirma á su pena, volvió su rostro para la ciudad, y desde entonces permanece á la inversa de cómo fue colocada sobre las aras, en 1652.

Al sabio académico Amador de los Ríos, muy católico, cuando cierta tarde le refería con toda seriedad este milagro cierto párroco de Mérida, desde una mesa del Círculo Emeritense, no pudiendo contenerse exclamó: "¡Estas... tonterías son las que más perjudican á la religión⁴".

Biografía de Santa Eulalia:

"Eulalia, llamada también Olalla, nació en Mérida el año de 286, hija de un rico emeritense llamado Liberio.

Á últimos del siglo III el Cristianismo había logrado muchos prosélitos en toda la Lusitania, como en la Bética. Esto no podía verlo con resignación Diocleciano y dio órdenes á su delegado para que



¹ del libro *España, sus monumentos y artes-Su naturaleza e historia. Extremadura (Badajoz y Cáceres)* por el Ilmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C^a 1887.

² Íbidem, p.357.

³ Ib. p.360.

⁴ Ib. pp.361 y 362.

emprendiese nuevas persecuciones. Era Publio Daciano procónsul en España por el año 303, cuando la joven Eulalia, de 17 de edad, se había distinguido, entre otras jóvenes cristianas, por la fe y la enseñanza que daba con su ejemplo, para que todos la imitasen. Calpurniano, que gobernaba la Lusitania, hubo de quejarse á Publio Daciano de los progresos que el Cristianismo lograba en el país, y por toda respuesta recibió órdenes severas para que reprimiese, con mano fuerte, toda manifestación en sentido evangélico. Coincidió todo esto con una denuncia recibida contra Eulalia, pero consta que la condenaron á muerte y sufrió martirio en 303, el 10 de Diciembre, siendo Papa Marcelo XX y Emperadores Diocleciano y Maximiliano.

En capítulos anteriores reseñamos los recuerdos que existen en Mérida de esta mártir, ora con la columna, de aras paganas, sobre la que se leva su estatua, ora también levantada sobre el sitio en que la tradición refiere su martirio con los despojos del templo de Marte.

No solamente está canonizada esta santa por la Iglesia, sí que también se halla santificada por la fe de sus devotos, quienes le levantan templos, altares, monumentos y hasta le dedican novenas y libros, algunos tan ridículos como el que publicara en Madrid, en 1758, el padre D. Juan Antonio Herias y Soto, presbítero, y que lleva por título: *Novena y compendio de la vida de la gloriosa Virgen y mártir Santa Eulalia de Mérida, patrona de la villa de Torquemada*, etc. En este libro se recogen todos los cuentos más estrambóticos que pueda relatar el más fanático creyente, sin duda porque el autor de libro tan raro no pudo sacar en la misma historia de Eulalia rasgos bastantes, que sí los tiene, para no apelar á ridículas farsas con que despertar la fe entre los devotos.

El sabio escritor Paulo, Diácono, que era en Mérida allá por el siglo VI, escribió ensalzando la

virtud y la fe de Eulalia. Moreno de Vargas, en edición que hizo en 1663, del libro de Paulo, denominado *Diaconi Emeritensis* [...], inserta en la nota al capítulo primero, el *Himno* que Prudencio escribió en honor de Eulalia, que empieza:

*Germine nobilis Eulaliae
Mortis et indole nobilior.*

Y termina así:

*Reliquias, cinersque sacros
Servat himnus veneranda sinu.*

No nos determinamos á insertarlo íntegro por su mucha extensión; pero diremos aquí que en honor á esta santa se han escrito muchas obras. Los falsos cronicones y los libros milagrosos han consignado cuentos monstruosos, por los inverosímiles, de Santa Eulalia, y se refiere de mil maneras por unos su traslación á Asturias, y por otros á Barcelona, contando unos que murió asada en un horno, y otros degollada por el verdugo en la plaza pública.

La inventiva de los milagrosos en esto de Santa Eulalia llegan á darla enterrada en Mérida, y también en Barcelona, y es lo más particular, que constando que se enterró en Mérida, aparezca nada menos que en la catedral de Barcelona otro sepulcro suyo, labrado en 1298, reinando D. Jaime II, según dos inscripciones que hay á los lados de la puerta de San Ivo.

Las noticias las trae Moreno de Vargas de la santa, son también peregrinas. Hacemos gracia al lector de ellas y no las copiamos aquí, porque huelen á fábula milagreira.

El canónigo Fernández Pérez, en su obra ya citada, también recoge bastantes noticias fabulosas sobre los milagros de Santa Eulalia⁵.

⁵ Ib. pp. 385-388.

LOS OBJETOS DE CULTO DE ORO Y PLATA DE LAS PARROQUIAS DE MÉRIDA

Durante la Guerra de la Independencia

FABIÁN LAVADO RODRÍGUEZ

Muy escasas son las noticias que tenemos sobre lo ocurrido con las obras de arte durante los conflictos acaecidos en los siglos XVII, XVIII y XIX en Mérida.

Para las guerras de Portugal y Sucesión, las fuentes no nos dan ninguna noticia (excepto el uso de la muralla y edificios romanos como cantera para extraer piedra, la construcción de la “pirámide” de Santa Eulalia en el Arrabal, la aparición de inscripciones romanas en la plazuela de Santiago –hoy Plaza de la Constitución– y el descubrimiento del sepulcro de Saturnino al efectuar unas excavaciones para atrincherar la ciudad). Es de suponer, que la ciudad al no ser ocupada por los portugueses en el siglo XVII, ni por los enemigos de Felipe V en el XVIII, no sufriera la rapiña que conlleva la invasión de una ciudad por fuerzas enemigas. Además, las obras de arte pertenecían en su mayor parte a la Iglesia, razón de más para que fuesen respetadas por los ejércitos de *Su Católica Magestad*. Tan sólo tenemos un documento, fechado el 17 de Junio de 1664, sobre una posible destrucción de imágenes por parte de los soldados extranjeros que combatían en el ejército español *“ha de ser preciso alojar en las ermitas de esta ciudad alguna infantería como se ha hecho y porque tiene experiencias del poco respeto y veneración que algunos soldados de naciones tienen a las imágenes que están en ellas. Acordó que todas se recojan a la iglesia de Santa Olalla y que de allí se repartan en la conventos de esta ciudad...”*¹.

Para la Guerra de la Independencia tenemos algunas noticias, aunque escasas y contradictorias. Así, el 4 de Julio de 1814 se recibió en el Ayuntamiento una Real Orden, fechada el 19 de Junio, que ordena se remitan *“las listas escritas de los papeles, pinturas y objetos de Bellas Artes e*



Fotografía Rafael Luque Rojo.

*Historia Natural que se hubiesen trasladado por los franceses a su Reino durante el gobierno intruso”, constatando el municipio que no se han llevado cosa alguna*².

En cuanto a los objetos de culto realizados en plata y oro propiedad de las iglesias emeritenses, los franceses tenían aún reciente la experiencia revolucionaria de la expropiación de bienes religiosos con una doble finalidad ideológica y económica. Esta política de confiscación, que también afectaba a las obras de arte, fue aplicada a los países invadidos durante las campañas de Napoleón. La apropiación de las riquezas de la Iglesia contribuiría, por tanto, a satisfacer las demandas financieras de una Administración endeudada y los gastos de una guerra ininterrumpida en el interior de España.

Por la constitución de Bayona, 6 de Julio de 1809, se creó el Ministerio de Negocios Eclesiásticos. La aparición de este Ministerio pone de manifiesto la importancia que el nuevo régimen

¹ A.H.M.M.: L. de A. 1663-1668, fol. 214v. y 215.

² A.H.M.M.: L. de A. 1811-1815, sesión 4 de Julio de 1814.

daba a los asuntos relacionados con la Iglesia, así como su interés por intervenir en ellos. En la política de José I, estuvo siempre presente la intención de apropiarse de los bienes eclesiásticos, en especial de los del clero regular. El inicio de este proceso fue el decreto que promulgó Napoleón el 4 de Diciembre en Madrid por el cual se confiscaban los bienes de los conventos suprimidos. Los objetos litúrgicos confiscados a estas comunidades, una vez inventariados, se distribuirían posteriormente entre las parroquias. El decreto de 18 de Agosto de 1809 culminó el proceso puesto en marcha al declarar extintas todas las comunidades religiosas masculinas del clero regular.

En realidad, con este decreto se pensaba destinar la mayoría de las obras de platería a la acuñación de nueva moneda o a su enajenación. Confirmación de lo anterior, es el decreto promulgado el 12 de Septiembre por el que se confiscaba todo aquello que se hubiese ocultado. La necesidad de monedas que tenía el gobierno de José I hizo que la requisa de platería se extendiera posteriormente a todos los templos del clero secular, que con el uso de la fuerza militar, buscó simplemente el metal con el que estaban labradas las piezas, sin ninguna otra consideración sobre su valor litúrgico o artístico.

En 1810 también se exigió a la población civil que entregara la plata menuda que poseía y las alhajas que superasen el valor de 200 reales.

En resumen, pese a existir unas directrices políticas marcadas por la administración bonapartista, la guerra impuso su ley de forma constante a lo largo de los años de dominio francés en España. Se produjeron múltiples actuaciones que no obedecieron a más planteamientos generales que el de proporcionar respuesta inmediata a ciertos objetivos y necesidades militares, al servicio de los cuales se pusieron los medios artísticos, lo que significó en muchos casos su deterioro, degradación, desaparición o destrucción³.



Fotografía Rafael Luque Rojo.

Así tras la primera ocupación francesa, se acordó la recogida de toda la plata de los templos de la ciudad, no pudiendo colaborar en ello los conventos, pues habían sido saqueados por los franceses. De hecho, el convento de Los Descalzos solamente tenía un cáliz prestado⁴. También fue saqueada y destruida la parroquia de Santa Olalla⁵.

Esta recogida de plata⁶ fue ordenada a la Junta Local de Mérida por la Junta Suprema de la Provincia el 17 de Diciembre de 1809. La orden precisaba que en el término de 12 horas se entregará toda la plata de la parroquia de Santa María y de los demás templos de la ciudad, dejando sólo la necesaria para el culto diario. Terminado el plazo, la persona encargada de recoger la plata, auxiliado por la tropa que lo acompaña, la buscará donde quiera que se encuentre, incluidas las propias iglesias, no cediendo bajo el pretexto de inventariarla y pesarla. Se colocará en baúles cajones cerrados y sellados en presencia de un comisionado nombrado por el Gobernador y del párroco de Santa María D. Antonio Cármenes si lo desea; remitiéndose a Badajoz, por ser el lugar más seguro y para evitar una nueva rapiña francesa. Una vez allí se procederá al inventario y peso de la plata.

Solamente conocemos el inventario de alhajas de plata que se recogieron en la parroquia de Santa María, pues Santa Eulalia fue saqueada por los franceses:

³ REDONDO CANTERA, M.^a José: La política bonapartista sobre los bienes artísticos desamortizados del clero regular y su repercusión en un medio provincial: Valladolid, 1808-1813. *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 73. Madrid, Real Academia de BB. AA. de San Fernando, 1991. Pp. 254-290.

⁴ A.H.M.M.: *L. de A. 1808-1810*, fol. 145 y v.

⁵ A.H.M.M.: Leg. 1160.

⁶ *Idem*.

- Tres cálices con sus patenas con un peso de 85'5 onzas.
- Una copa para purificar: 22 onzas.
- Unas vinajeras con su platillo: 19 onzas.
- Tres fuentes: 115 onzas.
- Una cruz parroquial: 27 libras.
- Seis ramos: 56 onzas.
- Dos candeleros: 19'5 onzas.
- Dos lámparas: 22 libras y 12 onzas.
- Unas andas de 62 piezas: 55 libras y 11 onzas.
- Un talego con varias piezas de plata machacada: 13 libras y 4 onzas.

El 20 de Julio de 1810, el Provisor Abogado de los Reales Consejos, D. Agustín Calderón de Zúñiga recibe un oficio de la Junta Suprema, que en base a la Real Instrucción de 4 de Abril de 1809 y Real Decreto de 6 de Noviembre de 1809, le vuelve a solicitar inventario de todas las alhajas de plata y oro no necesarias para el culto en las iglesias, comunidades y cofradías de Mérida y pueblos de su jurisdicción que no se entregaron la vez anterior para enviarlas a Badajoz⁷.

Nuevamente el 21 de Septiembre de 1810, el Marqués de la Romana, en virtud de la Real Instrucción y Real Decreto anteriores, envía una orden a la ciudad para que se entreguen los efectos de oro y plata sobrante para el culto al Tesorero General del Ejército, una vez inventariados y pesados. Dicha orden se entrega al día siguiente a los curas y párrocos de Mérida, advirtiéndoles que esta operación se deberá realizar en 6 horas, incluyendo un listado de las alhajas que se entregan y otro de las que se quedan, que no deben exceder de un cáliz con patena y cucharilla por cada seis sacerdotes, un copón y una ampolleta de sagrados óleos en cada parroquia. Por lo tanto, se deberán entregar todas las cruces, ciriales, vinajeras, calderetas, hisopas, custodias o viriles, candeleros, rastrillos, sacras, lámparas, incensarios y navetas. De esta manera, el 28 de Septiembre, D. Antonio Román, General Capitán del Estado Mayor del Ejército, y D. Juan Soto, Caballero del Segundo de Algarbe, recibieron de la iglesia de Santa María los siguientes objetos:

- Dos ciriales de plata con un peso de 11 libras y 4 onzas⁸.

- Cinco cálices y cuatro patenas de plata que pesaron 6 libras.

Al mismo tiempo recibieron las demás alhajas de las Cofradías sitas en dicha parroquia:

- Una ampolleta de plata del Santísimo Cristo con un peso de 1 libra y 5 onzas.
- Una lámpara de plata de Ntra. Sra. de los Desamparados: 3 libras y 1 onza.
- Una lámpara de San Antonio de Padua: 3 libras y 1 onza.
- Una lámpara del Cristo de la Columna: 3 libras y 1 onza.
- Dos fuentes de plata del Conde de Canilleros: 11 libras y 10 onzas.

El 10 de Octubre de 1836, en cumplimiento de la circular de la Comisión de Armamento y Defensa de esta Provincia de fecha 6 de Octubre de 1836, el Sr. Alcalde Constitucional y el Teniente de Vicario de la parroquia de Santa Olalla realizaron un listado de las alhajas de plata pertenecientes a dicha parroquia, que fueron adquiridas tras el saqueo sufrido en 1809:

- Un cáliz, patena y cuchara de plata con un peso de 18'5 onzas y 4 adarmes.
- Un cáliz de plata con las mismas piezas: 20 onzas.
- Un copón del sagrario del Altar Mayor: 3'5 onzas y 8 adarmes.
- Una cajita pequeña para dar el viático a los enfermos: 2 onzas.
- Unas ampolletas o vinajeras donde están los santos óleos para el crisma y catecúmenos de bautizar: 5'5 onzas y 10 adarmes.

Igualmente se realizó dicho listado en la parroquia de Santa María por el Sr. Alcalde Constitucional y el cura párroco, al tiempo que recuerdan a dicha Comisión de Armamento que la plata extraída el 20 de Diciembre de 1809, el 10 de Julio y 28 de Septiembre de 1810, que fue llevada a Badajoz en calidad de depósito, no sido devuelta.

- Dos cálices de plata con un peso de 1 libra, 24 onzas y 4 adarmes.
- Un par de vinajeras de plata: 6 onzas y 13 adarmes.
- Un asensorio de plata: 4 onzas y 5 adarmes⁹.

⁷ *Idem.*

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*

Enterramientos en las Iglesias y Ermitas de Mérida

hasta la inauguración del primer cementerio rural en 1820

ANTONIO HIDALGO RODRÍGUEZ

Los enterramientos o incineraciones de cadáveres siempre han existido por razones sanitarias o religiosas.

Bien aislada o colectivamente, tenemos los precedentes prehistóricos en dólmenes de 3000 a 4000 años a. de Cristo, de los que Extremadura ofrece un buen exponente, siendo el más importante el de Lácara, en la comarca de Mérida.

Ya en época histórica, en la ciudad de Mérida y durante largos siglos de ocupación romana o musulmana, con el

aumento de población, encontramos numerosas necrópolis de incineración o soterramiento próximos a la muralla o extramuros como el Albarregas o zona Sur.

En el ámbito rural, igualmente, se enterraban los habitantes de asentamientos estables o provisionales próximos al lugar de ocupación. Un ejemplo reciente es el descubierto en las obras de la carretera Ex. 209 entre Carija y el río Aljucén, con más de 100 sepulturas correspondientes a la ocupación romana de la villa de Araya en los siglos III-IV d. de Cristo.

Otro, en la desembocadura del río Aljucén, en urnas de incineración de la época de la piedra pulimentada y del bronce final. En Mérida, la primera noticia que tenemos de un cementerio cristiano es en la Actas Capitulares de 1503- 1504 en que se hace referencia a un cementerio adosado a la iglesia de Santa María al que se accedía mediante unas gradas, hoy convertido en plazoleta, y en el que posiblemente, se enterraban los clérigos de dicha iglesia.

Y llegamos a épocas posteriores. Se dice en las Actas que hasta entonces y, desde tiempo inmemorial, los entierros de los habitantes de Mérida se hacían exclusivamente en el interior de las iglesias y, en nuestro caso, en las Iglesias de Santa María y Santa Olalla.

Las primeras órdenes recomendando enterrar los cadáveres fuera de las iglesias datan del 6 de junio de 1809, dadas por la Junta Local de Sanidad de Mérida, disponiendo habilitar la ermita de la Santísima Trinidad situada en sus extramuros.

Antes de dicha fecha existen noticias de cadáveres enterrados fuera de las iglesias, pero siempre fue en casos excepcionales, generalmente en ermitas, como en 1754 en la de Ureña, del propio ermitaño que apareció allí llevando algún tiempo muerto.

A finales del siglo XVII, algunas partidas de defunción de la iglesia de Santa María datan en la citada ermita de la Santísima Trinidad algunos enterrados de misericordia, pobres de solemnidad, procedentes del Hospital o de accidentes, sin amigos ni familiares para costearles el entierro.

Poco duró el efecto de la orden citada al principio ya que, pocos meses después, se demostró que el patio destinado a enterramientos en la ermita estaba indecente, hecho un muladar, tal como lo dejaron los franceses, lleno de basuras de todo tipo y sin puertas por las cuales entraban libremente perros y cerdos que todo lo levantaban.

En vista de lo anterior, se volvió a enterrar en el interior de las iglesias de Santa Olalla y Santa María, hasta que aquella reuniese mejores condiciones.

La situación permaneció invariable hasta que el 29 de octubre de 1812 el Doctor Don Agustín Fragoso Corbacho, médico titular de la ciudad presentó un memorándum reactivando el proceso que se venía gestando ya desde 1787 para que no se enterrase en las iglesias y se buscara otro lugar construyendo un cementerio rural en las afueras.

En el memorial expone la penosa situación que se vivía en Mérida:

"La práctica de enterrar en las iglesias en todo tiempo y estación es nociva y perjudicial y como tal ha sido abolida por las sabias providencias de algunos gobiernos extranjeros pues no solamente es muy dañosa sino que, al mismo tiempo es objeto de horror y de infección. Son tan funestos como sabidos los venenosos y perjudiciales efectos que han sobrevenido a la apertura de sepulturas para enterrar o limpiar. Pero si en todo tiempo es una costumbre nociva, es más terrible y expuesto en la estación cálida; entierros que, a veces, se hacen en plenos oficios religiosos viéndose con horror y estremecimiento general de todos los fieles abrir el enterrador una sepultura en que yacía un cadáver

semientero y cuya descomposición apenas estaba empezada lo que, aparte de ser nocivo para la salud, es horroroso e indecente”.

El Doctor Fragozo termina su escrito proponiendo, al menos, el modo correcto como se deben enterrar los cadáveres hasta que se consiga enterrar en campos santos exteriores.

En vista de tan lamentable situación, en noviembre de 1812, de acuerdo con los párrocos de Santa María y Santa Olalla, las autoridades decidieron que los feligreses adscritos a la parroquia de Santa María se enterrarán en el destruido convento de Santo Domingo y los de Santa Olalla en la vecina ermita de Santa Lucía, dedicada a los mártires Fabián y Sebastián levantada a finales del siglo XV situada al final de la actual calle de su nombre.

En febrero de 1814 se asignó la huerta del convento de los franciscanos descalzos como cementerio provisional exponiendo:

“...con el fin de tratar del cementerio provisional para los habitantes de esta ciudad en virtud de la orden comunicada por el Sr. Jefe político de esta provincia del 6 del actual, sin dejar de la mano el que se está planteando en el sitio del Calvario acuerdan señalar el corralón o huerta del convento de los franciscanos descalzos que se halla situado extramuros de esta ciudad procediéndose a la bendición de los terrenos indicados sin que se permita hacer enterramientos en las iglesias.

Para no perjudicar a las iglesias se acuerda abonarles los derechos que les correspondían y que se indican ...”

A partir del 2 de Marzo la parroquia de Santa María comenzó a enterrar en el cementerio provisional y la de Santa Olalla a partir de septiembre, donde hubo más oposición por parte del vecindario hasta que se dio orden tajante por el Capitán General de Extremadura para que se cumpliera lo dispuesto.

El 16 de octubre de 1817 se acepta elegir el sitio del Calvario, al Norte que está en altitud eminente y a la distancia conveniente de 430 pasos haciendo uso para ello del edificio de la ermita así como de la casa contigua que servía al ermitaño que será ahora necesaria para capilla sagrada y casa para el sepulturero (se dan las normas para cumplir todos los requisitos) en el proyecto presentado por Fernando Rodríguez.

En 1819 ya se estaba trabajando después de sortear durante años las dificultades económicas y de otra índole surgidas.

En agosto de 1820 el maestro alarife constructor Baltasar Galbán comunica que sólo faltaba la capi-

lla y parte del suelo, pudiéndose iniciar los enterramientos haciéndose entrega en la misma fecha de las llaves del cementerio a los curas de Santa Olalla y Santa María, suprimiéndose los enterramientos en el provisional de los “descalzos”.

Desde septiembre de 1826 este cementerio quedó exclusivamente para los feligreses de la iglesia de Santa María conociéndose entonces con este nombre o el de la Trinidad. Los de Santa Olalla se enterraron en otro cementerio que fue autorizado al lado de la iglesia donde estuvo en tiempos la ermita de Santa Lucía y que ya se usó en 1812.

En marzo de 1865 ya son insuficientes estos dos pequeños cementerios estudiándose la conveniencia de construir otro mayor en las afueras de la ciudad que es aprobado en 11 de febrero de 1866 fijándose un lugar a la derecha de la carretera de Cáceres en terrenos propiedad de Don Diego Chaput siendo la inauguración el 28 de Octubre de 1866 en que se deja de enterrar en los dos primeros citados, usándose hasta la actualidad y ampliado recientemente.

Ver: *Retazos de las Actas Capitulares de 1503 a 1950* de Antonio Hidalgo Rodríguez.

Salud pública y medicina en Mérida de J. Manuel López Gómez, pág. 211 a 242.

Extremadura Arqueológica II por J.E. Navascués (año 1991), pág. 175 a 183.

Revista Foro del Consorcio de la ciudad monumental de Mérida (Abril de 2012).

Excavaciones arqueológicas en el interior de la iglesia de Santa Eulalia. Foto cedida por el Consorcio de la ciudad monumental.



Excavaciones arqueológicas en el interior de la iglesia de Santa Eulalia. Foto cedida por el Consorcio de la ciudad.

LA CONTINUIDAD DEL ANFITEATRO EMERITENSE:

PROPUESTAS SOBRE SU USO EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

RAFAEL SABIO GONZÁLEZ

La excavación del Anfiteatro romano de Mérida es reconocida, en contraste con la del colindante teatro, casi exclusivamente por sus restos edilicios. En ellos se centran efectivamente los primeros arqueólogos que intervienen en el sitio, quienes si es caso se limitan a reparar colateralmente en los exiguos testimonios epigráficos asociados al mismo. Y los ulteriores estudios sobre tan impresionante construcción casi se han limitado a seguir esta estela, ahondando en cuestiones como sus fases constructivas o la interpretación de algunas de sus dependencias. Sin embargo, poco es lo que se ha conjeturado en torno a lo que le sucedió al Anfiteatro emeritense durante la Antigüedad tardía. Para el Teatro se tiene atestiguado una inicial reconstrucción constantiniana, a la que sucederá, ya en el Siglo V, un seguro abandono y desmantelamiento a resultas del cual destaca el reaprovechamiento de la totalidad de la estructura del frente escénico en el posible refuerzo de la muralla colindante, actuándose con una prisa tal que la decoración marmórea y la estatuaría asociada al mismo apenas se arroja a sus pies. En el caso del Circo, se conjetura en base a testimonios como la lápida del auriga Sabiniano una perduración en su uso algo más prolongada que la del Teatro mismo, algo que cabía esperar, remitiéndonos a paralelos como el de Constantinopla. Pero si para ambos se parte de una continuidad de uso al menos hasta inicios del Siglo V, no cabe esperar lo mismo del Anfiteatro, destinado a la celebración de juegos de carácter cruento nada afines a las nuevas creencias imperantes.

El Cristianismo abre una nueva era, en la que su postura ante el mundo de los espectáculos venía ya barruntándose con claridad en testimonios tan tempranos y elocuentes como el del Concilio de Elvira. El rechazo a los mismos no debió de ser tan radical ni tan eficaz ante el teatro o las carreras, y hay prueba de ello. No obstante, el caso de los juegos circenses era otra cuestión. Quizá las escenas de caza tan habituales en los mismos no tuviesen por qué causar una mala impresión ante

los cristianos. Pero esos edificios también acarreaban una imagen fuertemente asociada a las luchas de gladiadores, con la consiguiente denigración de los participantes a los ojos de la nueva fe. Y a ello hay que sumar el potente referente de la tradición que situaba en los mismos la realización pretérita de ejecuciones públicas, en ocasiones incluso asociadas a personajes de credo cristiano.

El Siglo IV se hallaba ya lejos de tales prácticas, y las mismas ni tan siquiera tuvieron por qué estar asociadas únicamente al anfiteatro, pudiendo realizarse igualmente en los circos. Y sin embargo, lo que es un hecho es que por aquella centuria, la reiterativa asociación de Anfiteatros y ejecuciones de cristianos se hallaba ya bien consolidada en el subconsciente popular. Tan estigmatizado edificio es corriente por ello que pase a considerarse como un lugar de culto en relación al cual, sobre la arena o en sus dependencias anejas, se levanten capillas en las que se honre el martirio de un santo. En la Península Ibérica es elocuente el caso de Tarragona, en cuya arena se levanta una capilla en honor a San Fructuoso. Pero más recientemente también se ha constatado la existencia de una capilla cristiana en uno de los vomitorios del anfiteatro de Córdoba. Cuando una población no tiene la suerte de contar con un anfiteatro, la inercia de la tradición tiene que procurar edificios semejantes al mismo a los que asociar cultos martiriales, y en casos como esos lo que nos encontramos es con el levantamiento de capillas en el frente escénico de teatros como el de la antigua *Regina Turdulorum*, junto a la actual Casas de Reina, provincia de Badajoz.

Otro valor sin duda atribuido a los anfiteatros es el de baluarte militar. El referente de Arlés en Francia es quizá el más claro. Pero en la tardía antigüedad hispana también se sospecha que pudo suceder algo semejante. La solidez y la estructura de tales construcciones hacen lógica tal conjetura, fácilmente fortificables mediante el control de sus escasos accesos y la construcción puntual de

algunas torres de flanqueo que permitiesen batir la base de sus muros contra posibles labores de zapa. Pero de algún modo también nos estaría corroborando dicho fenómeno la identificación propuesta en fecha reciente entre el ya mentado anfiteatro cordobés y la iglesia de San Acisclo, que sabemos que se mantuvo firme frente al asedio islámico durante un considerable margen de tiempo.

Volviendo a Mérida, la antigüedad de las intervenciones en el edificio del anfiteatro y la escasa documentación gráfica existente sobre su proceso de excavación impiden de algún modo verificar cual pudo ser su destino tras el Siglo IV, ya que podrían haberse borrado las trazas asociadas a sus posteriores usos para el mejor disfrute de su estructura original. De hecho, tenemos constancia del desmonte por Mérida y Macías de muros que según su testimonio estarían parasitando el edificio romano primigenio, y de las cuales nos restan algunos exiguos testimonios en la zona del acceso al recinto que más próximo se halla al Teatro romano. Tampoco sabemos mucho de los elementos muebles hallados en relación al monumento. Muchos de los extraídos en las excavaciones originales debieron de englobarse dentro del inmenso lote ingresado ya en la Posguerra en el Museo desde un almacén situado en el recinto del Teatro. Es debido a la pérdida de tan preciosa información por lo que todo han de ser conjeturas en torno a los posibles reaprovechamientos de tan interesante edificio. Pero intentaremos hacer un esfuerzo al respecto, a partir de la escasa información disponible.

Lo más lógico, ante la ausencia de datos más precisos, es comenzar pensando que tan ingente mole como la que constituía el anfiteatro de la capital lusitana podía ser fácilmente utilizado como reducto militar. La necesaria presencia de una guarnición militar casi obligaría a comenzar revisando su construcción, en un fuerte hormigón reforzado puntualmente con sillares que para constituir las gradas manifestaba un espesor difícilmente ejecutable ya en una fecha tan avanzado con vistas al levantamiento *ex novo* de una fortificación cualquiera. Su estructura era casi más idónea que la de otros edificios semejantes, al tener algún acceso ya previamente clausurado por su aproximación a la muralla colindante. Y la misma ubicación del edificio en el conjunto de la ciudad terminan haciendo de él un candidato idóneo, al hallarse emplazado en su punto más

alto y adosado a la muralla, algo muy útil tanto para acceder con independencia a la población a su paseo de ronda como para poder salir de la urbe sin tener que atravesarla, algo muy útil ante el supuesto de conflictos internos.

Como testimonio material de un posible uso militar del recinto contamos con la posible vinculación de los muros desmontados a comienzos del Siglo XX en el graderío del conjunto, quizá relacionados con dependencias domésticas asociadas a la guarnición. Pero quizá también pudiera remontarse a este periodo de uso la polémica piscina de mortero hidráulico que se levanta en el centro de la arena, y que tan anómala resulta en relación a lo que en tal lugar suele levantarse en otros edificios semejantes, de conjeturarse su adscripción a su momento de uso lúdico: la materia en la que se halla realizada, unida a la inexistencia de pilares, hizo pensar que estuviese destinada a la realización de batallas navales. Pero su tamaño es muy reducido para posibilitar tales juegos, y ante la incógnita de su función, retrasando su datación a la Antigüedad tardía, queremos nosotros pensar en su reaprovechamiento como cisterna de la guarnición militar planteada, un elemento inexcusable en toda fortaleza que se precie ante un caso de asedio prolongado. Su construcción habría arrasado en todo caso las estructuras romanas preexistentes. En relación a los restos muebles, diremos que de lo poco vinculado a los hallazgos en el sitio nos encontramos con un hacha de hierro que pensamos que por su morfología pudo consistir en un arma de las que sabemos que se encontraban en uso en el ejército visigodo.

Desde un prisma más inmaterial, las fuentes islámicas nos hablan de la presencia en la ciudad, en el momento de su llegada, de lo varias fortificaciones. Así nos lo indica al-Himyari. Tal referencia puede ser ficticia, y aludir de un modo legendario a simples monumentos en ruinas para los que no encontraban explicación los invasores. Sin embargo, queremos recordar que de un modo más específico cómo Ibn Idari nos relata el asalto a lo que él llama la "Torre de los Mártires". Por lo que sabemos de la terminología usada en su lengua original, el término con el que designa a la torre (*bury*) no suele poder traducirse como simple torre de flanqueo, sino que suele referirse a una fortificación de mayor entidad, aunque de dimensiones menores a las de una alcazaba. Por poner un ejemplo, el castillo de Tarifa es designado en su lápida fundacional como un *bury*, e igual

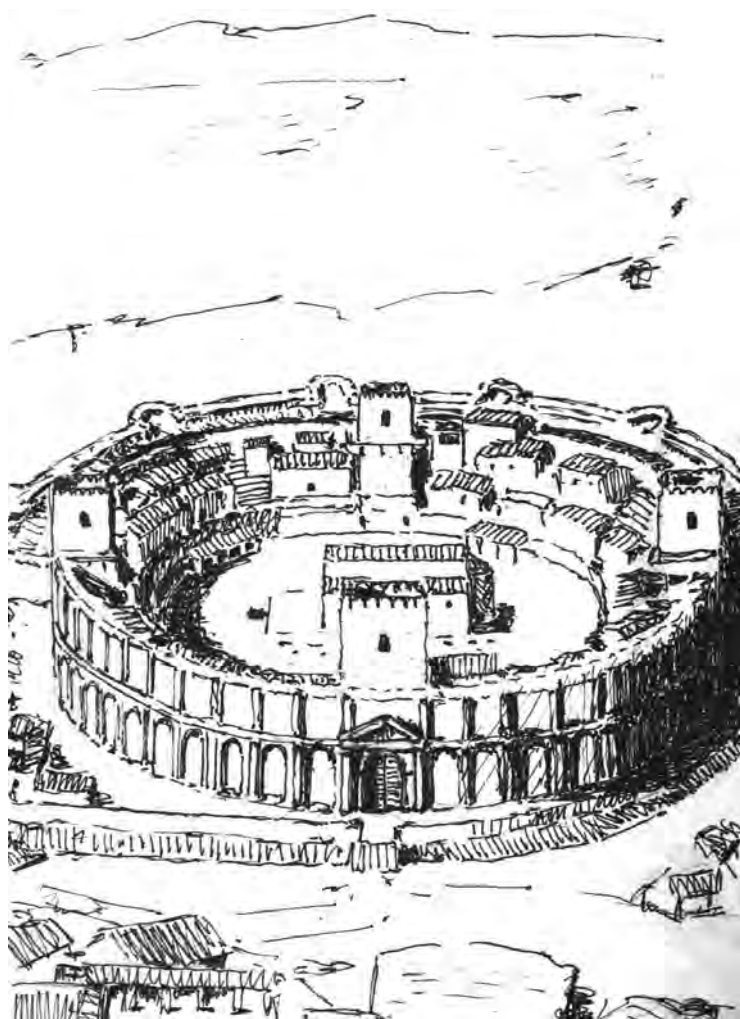
sucede con la fortificación de Baños de la Encina (Jaén). Aunque se ha pensado que la ubicación de tal bastión se encontraba próxima al Guadiana, pensamos nosotros que podría ser igualmente viable que el reducto al que la Ibn Idari se refiere fuese el mismo Anfiteatro. En relación al sobrenombre con el que lo designa, “de los Mártires”, el autor nos habla de que lo tomó de los fallecidos en un intento de asalto frustrado al mismo. Pero sin querer descartar tal hipótesis y ante referentes de reinterpretaciones legendarias por parte de los musulmanes, tampoco queríamos desear que consista en realidad en la traducción de un topónimo más antiguo con el que se aludiese a la existencia de un culto martirial cristiano en el lugar.

Esto último nos sirve para enlazar, y terminar ya, exponiendo la posibilidad de que el Anfiteatro de Mérida hubiese sido, al tiempo que una posible fortaleza, sede de alguna capilla donde se rindiese culto a las reliquias de algún santo local. Santa Eulalia está consagrado por la tradición que fue ejecutada

donde hoy se levanta el hornito, y ésta es la creencia que se nos transmite desde antiguo. Sin embargo, aunque fue la principal, Santa Eulalia no fue el único mártir procedente de la antigua *Emerita*. Las actas hablan expresamente de San Servando y San Germán, naturales de la ciudad pero que no murie-

ron en ella. Y junto a ellos refieren la existencia de otros que sí lo hicieron, como San Liberio, San Donato, San Félix y Santa Julia. La huella del Cristianismo en el Anfiteatro emeritense tiene su testimonio apenas en la presencia de un esquemático crismón ante su acceso. Ello no prueba nada. No obstante, conjugando el mismo con lo que sabemos del devenir de otros anfiteatros hispanos y la posibilidad de que al emeritense se asocie el topónimo “Torre de los Mártires”, con su consiguiente explicación, hacen de algún modo viable hipotetizar con la posibilidad de que, bien sobre su arena, bien en una de las dependencias anejas a la misma, se levantara una capilla de culto

cristiano, con lo que el anfiteatro emeritense, igual que el de Córdoba, podría haber conjugado durante la Antigüedad tardía una función militar con otra religiosa.



La difusión del culto a Santa Eulalia en la Provincia de Salamanca:

Parroquias Consagradas a su Advocación

RAMÓN MARTÍN RODRIGO

INTRODUCCIÓN

No han sido muchas las iglesias dedicadas a la virgen y mártir Santa Eulalia en la provincia de Salamanca. Una, la principal, ubicada en la ciudad, que dejó de existir a fines del siglo XIX, según se expuso en la revista *EULALIA*, 2010, y otras dos más, de las que una corresponde al pueblo de Santa Olalla de Yeltes, y la otra al de las Torres. A éstas últimas las presento conjuntamente en este trabajo, porque posiblemente en su origen tuvieran unas circunstancias bastante afines respecto de la situación geográfica y del contexto histórico. Ambas han devenido en anejos parroquiales al quedar reducida la población a la que servían a unas decenas de vecinos.

Las tres parroquias salmantinas fueron tres claros ejemplos de la expansión del culto de veneración a Santa Eulalia desde Mérida hacia el norte, quizás de la mano de mozárabes, y en todo caso siguiendo la vía de comunicación de Mérida a Astorga, la Vía de la Plata.

DOBLE HIPÓTESIS DE ESTA ADVOCACIÓN PARROQUIAL: HABER SIDO IGLESIAS DE ORIGEN VISOGODO O MOZÁRABE, O DEVOCIÓN TRAÍDA POR MOZÁRABES

Cuando la Historia no ofrece documentos demostrativos de una realidad antigua que ha perdurado en el tiempo, para su explicación hay que plantearse alguna hipótesis con cuantas aportaciones se pueda, para que de este modo se consiga una formulación lógica, verosímil y aceptable del hecho a esclarecer. Y a la hora de rechazar planteamientos cabe hacerlos de los que ofrecen menos visos de certeza.

La razón de las advocaciones de muchas iglesias puede obedecer a un motivo geográfico. Así, por ejemplo, los pueblos en un teso dedican su iglesia a San Cristóbal, y los pueblos situados en alturas la tienen consagrada San Miguel, en tanto que las iglesias o ermitas que están junto a un camino

aparecen con frecuencia dedicadas a San Marcos. Otra de las razones puede ser de tipo histórico. Se admite que la mayor parte de los núcleos salmantinos surgen con la repoblación medieval, que en esta provincia fue llevada a cabo bajo la potestad de Raimundo de Borgoña, a partir de 1105, con gentes de diversa procedencia, que establecieron “pueblas” cada una con su parroquia. Así por ejemplo, algunas iglesias dedicadas a San Martín de Tours se deben a la que la importaron de Francia. Algo semejante sucede con la advocación de San Ginés. En general se tiene por certeza histórica que los pueblos denominados Gallegos, Naharros, Castellanos, Moriscos etc, fueron repoblados por gentes de la procedencia que manifiesta su nombre, y con ellos venía una determinada advocación patronal religiosa. Otro tanto se aplica a los pueblos con nombre Mozárabes.

Que se sepa, no hay documento alguno que proporcione el conocimiento de la causa y la época de la dedicación de dos pequeñas parroquias situadas en el campo salmantino a Santa Eulalia, virgen y mártir emeritense. Pero los argumentos que se pueden ofrecer para explicar el motivo son varios, como expondré más adelante. En ambos casos sigo un idéntico esquema, aunque para mejor comprensión expongo lo pertinente a cada parroquia por separado.

SANTA OLALLA DE YELTES

Santa Olalla de Yeltes, (La Fuente de San Esteban)

Santa Olalla de Yeltes es una aldea muy pequeña, de unos 60 habitantes, situada a 55 km de Salamanca, y a 4,3 de La Fuente de San Esteban, población de unos 1.550 habitantes, a la que está agregada a todos los efectos administrativos y religiosos.

Este núcleo históricamente constituyó uno de tantos términos redondos de la provincia salmantina, que pertenecía al conde de Santibáñez

de Río, como el mayor interesado en el mismo. Su principal fuente de riqueza es la agrícola y ganadera, en terreno llano de la meseta castellana, rodeado de dehesas y campos de cereal.

La parroquia de Santa Olalla, que naturalmente dio nombre a pueblo, quedó incorporada a la diócesis de Ciudad Rodrigo, desde la creación de la misma, o poco después, al principio del siglo XIII. Desde el siglo XVII, al menos, fue uno de los anejos de La Fuente de San Esteban de la que sigue dependiendo.

Vestigios romanos y alto-medievales en el entorno de Santa Olalla de Yeltes.

Cabrillas es un pueblo limítrofe con Santa Olalla. En 1839 el obispo de Ciudad Rodrigo comunicó por carta al Director de la Real Academia de la Historia que en Cabrillas se habían descubiertos fragmentos de mosaicos monedas y otros restos romanos. Al lado de Cabrillas se encuentra Abusejo, pueblo en el que también se halló un "tesorillo" compuesto por monedas de época alto-medieval¹.

La iglesia de Sepulcro-Hilario probablemente tuvo "recuerdos" del estilo mozárabe². En este pueblo perdura la creencia de haber sido sepultado en su término un personaje conocido como el obispo Hilario, que habría luchado en una batalla contra los musulmanes en Monsagro a comienzos del siglo IX.

Siguiendo al sur, en Tamames quedaron empotrados en los muros de su antiguo castillo piedras labradas consideradas unánimemente por los estudiosos como de época visigoda³. Mucho más conocido es que los romanos explotaron unos yacimientos auríferos en El Cabaco, de lo que dejaron como testimonio las "cavenes", grandes hoyos mineros, a cielo abierto, con sus adjuntas escombreras⁴.

Todo ese cúmulo de testimonios antiguos y alto-medievales es suficiente para dejar ver que en el área de Santa Olalla de Yeltes hubo una



colonización romana, probablemente continuada en la alta Edad Media. Por consiguiente no es descabellado pensar que, cristianizada esa zona, hubiera en la misma iglesias visigodas o mozárabes.

Advocaciones de las iglesias del entorno de Santa Olalla de Yeltes

Si tomamos la dirección de norte a sur, siguiendo un banda de terreno, tendríamos la siguientes iglesias cuya antigua dedicación y fiesta fue así:

La Fuente de San Esteban	San Esteban
Boadilla.....	La Visitación
Santa Olalla.....	Santa Eulalia
Sepulcro Hilario	S. Pedro Ad V.
Abusejo	San Sebastián
El Maíllo	La Magdalena
Aldeanueva de la Sierra	San Pedro
El Cabaco	San Juan
Nava de Francia	San Lorenzo

De la referida relación se desprende que todas las mencionadas poblaciones tuvieron como titular de su iglesia parroquial a la Virgen María, o a un santo de los primeros tiempos del cristianismo y en varios casos de época romana. Esto quiere decir

¹ *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, R. Época Visigoda, III, 2.

² Casiano Sánchez Aires, *Breve Reseña Geográfica, Histórica y Estadística del partido Judicial de Ciudad Rodrigo*. 1904. En la página 72 dice: " Su iglesia es magnífica y única en su estilo en todo este país: consta de dos naves (faltándole la tercera, por haber quedado sin concluir, con arcadas de arte morisco, en forma de herradura, que recuerdan la catedral de Córdoba". Como quiera que en las fotos que he visto del interior de la iglesia no se observan arcos de herradura, creo que de la descripción no es correcta, y que en el mejor de los casos bastará con decir que hay alguna resonancia de época anterior a su construcción o reconstrucción bajo medieval .

³ Gómez Moreno, M.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Salamanca*.

⁴ César Morán *Reseña Histórico Artística de la Provincia de Salamanca*. Universidad de Salamanca y Diputación Provincial de Salamanca, Salamanca,1982, pág. 30. Edición facsímil de 1946. Recientemente estos yacimientos quedan señalados en diversas guías provinciales y comarcales. Es zona arqueológica como BIC. Véase *Inventario de Bienes de Interés Cultural de la Provincia de Salamanca*, Lorenzo Martín Sánchez, y otros . Diputación de Salamanca, 2003. Pág. 203.

que las referidas parroquias se consagraron “prontamente”, a su referida advocación, o, dicho de otro modo, pueden ser muy antiguas⁵. Como acudir a la advocación de Santa Eulalia, tras la repoblación medieval, es posible que quizás sucediera por recuerdo histórico, parece lógico pensar que siglos anteriores pudo haber una iglesia dedicada a esta santa protectora.

Santa Olalla de Yeltes se halla en una banda de terreno límite de dos jurisdicciones, una civil y otra eclesiástica

Ciudad Rodrigo, la antigua Miróbriga, cuando era un núcleo de población romano tuvo su término augustal, que en lo esencial, al paso del tiempo, constituyó su término o alfoz en la baja Edad Media y también proporcionó la base de la demarcación eclesiástica. Como en la zona de Santa Olalla de Yeltes no hay accidente geográfico lo bastante determinante para fijar una frontera concreta, cabe suponer la existencia desde la antigüedad de una vía o calzada, que se habría tomado por línea divisoria del alfoz de Ciudad Rodrigo con el de Salamanca en esta área de referencia.

Santa Olalla de Yeltes, que pertenece a la diócesis de Ciudad Rodrigo, se encuentra situada en un espacio geográfico lindero con la diócesis de Salamanca. La delimitación de la diócesis civitatense (= Ciudad Rodrigo), cuando se creó en 1161, no haría otra cosa que seguir lo que la historia o la tradición daban por hecho. Efectivamente se siguió con alguna aproximación los cursos fluviales del Yeltes y del Huebra, pero varios de los pueblos situados en las proximidades de estos ríos fueron objeto de disputa por ambas diócesis, porque la pertenencia a una diócesis significaba la correspondiente percepción de los frutos decimales de los pueblos abarcados. No obstante se llegó a una concordia entre ambos cabildos. En efecto, en 1174 se dice: *eclesie que in fine termini Salamantice ab antiquo constructe sunt, contra quas ville alie in termini Civitas Roderici de novo resurgerunt, videlicet Aguseio, Sotel de León, Sotel de Arrago, Cabreias et Bovadilla*⁶. Ciertamente aquí no

se menciona Santa Olalla de Yeltes, pero es evidente que queda en medio de las iglesias nombradas. Así pues, si por esa zona “surgieron de antiguo” algunas iglesias, eso resulta un indicio fuerte para admitir que por allí hubo iglesias visigodas o mozárabes.

Santa Olalla de Yeltes y su posible comunicación con Mérida

Santa Olalla de Yeltes no cae en la Vía de la Plata, pero si cercana a una calzada, que “bajaba” de la Sierra de Francia. No se sabe si esa calzada coincidía en su origen con un ramal que partiendo de la Vía de la Plata entraba en la Sierra de Francia por Sotoserrano, como tampoco se sabe qué camino seguiría el oro que se sacaba en El Cabaco. Todo hace suponer que precisamente la vía de salida del mineral sería el mencionado ramal. Y si eso era en dirección sur aproximadamente, en dirección norte, la calzada que pasase por Abusejo, Cabrillas y Santa Olalla posiblemente continuaría hasta enlazar con el camino transversal de Salamanca a Ciudad Rodrigo, la vía Colimbriana, para seguir luego hasta Ledesma y desde esa villa hasta Zamora.

Así pues, por ese camino podían transitar gentes que desde Mérida subiesen al reino de León, a Santiago de Compostela o a Asturias. Con los caminantes, peregrinos, arrieros o inmigrantes pudo llegar la devoción a Santa Eulalia.

El recuerdo mozárabe en la zona de Santa Olalla de Yeltes

En la zona de Santa Olalla de Yeltes, además de lo señalado de Sepulcro Hilario, también hubo otros dos núcleos, cuyo nombre, según su terminación, indican procedencia mozárabe, eran “Sotel” de León y “Sotel” de Arrago. Además, aunque a distancia de unos 12 km, se halla un despoblado denominado **Mozarbitos**, que habla claramente de la repoblación por mozárabes.

La iglesia de Santa Olalla de Yeltes. Su imagen titular

La iglesia parroquial de Santa Eulalia, es de una sola nave, con torre a los pies de la misma, cuya

⁵ En general si la advocación de una iglesia es de un santo antiguo puede presumirse que surgiría en tiempo anterior a otras parroquias puestas bajo el patrocinio de un titular de época románica, gótica o renacentista. Lógicamente esto no se seguía una regla, pero la presunción no es descaminada.

⁶ *Documentos de los Archivos Catedralicio y Diocesano (siglos XII- XIII)*. J. L. MARTÍN MARTÍN, Y OTROS. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1977, documento N° 61, pág. 145. También lo recoge González García, Manuel: *Salamanca en la Baja Edad Media*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982, pág. 112. Por cierto que Sotel lo traduce por Sotillo, y Sotel de Arrago lo denomina del Arroyo, siendo así que existe el arroyo Arrago en la provincia de Cáceres, al norte de Coria. Si por la segunda parte del nombre de Sotel “de León” se puede pensar que los repobladores procedían de León, ello no significaría inconveniente para aceptar que llegasen mozárabes, pero procedentes del norte, a donde habrían llegado en una primera fase. El río Arrago pudo servir de camino para los que procedían del sur.

puerta occidental se acoge bajo un interesante arco. El edificio, aunque muy reconstruido, deja ver una parte medieval, con dos robustos contrafuertes en el lado septentrional. En este mismo flanco se abría una portada, cuyo estilo corresponden al siglo XV o XVI. La torre, a los pies del templo, es del siglo XVII, pero con características de un renacimiento tardío.

En la actualidad el interior de la pequeña iglesia sólo conserva el retablo mayor. Si tuvo algunos otros pequeños han sido eliminados. El retablo mayor es de un solo cuerpo, de tres calles formadas por cuatro columnas con fuste de estrías torsas, y ático sobre el entablamento. Ha sido restaurado, y probablemente se han eliminado del mismo algunos detalles. Aparece todo pintado, imitando el mármol, con lo cual, a primera vista se diría que es del siglo XIX, si bien por su estilo es del siglo XVII. Las dos imágenes de las calles colaterales parecen ser de época reciente. En cambio, San Esteban, con su dalmática y estola características, puesto en el ático, parece una talla más acorde con la época del retablo.

Santa Eulalia en la calle central, preside el templo. Es una talla policromada, sencilla, con la palma de martirio, como atributo, y manto sobre el hombro izquierdo. Muestra la candidez y ternura necesaria para significar su juventud y su virginidad. Aparentemente no hay otros atributos, pero los colores del manto rojo y azul están significando el derramamiento de sangre y la pureza virginal respectivamente, y el vestido de fondo blanco con estampado de flores azules también pregonan la pureza. A primera vista parece una talla de época reciente, que, casi con toda seguridad ha sustituido a otra más antigua. Iconográficamente no dista mucho de alguna otra de las existentes en España, que a su vez recuerdan la procesión de Santas de San Apolinar Nuevo, en Rábena. **Su festividad se celebra el doce de febrero.**

LAS TORRES (ARAPILES)

Breve presentación geográfica e histórica

La aldea así denominada se encuentra a 6 km de Salamanca, en la proximidad de la carretera de Salamanca a Cáceres. En siglos pasados no se encontraba lejos de la conocida Vía de la Plata, y, por supuesto, a la vera de algún ramal importante que confluiera en la misma. Aunque actualmente la distancia

a Salamanca parece insignificante, en otro tiempo era suficiente para hacer de Las Torres un núcleo verdaderamente rural. Su economía principal la proporcionaba el cultivo de cereal. Aún actualmente casi es así, a no ser algunos almacenes y chalets debidos a la proximidad a la ciudad que ya casi extiende hasta esta zona su área metropolitana.



Durante la Baja Edad Media hay alguna mención de este pueblo, aunque relativamente menos que de otros del entorno⁷. Cuando finaliza el siglo XVI su parroquia tenía asignados un par de anejos (Miranda de Azán y La Pinilla) y alguna alquería más. El visitador del obispado de Salamanca⁸, a principios del XVII, escribió de este lugar: *Las Torres y Miranda de Azán: Tiene 30 vecinos. La iglesia está dedicada a Santa Olalla, está derruida, desviada del lugar, en un ejido, tiene un retablo nuevo, por dorar... Es beneficio curado... llámase el beneficiado Francisco Álvarez de Rueda*. Este cura es el que se menciona en la fundación de un "Vínculo y Memoria para casar huérfanas", constituido en 1599. En esta fundación se hace una manda de una misa cantada todos los años el día de Santa Eulalia, el día 10 de diciembre, y luego en un codicilo añadido en 1606 se especifica que la citada misa se pase al día siguiente, dado que el día 10 es la fiesta patronal.

Romanos, visigodos y mozárabes en la zona

Considerando solamente los restos e indicios de las proximidades, tenemos con yacimientos romanos en la alquería de Azán y Carbajosa de la Sagrada⁹. De la presencia visigoda hay restos en Huerta, Pelayos y sobre todo en Salvatierra de Tormes, pero esta villa cae a unos 25 km. En el propio ámbito de Las Torres uno de los parajes era conocido como el "gudín" (= godín). Tampoco queda lejos el castillo de Carpio Bernardo, en el que se sitúa el héroe de este nombre, que luchó contra los musulmanes en época de Fernán González.

⁷ Así se ve, por ejemplo en el libro *El patrimonio de la Catedral de Salamanca*. José Luis Martín Martín, Diputación de Salamanca, 1985.

⁸ *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604 -1629)*. Antonio Casaseca, y José Ramón Nieto. Universidad de Salamanca. Pág. 48

Más significativos son para el caso los siguientes nombres: Azán, Alizaces, Alcubilla, Ariseos, Arapiles y **Mozárbez** en un circuito inmediato a Las Torres, resultando que todos ellos presentan resonancias de la lengua árabe, y algunos de los mismos efectivamente derivan de ese idioma. Y es en esto, como se ha expuesto arriba, al hablar de Santa Olalla de Yeltes, en lo que se advierte cierta similitud en el nacimiento de aquella parroquia y la de este pueblo de Las Torres: ambas surgen en un entorno de pueblos cuyo nombre sugiere relación con lo musulmán.

La iglesia de Las Torres. Su imagen titular

La iglesia, orientada de este a oeste, es de una sola nave, separada la capilla mayor por arco toral. Presenta pórtico de acceso en lado septentrional y cementerio al lado meridional. Se cubre con techumbre mudéjar ochavada, excepto la capilla mayor. En el siglo XVII tenía tres altares, cuyas imágenes no perduran en su totalidad. Conserva la iglesia una talla de Cristo Resucitado y una Santa Águeda, ambas del siglo XVII. El retablo mayor actual, es de época muy reciente y, en una primera vista, sin entrar a examinar los documentos se puede catalogar como de fines del siglo XVIII (o del XIX). Algo tuvo que suceder para que desaparecieran los retablos antiguos. La guerra de la Independencia contra Francia tuvo este pueblo como escenario de una de las principales batallas, la de Los Arapiles en 1812, victoriosa para los aliados. No he visto documentación que exponga si la iglesia sufrió destrozos, pero no es aventurado suponer que así sería.

La imagen de Santa Eulalia preside el retablo mayor. Se trata de una imagen muy reciente, de escayola, que fue donada por un particular para sustituir el hueco dejado de la antigua. El templo había quedado sin la escultura de San Eulalia y no se sabe bien por qué motivos, aunque se sospecha alguna venta. La nueva escultura aparece sin los atributos de la palma y del hornito, pero si tiene el manto rojo aludiendo al martirio. **Su fiesta se sigue celebrando el día 10 de diciembre.**

4. CONCLUSIÓN

Tenemos como apoyos o argumentos sobre la dedicación de estas dos iglesias a Santa Eulalia los siguientes: 1) Restos romanos y medievales en su entorno. 2), Advocaciones con titular antiguo¹⁰. 3) Una calzada necesaria para dar comunicación a las poblaciones. 4) Iglesias que surgieron de antiguo. 5) Memoria, por los nombres, de la presencia de mozárabes, porque en un caso hallamos "Mozárbez" y en otro "Mozarbitos", y en ambos "Abusejo", pues no lejos de Las Torres también hay un despoblado (o coto redondo) así denominado.

Por tanto, admitiendo como un hecho histórico cierto que no hubiera continuidad de culto cristiano en las zonas de estas dos iglesias durante algunos siglos, hasta que no se efectuó la repoblación, cabe ver dos posibles razones de la dedicación de las iglesias a santa Eulalia: A) El recuerdo histórico de haber tendido esa advocación y culto en tiempo anterior, fueran cuales fueran los repobladores y su procedencia. B) La llegada de algunos repobladores mozárabes, que a raíz de la invasión musulmana llegaron a la España cristiana buscando refugio y asentamiento, o bien mozárabes en un éxodo más tardío, tras un periodo de convivencia con los conquistadores, que vendrían cuando surgieron los conflictos con los musulmanes en los siglos IX y X, que es lo que más se tiene por más cierto. Estos inmigrantes traerían consigo el culto a Santa Eulalia de Mérida, que ya estaba allí bien arraigado. Esta es la hipótesis que resulta más aceptable históricamente y también a la más difundida. Si los mozárabes además de traer la devoción se encontraron con que en su asentamiento quedaban recuerdos de devoción anterior, habría sido tanto mejor, y una cosa serviría de refuerzo a la otra. Pero esto tercero no es más que una especulación.

Las dos iglesias visitadas, aunque pequeñas están bien cuidadas y no van desaparecer¹¹. La de Las Torres presumiblemente ha de ir ganando en importancia conforme vaya expandiéndose Salamanca.

⁹ Y si ampliásemos el radio a unos 15 km, se vería que las huellas romanas quedaron en Calvarrasa de Abajo, Castañeda, Huerta, Alba de Tormes y Salamanca.

¹⁰ No he citado las advocaciones de las iglesias cercanas a Las Torres. Estas son algunas: En Mozárbez, San Sebastián; en Miranda de Azán, San Cristóbal; en Calvarrasa de Arriba, San Pedro.

¹¹ Las reconstrucciones de ambas iglesias han borrado las características artísticas medievales, de suerte que prácticamente apenas queda detalle alguno. La ausencia de libros de fábrica para el caso de Las Torres, y la distancia para el caso de Santa Olalla de Yeltes han dificultado la obtención de datos más específicos sobre ambas iglesias. Ciertamente se conservan libros parroquiales de bautismos, defunciones, cofradías, etc., pero, consultados varios de ellos, no se saca nada sobre el origen de la veneración a Santa Eulalia ni de la importancia que su culto tuviera en otros siglos. Tampoco he obtenido noticia alguna de himnos, cantos, festejos singulares, etc., ni escritos algunos ni en la prensa ni en libros. Puede deberse a la pequeñez de los núcleos.

ARTE POÉTICA. EULALIA DE MÉRIDA

ROSA LENCERO CEREZO

Eras la flor más tierna de la tierra.

Una candidez rosada porcelana en tu mejilla.

Lali serías hoy en la dulce ternura del cariño.

Amándote tus fieles eternamente y tú siempre niña.

Las ondas de tu pelo moreno son el río de la vida.

Inundados tus ojos de néctar de milagros, rezuman.

Aleluya te repiquen las campanas todos los días.

Salmo tu nombre cuando lo escucho, y cura.

Antes de olvidarte muérome entero el pensamiento.

Ni ahora, ni nunca, ni jamás, existirá más fe que la que tengo.

Tampoco tormento que me aleje de tu senda.

Amor que das, amor recibes y vuelves a dar generosa.

Dijo el romano *A muerte* y un golpe de fuego te iluminó

En aquella barbarie de paganos un diez de diciembre.

Mártir Eulalia,

Ébano es la noche, *segados los encendidos azafranes*

Rumorean al viento las *purpúreas amapolas*:

Ild por los caminos a llorar de alegría,

Decid que Eulalia ha nacido en otra morada, en los cielos.

Ariba está donde Dios la toma de la mano.



D. ANTONIO BELLIDO ALMEIDA, VEINTICINCO AÑOS ENTRE NOSOTROS

AGUSTÍN VELÁZQUEZ, PURI CONTRERAS Y RAÚL CALVO

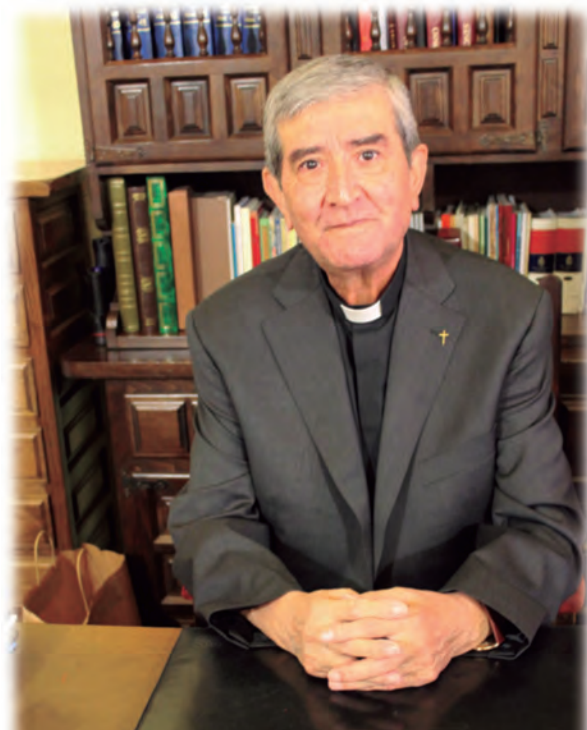
El 29 de junio de 1987, D. Antonio Bellido Almeida era designado por nuestro anterior Arzobispo, D. Antonio Montero Moreno, Párroco de Santa Eulalia de Mérida, abandonando su cómodo puesto entre la feligresía de San José, de Almendralejo, para encargarse de una de las más prestigiosas parroquias de la Archidiócesis, santa Eulalia de Mérida, cuna y motor, durante muchos siglos, de la cristiandad extremeña.

Cuando llegó a Mérida, no era un desconocido. Nacido a principios de los cuarenta en Segura de León, pueblo levítico, vivero de vocaciones religiosas, estudia primero en el Seminario de San Atón, de Badajoz, continuando posteriormente en el de Cáceres, y ordenándose sacerdote en Alcuéscar el siete de julio de 1968. Desde esta fecha, y hasta su llegada a Mérida, en 1987, estuvo de Formador de Colegio en la misma Alcuéscar, como Párroco interino en Aldea del Cano, en el Colegio Formacionista en Calamonte; fue director de la Residencia de Estudiantes; Coadjutor de San Roque y Párroco finalmente de San José en Almendralejo.

Pero también era un hombre muy conocido como fundador de la Asociación Cultural "Vázquez Camarasa", en Almendralejo, y por su trabajo durante muchos años con movimientos juveniles y de adultos, siendo Consiliario Diocesano de Cursillos de Cristiandad y de ANFE en Mérida y Almendralejo, Consiliario de Voluntarias de la Caridad, de Cofradías y Asociaciones, y Promotor de grupos juveniles.

Como articulista, había publicado ya centenares de artículos de prensa, fundamentalmente en el Periódico HOY, "Boletín del Militante", y ABC, además de en revistas como "Vida Nueva", "Eclesia", "Frontera Femenina", y otras de ámbito religioso.

Así mismo, había dado ya numerosos pregones, predicaciones, Ejercicios Espirituales, así como conferencias en todo el ámbito regional, y no pocos recitales poéticos. Son inolvidables para usted su recorrido por toda la geografía regional con los más insignes poetas extremeños contemporáneos, donde tanto en el más humilde pueblecito como en la más histórica ciudad sentían la cercanía, sintonía y gratitud de todos aquellos,



letrados e iletrados, que escuchaban con emoción sus poemas salidos de la profundidad de los más nobles sentimientos que habitan alma y corazón.

Por si fuera poco, su militancia activa en la Comisión Eclesial Extremeña, de la que fue su primer secretario, también le llevó a recorrer Extremadura de norte a sur y de este a oeste, celebrando diversas concentraciones, de las que fue la más importante la de Guadalupe, de 1978, que reunió a más de seis mil personas.

En dicha comisión se preparó el Libro Blanco de la Iglesia en Extremadura, y los dos volúmenes o dossiers, que fueron aprobados por la Conferencia Episcopal para la creación de Provincia Eclesiástica Extremeña, por fin una realidad tras la Bula de S.S. Juan Pablo II, *Universae Ecclesiae Sustinentes*, de 28 de julio.

Pero, volvamos a Santa Eulalia. A pesar del precioso envoltorio en el que se presentaba, no era asunto baladí, sino más bien, un regalo complicado, al alcance sólo de unos pocos. Regida durante muchos decenios por un clero, ya envejecido en el ejercicio de su ministerio, presentaba un comunidad un tanto adormecida e instalada en la rutina y en la de-

nominada "Pastoral de Cristiandad", en la que los vientos postconciliares habían entrado lo justo, lo justo, sin levantar demasiado el polvo acumulado durante siglos. Por ello, nuestro D. Antonio, hombre flemático y amigo de meditar las cosas, como primerísima medida, acordó marchar de vacaciones a su pueblo, donde sin duda estaba más fresco, y meditar la manera de acometer el necesario "aggiornamento". La meditación, si se está fresco, se hace mejor; y en septiembre se plantó aquí, donde recibió parabienes y felicitaciones.

Pero los comienzos no suelen ser fáciles. En Septiembre, después de tomar posesión efectiva de su parroquia, y antes casi de tomarle el pulso, en su afán renovador y de dar vida a su adormecida feligresía, chocó con un problema que le marcó y le hizo sufrir profundamente: "El Trecenario". Este singular ejercicio de piedad popular, que recordaba los trece martirios que tradicionalmente se atribuían a la niña Eulalia, era recitado de manera algo rutinaria siguiendo el texto de Pulido, de principios de siglo XX, o el más reducido del añorado D. César Lozano, de los años cuarenta. Nada más llegar se dio cuenta que a la machacona repetición de esta práctica piadosa se le podía sacar abundante provecho dada la multitud de emeritenses y de devotos de los pueblos aledaños que asistían todos los años, si se adecuaba a los tiempos litúrgicos actuales convenientemente.

Para ello, modificó el texto y el contexto de la celebración del Trecenario incluyendo unas catequesis homiléticas en las que se abordaban de forma sencilla y pedagógica los grandes temas teológicos, pastorales, litúrgicos, morales, espirituales y de evangelización en general, que durante cada año se meditaban y desarrollaban en toda la Iglesia Universal.

Suele suceder que las innovaciones en la religiosidad popular susciten, en principio, fuertes rechazos por parte de la feligresía más tradicional, y en nuestro caso así ocurrió expresando su descontento de manera ruidosa, en los medios de comunicación, e incluso en manifestación pública ante el templo.

En la actualidad, nadie cuestiona ya la forma y el fondo del culto a Santa Eulalia. Por otra parte D. Antonio es consciente desde el principio que Santa Eulalia es la Patrona de todos los emeritenses y por ello al Ejercicio del Trecenario principal, celebrado por la tarde, invita a los sacerdotes de las otras parroquias de Mérida y del resto de la Diócesis e incluso sacerdotes y obispos foráneos.



Con D. Antonio Miranda uno de sus más estrechos colaboradores.

Fueron tiempos difíciles y dolorosos, de incomprensión, y de remar contra corriente, pero el tiempo suele poner las cosas en su sitio. Hoy en día, el concurrido Trecenario se ha convertido en multitudinario Trecenario. Miles de emeritenses esperan con expectación esta cita anual, y su predicación, es un verdadero ejercicio de piedad popular, tanto es así, que hay que suplementar con cientos de sillas el aforo de la parroquia, y que de las dos estaciones diarias, se ha pasado a cuatro, y porque no hay más horas, que si no...

Seguendo las nuevas directrices emanadas de nuestro Obispo, la Parroquia de Santa Eulalia, bajo su dirección, fue una de las primeras en contar con un Consejo Pastoral Parroquial, auténtico órgano de gobierno y consejo, que con sus secciones de liturgia, caridad, asociaciones religiosas, hacer comunidad, catequistas, movimientos seculares..., etc, sirve de motor e impulso a la comunidad parroquial.

A finales de 1989, D. Antonio, de nuevo llevado de su entusiasmo, se apresta a renovar físicamente el vetusto templo, a todas luces incómodo, frío, poco hospitalario y, en ocasiones, no muy acorde con las nuevas disposiciones que sobre liturgia emanaban de la Santa Sede, y... se metió en un buen berenjenal.

En una primera fase se trataba de cambiar el vetusto enlosado de la iglesia. Pero, llevado de su carácter confiado nos permitió a los arqueólogos hacer un pequeñísimo sondeo, apenas unas calicatas, para sondear el subsuelo de la basílica delante del presbiterio, mientras se realizaban las obras de consolidación y reparación en el resto del templo. Apenas una pequeña molestia que duró.....cuatro años, exilió a nuestra feligresía a la Iglesia del Carmen, y mantuvo asiladas a nuestras veneradas imágenes por todas las parroquias de la ciudad. Total, lo que comentábamos: una minucia de nada.



Colaboradores de Don Antonio.

En efecto un golpe de la Diosa Fortuna, patrona de los arqueólogos, aún de los descreídos, o de la Divina Providencia, hizo que en el primer sondeo apareciera, justo delante del altar mayor, una cruz pectoral arzobispal, chapada en oro y con cabujones antiguos. ¿Cabía mayor fortuna? Parecía que Paulo, Fidel y Masona, nos llamaban. Los rumores se dispararon: podía ser la cruz de algún arzobispo emeritense, o el lugar de enterramiento de Eulalia. ¿Se podía desaprovechar la oportunidad de resolver tan grandes interrogantes históricos, ahora que estaba al alcance de la mano? ¿Podíamos llegar allí donde no pudieron José Ramón Mélida, Maximiliano Macías, Martín Almagro, Marcos Pous, Álvarez Sáenz de Buruaga, y todos su sucesores? Pudimos y llegamos.

Fue Vd. generoso, D. Antonio, y Mérida debe agradecérselo, ya que, después de algunos momentos de desconcierto, y previa intervención de la máxima autoridad eclesiástica, y ardua negociación con la Consejería de Cultura del Gobierno Extremeño, se procedió a la excavación total del interior de la Iglesia, y lo hallado, superó con creces lo esperado.

Allí, entre las ruinas, los cascotes y el polvo, emergía la Mérida cristiana, las raíces de nuestra fe, nos hallamos "ad límina martirum", en los umbrales de nuestros mártires. Tres años de incomodidades y sufrimientos, nos pusieron ante la realidad del primitivo túmulo de Eulalia, lugar de cita de innumerables peregrinos en la antigüedad, ante la Cripta donde se enterraban los antiguos arzobispos emeritenses, según nos relataba Paulo Diácono, hace catorce siglos, y ante los grandes mausoleos de los potentados que querían enterrarse cerca de las cenizas de la Mártir por antonomasia, para aprovechar sus virtudes taumatúrgicas.

Y fue aún más generoso, pues cedió parte del templo: la antigua sacristía y el huerto para la construcción de un paradigmático Centro de



Nuestro Presidente en el acto de homenaje.

Interpretación, donde se explica a todos los visitantes, con todo lujo de detalles: textos, diaporamas, fotografías y dibujos, las campañas de excavaciones, el proceso de restauración, las fases de construcción de la basílica, sus reformas y sus intentos por proteger su más sagrado relicario, el túmulo de Eulalia.

Tras tres años de exilio, y mucho dinero invertido, bien invertido, en Junio de 1992, pudimos regresar y disfrutar de esta maravillosa realidad que es nuestra nueva Parroquia: limpia, luminosa, austera, sin aditamentos superfluos, ventilada, con un enlosado acorde con la magnificencia del templo, con un lujo de presbiterio y un coro excepcional.

Este es parte de su legado al pueblo de Mérida, que contempló asombrado el cambio. Aunque, también es cierto que hubo sus críticas: que si el suelo era sucio, que si había perdido altura, que si el Retablo del Altar Mayor era una maravilla...etc.. Y Vd. como no podía estar quieto..... se empeñó (creo que literalmente), y lo consiguió, en dotar al resplandeciente templo de una bancada acorde con su dignidad recuperada. Hoy, todos le agradecemos esos acogedores bancos, desde donde más de 400 fieles podemos seguir atentamente las celebraciones litúrgicas.

Escribía el gran Obispo de Milán, S. Ambrosio: *"El canto sagrado es bendición de todo el pueblo, alabanza de Dios, consentimiento universal, coloquio común, voz de la Iglesia, profesión sonora de fe, devoción llena de dignidad, alegría de corazones libres, clamor de jovialidad, alegre regocijo. El canto reprime la actitud del ánimo, hace olvidar las inquietudes, destierra la tristeza... La voz canta para gozar, mientras el espíritu se ejercita en profundizar la fe"* (cf. Enarr. in Psalmum I, 9; PL14,968).

D. Antonio Bellido siempre ha entendido la importancia y utilidad, es más, la necesidad del

canto y de los cantores en el servicio de la Liturgia y de la Iglesia, a la asamblea de los fieles reunidos en torno al altar. Por eso en tantas ocasiones nos ha prevenido contra el permanecer mudos y sin participar en el canto, que es también confesión gozosa de nuestra fe en Cristo.

Él, personalmente, siempre se ha preocupado por este servicio tan importante a la comunidad parroquial, lo ha alentado y mimado, hasta conseguir la sólida realidad que es hoy en día nuestra *Schola Cantorum*, indispensable en cualquier celebración litúrgica, contando eso sí, desde un principio, con la entusiasta colaboración de nuestro añorado y admirado Manuel Domínguez Merino, el maestro, nuestro *magister magistrorum*, maestro de maestros por derecho propio.

Como buen escritor y excelente poeta ha compuesto la letra de múltiples cantos de diversa temática, a los que ha puesto música D. Antonio Guisado Tapia, D. José Antonio Salguero Marín y nuestro entrañable, querido y recordado Organista y Director el antes mencionado, D. Manuel Domínguez Merino.

Para los que no lo sepan, letras cuyas son: "Himno de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz", varios cantos eucarísticos del Poemario "En el vuelo del milagro", varios poemas musicados a Santa Eulalia y algún villancico de los múltiples que ha compuesto.

Sigamos el relato. Apenas un año después, en 1993, con un templo remozado, nos aprestamos a vivir un año jubilar en el que celebramos el XVII centenario del nacimiento de Santa Eulalia. Con un buen plantel de actividades, entre las que no faltaron charlas, conciertos y conferencias, algunas en el propio templo. Dicho Año jubilar fue clausurado, nada menos, que por el Nuncio de su Santidad en España, El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Mario Tagliaferri, que puso un brillante colofón a tan destacados actos.

Por aquellos entonces se estaba desarrollando en nuestra Diócesis un hecho trascendental que, en cierto modo, convulsionó el quehacer de muchas parroquias y de miles de cristianos: el Sínodo Diocesano Pacense. La respuesta de nuestra comunidad, con su Párroco a la cabeza, fue masiva, y gracias a ello y a su compromiso, la parroquia se transformó en una comunidad viva y activa, y las celebraciones han pasado a ser más participativas, dignas y solemnes.

Sus frutos no se hicieron esperar: el Catecumenado de Adultos, con veinte grupos activos de cristianos comprometidos; los grupos

de Formación Bíblica, una realidad viva actual; o la formación para cofrades, que bajo el atractivo título de "Todos somos Iglesia", nos encandiló durante dos cortos años.

Y claro, todo esto requería una infraestructura de la que la parroquia carecía, y de nuevo Don Antonio se "empeñó", y se empeñó a fondo, en dotar a los grupos de trabajo de un lugar digno para desarrollar su formación y su trabajo. Y, he aquí otra tangible realidad: La Casa de la Iglesia de la calle Cardero, inaugurada y bendecida el 13 de junio de 1995, por el Excmo. Rvmo. Sr. D. Antonio Montero Moreno, a la sazón Obispo de Badajoz. Todos los que nos reunimos allí, en sus espaciosos salones, nos acordamos de las gélidas sesiones en la sacristía, o en el camarín de la Santa, muchas veces amenizados con la lluvia de enlucido que periódicamente desprendía la cúpula. Claro que no siempre llueve a gusto de todos, y nuestras cónyuges se quejan de que antes las reuniones eran más cortas (por el frío, claro), y ahora, como estamos calentitos...no tenemos tanta prisa. De eso, en fin, también la culpa es suya.

Un pequeño inciso, no por ello menos importante, el quince de noviembre de 1994, se incorporaba a la parroquia, como Vicario Parroquial, D. Juan Silos Montero, convirtiéndose desde entonces en su "*alter ego*" y compañero fiel. Buen hombre D. Juan, lástima que sea del Atlético de Madrid, pero, como suele decirse: nadie es perfecto.

Estos hechos, estos logros, no pasaron desapercibidos a la "autoridad competente", y en 1996 el Excmo. Sr. Arzobispo, tiene a bien nombrarle Canónigo, para que junto a otros sacerdotes, forme parte del Cabildo de la Concatedral de Santa María la Mayor de nuestra ciudad. Y allí, con puntualidad inglesa podemos verle celebrar misa los jueves por la mañana y las Vísperas los sábados y otras fiestas de "guardar". Desde entonces creo que debemos tratarle como Muy Ilustre Señor ¿no?

Don Antonio pronto tomó conciencia de las nuevas oportunidades que el turismo religioso y las peregrinaciones nos ofrecen de cara a la acción evangelizadora en nuestras parroquias, a la par que son instrumentos utilísimos con vista a crear comunidad. Desde siempre nuestro párroco así lo ha percibido y de ello se desprende la multitud de peregrinaciones y viajes de turismo religioso y cultural que a lo largo de estos 25 años se han organizado en nuestra Parroquia.

Si tuviéramos que definir el sentido de la peregrinación diríamos que se trata de *un viaje que*

se emprende para llegar a un lugar considerado sagrado por la acción de Dios en él. Este tipo de viajes se emprende por motivos religiosos, nace del deseo de ponerse en contacto con lo sagrado y para realizar actos religiosos de culto, de penitencia, de devoción... en definitiva va unido al culto y a la oración.

El turismo religioso debe entenderse como un viaje donde el aspecto religioso constituye uno de sus objetivos principales, aunque no el único.

Hay sabios maestros que nos indican que no siempre podemos vivir una vida religiosa y de oración o laboral de cualquier tipo, de gran intensidad permanentemente. Es imprescindible hacer alguna pausa, desconectar. El ser humano requiere de higiene física, psíquica y espiritual. En todo hemos de buscar un equilibrio: tanto en los acontecimientos muy sublimes, como en aquellos más prosaicos. Éstos últimos también pueden convertirse en caminos que pueden conducirnos a muy altos valores: compartir unas vacaciones día a día en convivencia cercana, en un autobús, hotel, visitando ciudades, países y descubriendo nuevos horizontes ¿no sirve todo ello para formar e implementar la comunidad de los hermanos en Cristo? ¿No expresan la convivencia, el canto, el juego y la alegría cristiana la "nueva cultura" evangélica?

También es muy importante, y esto se ha tratado de cuidar con mimo en nuestra Parroquia, que los responsables del viaje procuren transmitir la importancia espiritual y religiosa de los lugares visitados. En nuestro caso, D. Antonio ha cuidado con especial esmero la espiritualidad de estos viajes: la oración, las celebraciones litúrgicas, los cantos, el conseguir guías adecuados que nos descubran no sólo la parte artística sino también la espiritualidad y el sentido religioso del lugar a visitar.

Éste último aspecto tiene una gran importancia evangelizadora, sobre todo cuando en el grupo que peregrina o hace turismo religioso se integran personas cuya fe es débil, o están alejadas de la fe o de la Iglesia. Si se organiza bien el viaje para este tipo de personas, los momentos religiosos del mismo, permitirán una acción religiosa que penetrará tranquila y serenamente en ellos.

En múltiples ocasiones se pueden producir circunstancias providenciales para vivir el testimonio evangélico, donde podemos acercar a personas con sentimientos religiosos débiles a los valores sobrenaturales, para que poco a poco, puedan abrirse al influjo del Evangelio, y así lo entiende nuestro párroco.



Procesión en Calamonte, octubre de 2011.

El turismo religioso y las peregrinaciones nos ofrecen, por tanto, una gran oportunidad de anunciar el Evangelio, de evangelizar. Podemos crear por este medio un método original de predicarlo, dirigido al hombre moderno siendo capaces por ejemplo de mostrar la relación de la fe con el patrimonio cultural que visitemos, dejando bien patente que la existencia de la mayor parte de los tesoros artísticos que contemplamos, deben su existencia a motivaciones religiosas, surgieron de los deseos del artista o del mecenas de alabar al Creador y de responder, en la medida de sus posibilidades, con lo mejor y más bello de su creatividad artística a la bondad, belleza y todos los dones que de Dios recibimos.

Son tradicionales nuestros viajes a Fátima, o al santuario de nuestra patrona, en Guadalupe, pero también pervivirán como inolvidables recuerdos nuestros peregrinajes por Portugal (2000), Cantabria (2002), La Rioja (2003), Granada (2003), Los Arribes del Duero y Galicia (2004), Valencia (2005), Murcia (2006)...etc.

Ya sabíamos cuando vino que era un reconocido poeta, ya conocíamos: Utopía sobre las Bienaventuranzas (1981), Mística (1982), El gozo de saber que existe (1982), Extremadura: denuncia y desafío (1982), salmos de la vida, poemas (1986), pero sigue asombrándonos en su faceta de comunicador, y su afición a plasmar en letra impresa sus reflexiones más íntimas, auténticas obras de evangelización, e íntimos momentos de meditación. Han sido veinticinco años de fecunda producción, en los que los parroquianos hemos disfrutado con:

- Villancicos de ida y vuelta (1987)
- A orillas del Guadiana. Vida de Santa Eulalia (1993)
- Pasionario. En torno a la Semana Santa (1993)
- Vialucis Pascual (1995)

- El Manantial. Encuentro y caminos de oración (1998)
- Encuentros con la Palabra. Reflexiones y oraciones sobre el Cuarto evangelio (2001)
- El Oasis. Poemario sobre el "Alma de Cristo" y otros (2010).

Por lo que me compete personalmente, tengo que agradecerle muy especialmente el apoyo decidido que ha mostrado a la serie anual que edita la Cofradía: Los "Cuadernos para Cofrades", que cada año esperamos los cofrades nazarenos con ilusión, por cuanto constituyen un apoyo inestimable a los ejercicios que anualmente dedicamos a nuestras veneradas imágenes. Este interés es también compartido por alguno de sus compañeros sacerdotes, por cuanto les sirve de guía (no hay más que cambiar la advocación) y les alivia tener que preparar los suyos propios.

En años sucesivos han visto la luz:

- El Quinario a Jesús Nazareno
- Un Vía Crucis para el Anfiteatro
- El Triduo al Santísimo Cristo de los Remedios
- El Vía crucis de María Santísima
- El Triduo de Nuestra Señora del Mayor Dolor

Ya sólo nos queda nuestro Resucitado, y esperamos su Vía Lucis. ¿No tendremos que esperar hasta su jubilación, verdad?

Deus Caritas est, dijo alguien que está algo por encima de mi humilde persona en el organigrama de nuestra Santa Madre Iglesia, y demostrar con obras ese amor hacia nuestros hermanos más necesitados, ha sido preocupación constante durante estos veinticinco últimos años de nuestra comunidad parroquial. Por ello, hemos visto con gran satisfacción la adecuación, con importantes obras de mejora, de la casa donada a la parroquia sita en la Rambla, y su cesión de uso a Caritas Parroquial para atender adecuada y dignamente a los hermanos necesitados, golpeados y desorientados por esta brutal crisis económica, muchos de ellos, auténticos pobres vergonzantes que por primera vez se acercan a esta institución.

La casa puede en un futuro acoger proyectos maravillosos, de hecho ahí está su sincero ofrecimiento al arzobispado, para la realización de un comedor social, pero, lo primero es lo primero, y por ello le felicito D. Antonio, por su acertada decisión y sensibilidad. En estos duros tiempos de crisis, todos nuestros esfuerzos serán pocos, y habremos de priorizar las actuaciones, pero creo que este es el camino, y estoy seguro que alguien algún día nos recordará: "Tuve hambre y me distes de comer".

El año 2009 "sufrimos", dicho entre comillas, una visita pastoral. Nuestro Obispo, D. Santiago García Aracil, cumpliendo su función pastoral realizó una Visita a las parroquias del Arciprestazgo de Mérida, y como no puede ser de otra manera, la nuestra recibió una atención especial.

D. Santiago se reunió con todos los colectivos de la parroquia: Consejo Pastoral, Caritas, Catequistas, Voluntarias de san Vicente Paúl, Hermandades y Cofradías, niños de primera comunión, Coro Parroquial, Adoración Nocturna...etc, pero además, pudo comprobar en persona que somos una comunidad dinámica, que los locales eran adecuados y espaciosos para los fines de formación; que la iglesia limpia y acogedora, cumplía todas las normas más exigentes para las celebraciones litúrgicas; que los terrenos de su propiedad estaban debidamente inmatriculados a favor del Obispado, la contabilidad a punto, que los libros sacramentales, desde 1566 hasta la actualidad, estaban en perfecto estado de conservación y con las debidas garantías de conservación, y que la parroquia contaba con un Inventario Artístico actualizado, donde se recogían todos los tesoros artísticos que la devoción de los emeritenses habían depositado en nuestras manos a lo largo de los siglos, sin que se haya constatado merma o pérdida reseñable.

Quiere decirse que aprobamos, sí, y con muy buena nota.

Hablando de visitas y chequeos, queremos también recordar que las dos cofradías penitenciales de la parroquia, la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de los Remedios, y Nuestra Señora del Mayor Dolor, y la Ferroviaria del Descendimiento, Santísima Virgen de las Angustias y Nuestra Señora de la Esperanza, de las cuales D. Antonio es su Consiliario, recibieron una visita de Inspección por parte de la Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías, dentro de un plan piloto para chequear el estado de la cofradías del Arciprestazgo de Mérida.

Dentro de él, fueron revistados por el Vicario de Mérida, D. Francisco Sayago Brazo, y el Arcipreste D. Jorge Sánchez Muriel, los libros de actas, de Contabilidad, los planes de formación, publicaciones, programas sociales, libros de Inventario, censo de hermanos, Locales...etc.

También aprobamos con nota alta, aún más creo que muy alta, ya que según opinión del Sr. Vicario, estas Cofradías eran "Un ejemplo y una bendición para la Iglesia". Creo que en ello, algo tendrá también que ver D. Antonio, ya que es su Consiliario.

Ya sabemos que Vd. es algo reacio a las nuevas tecnologías, creo que incluso anda algo reñido con los ordenadores, sobre todo con el portátil que le regalaron, que no llegó a encender, por si acaso. Pero ello no es óbice para que la parroquia de Santa Eulalia las utilice, e incluso que Vd. impulsara decididamente la creación de una magnífica página web parroquial (www.santaetuliademerida.blogspot.com.es) en la que se vuelque toda la información general y de interés para sus parroquianos. Pretende ser punto de encuentro de todos los eulalienses dispersos por el mundo. Ya solo le falta un buen Faacebok para interrelacionarse con sus amigos y feligreses, pero no perdemos la esperanza...

La comunidad parroquial de santa Eulalia la componemos hoy en día unas 5.500 personas, asentadas principalmente en el casco antiguo de esta histórica ciudad. La Iglesia, en su forma y estructura, responde perfectamente a las leyes litúrgicas: el altar mayor está construido de cara al pueblo. Están perfectamente colocadas, la sede para el celebrante, el ambón para la palabra de Dios, la cruz, el baptisterio, el lugar para la reserva de la Sagrada Eucaristía; y nuestras veneradas imágenes, en cuanto a la forma, número y colocación, están en total consonancia con las normas vigentes.

El edificio, a pesar de su antigüedad, es idóneo para realizar correctamente las acciones litúrgicas y para alcanzar una participación activa de los fieles, con una capacidad de 400 confortables asientos sobre bancos de madera.

Se oficia la Eucaristía al menos dos veces al día –mañana y tarde- todos los días laborables y tres celebraciones en los festivos, teniendo como solemnidades propias el trecenario en honor a la Mártir Santa Eulalia, que tradicionalmente se celebra en septiembre, y la festividad propia de la Mártir los días 9 y 10 de diciembre, este último señalado como el *Dies Natalis* de la misma.

La parroquia cuenta con un coro, compuesto por 35 miembros y un director y directora, que participan regularmente en las celebraciones litúrgicas. En las grandes solemnidades también contamos con organista.

También forman parte de la Comunidad Parroquial:

- La Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia. Hermandad de Gloria para el culto a la Patrona, fundada en el siglo XIII y refundada en 1868 como asociación civil, que cuenta con 600 integrantes. Realiza desfile procesional los día 9



Miembros de San Vicente de Paul.

y 10 de Diciembre.

- La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santísimo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora del Mayor Dolor. Cofradía de penitencia refundada en 1928, con 1200 integrantes. Realiza desfile procesional el Miércoles Santo, Jueves Santo y Domingo de Resurrección.
- La Cofradía Ferroviaria del Descendimiento, Santísima Virgen de las Angustias y Nuestra Señora de la Esperanza. Cofradía penitencial, fundada en 1946, con 500 componentes. Realiza estación penitencial el Jueves y Viernes Santo.
- Las Voluntarias de Caridad de San Vicente Paúl.
- La Adoración Nocturna Masculina.
- La adoración Nocturna Femenina, con el Consejo Diocesano.
- La Asociación de la Medalla Milagrosa.
- El Equipo de Animación Litúrgica.
- El Grupo de Catequistas.
- Cáritas Parroquial de Santa Eulalia.
- Los Voluntarios Visitadores de Enfermos.

Entre el 1 de julio de 1987 y el 3 de junio de este año, o sea, mientras Vd. pastoreaba esta Iglesia, 583 jóvenes recibieron la Confirmación, se celebraron 463 matrimonios, se oficiaron exequias fúnebres por 755 feligreses y, afortunadamente, 1621 nue-



vos parroquianos recibieron el Sacramento del Bautismo. Como ve, la vida siempre se abre paso.

Todos sabemos de su amor a la Mártir, y su empeño en la difusión de su culto, como raíz de las virtudes cristianas, de testimonio y fortaleza, de aquí su empeño en apoyar a la Asociación de la Virgen y Martir santa Eulalia en participar en todos los actos que se realizaron con motivo del XVII centenario de su nacimiento, las jornadas eulalienses, la preparación minuciosa de su Trecenario, las procesiones del día 9 y 10 de diciembre, los viajes de hermanamiento y peregrinaciones a Santa Olalla del Cala o Totana, la Misa para los Peregrinos, el Ramo, y la última y novedosa experiencia, las Jornadas de Difusión en Calamonte, un auténtico éxito de fervor y participación popular.

Esto es un resumen, un mero resumen de hechos, en él faltan otros muchos acontecimientos; sobre todo: vivencias, experiencias, sacrificios, desengaños, alegrías, sinsabores, triunfos y fracasos, que veinticinco años dan para mucho, si se quiere y se lucha, como es su caso. Yo como historiador, me quedo con los hechos, y así lo relato.

No quisiera terminar este breve resumen de sus veinticinco años entre nosotros sin hacer referencia a tres proyectos por los que ha batallado durante años y que seguramente serán una realidad tangible en breve espacio de tiempo, bueno uno ya lo es al momento de redactar estas líneas:

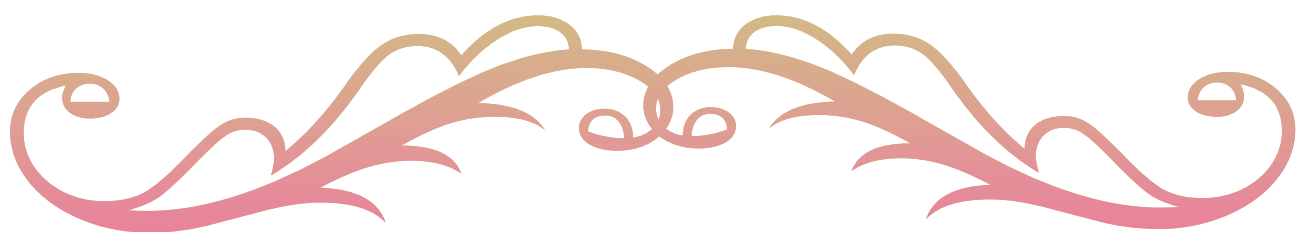
En efecto, desde el pasado día dos de junio por decreto de nuestro arzobispo, D. Santiago García Aracil, previa aprobación por la Santa Sede Santa Eulalia, nuestra niña Eulalia, era designada Celestial Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, culminando un proceso iniciado por Vd., Junto con la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia, hace ya algunos años. Un nuevo timbre de honor, que no será el último, para la feligresía eulaliense.

Pero, además, quedan dos asuntos pendientes, esperemos de rápida solución, que sabemos le han quitado el sueño durante algún tiempo. De una parte, el Convenio para la utilización de la Cripta de la Iglesia y la antigua sacristía, para Centro de Interpretación, cuyo texto definitivo está ya en manos de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, para su pronta firma; y el otro, el expediente para la declaración de la Iglesia de Santa Eulalia como Basílica Menor, en el que D. Antonio, como no podía ser de otra manera, ha intervenido activamente. Entregado ya a nuestro Arzobispo, D. Santiago García Aracil, quien, según nuestras noticias, lo ha remitido a la Conferencia Episcopal Española, y a la espera del pláacet de esta última para su envío a la Santa Sede, para su aprobación definitiva.

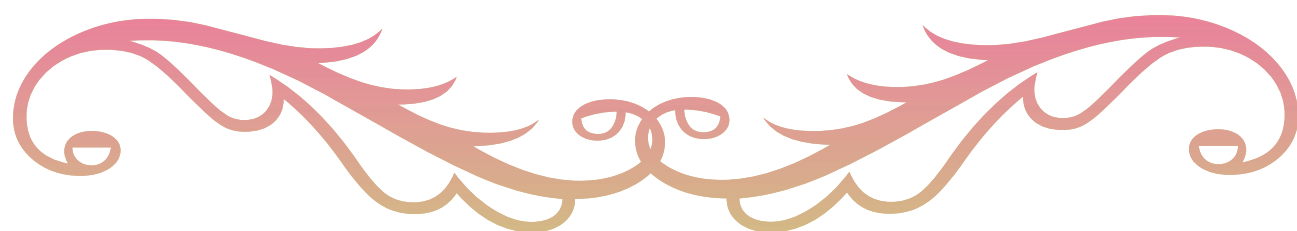
La concesión del título de Basílica Menor, que esperamos sea una pronta realidad, será un nuevo empeño suyo y una nueva herencia que dejará a la posteridad, y que estamos seguros no será el último, ya que según a Vd. mismo le gusta pregonar: "Se hace camino al andar", y a Vd., Muy Ilustre Señor, le queda mucho por caminar, sobre todo ahora que ha perdido peso.

En las *Kalendae Ivlias (solis Dies)*, Anno Domini de MMXII.





EL AÑO EULALIENSE



Diciembre 2011 a Octubre de 2012



Presentación de la Revista "Eulalia" en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Procesión Magna o del día 10. Foto: Rafael Luque Rojo



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Santa Eulalia declarada Celestial Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Don Santiago García Aracil en su homilía declaró a Santa Eulalia como Celestial Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz con la venia papal durante el pontificado de Benedicto XVI. Fot. de María Álvarez Guerrero.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Cartel del Trecenario. Cortesía de Artes Gráficas Rejas.



El Trecenario 2012. Foto: Rafael Luque Rojo.



Besamanos. Foto: Rafael Luque Rojo.



Subasta del Ramo. Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Foto: Rafael Luque Rojo.



Francisco Vadillo "locutor" del "fin de fiesta" de la Subasta del Ramo. Foto: Rafael Luque Rojo.



Representantes de la Asociación en la Inauguración parroquial del Año de la Fe. Foto: Antonio Mateos.

Entregada la solicitud de declaración de Basílica Menor para la Basílica de Santa Eulalia

IGLESIA EN CAMINO

AÑO XIX • Nº 895 • SEMANARIO DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJÓZ • 13 DE MAYO DE 2012.

Don Santiago García Aracil ha recibido el Expediente para la Declaración por parte de Su Santidad el Papa de la Iglesia de Santa Eulalia como Basílica Menor. El Expediente ha sido preparado por Antonio



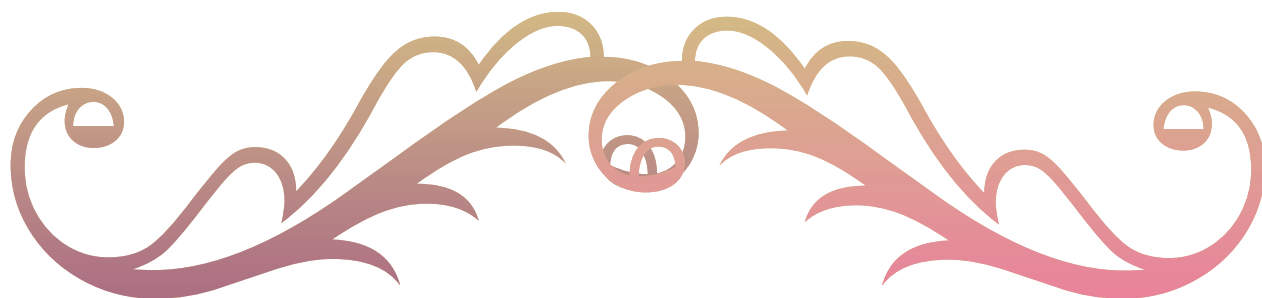
de actividades pastorales y litúrgicas que debe realizar la Parroquia. La abundante documentación gráfica, en la que sobresalen las fotografías de Rafael Luque,

completa el Expediente.

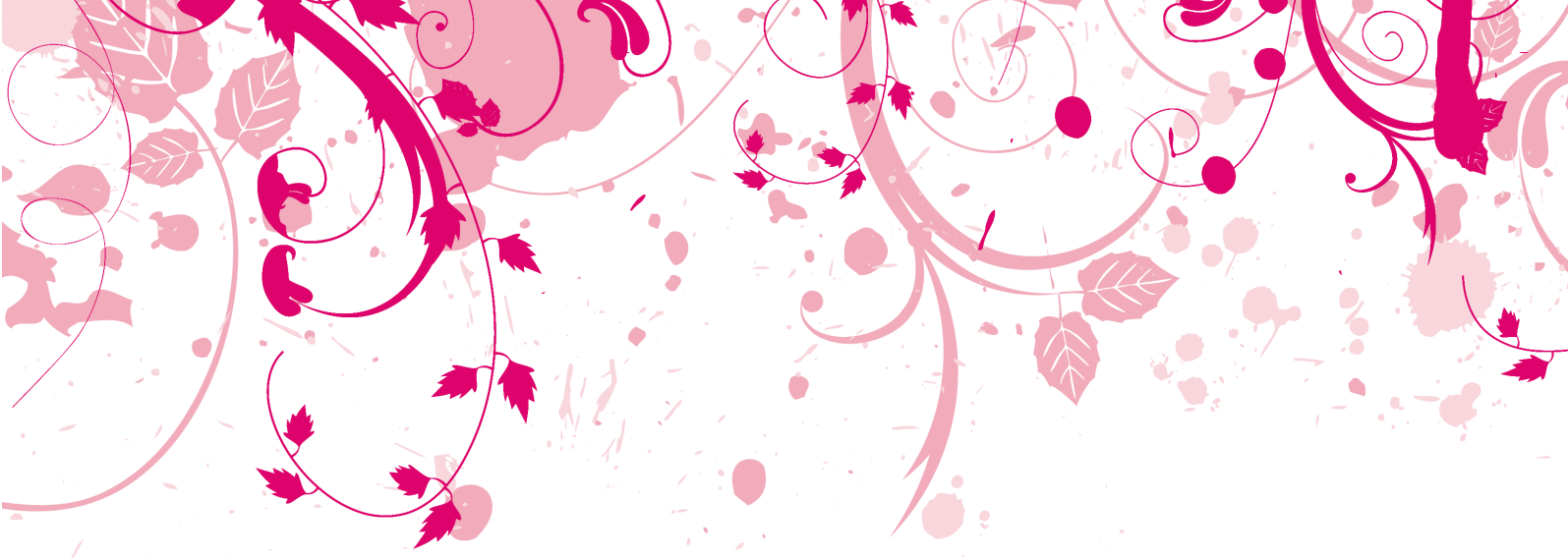
Bellido, Párroco de Santa Eulalia, Agustín Velázquez y Antonio Mateos Martín de Rodrigo.

Este exhaustivo trabajo consta de varias partes: la Historia de la Iglesia en Mérida antes del martirio de Santa Eulalia, la Historia del Templo desde el siglo IV hasta hoy y la historia de Santa Eulalia y de su culto; una cuarta parte completa la descripción de las exigencias

La distinción impulsará a la Iglesia de Santa Eulalia a recobrar el prestigio de sus tiempos más gloriosos cuando era el único y más querido lugar de culto para realizar peregrinaciones; éstas, hasta la invasión musulmana, se efectuaban desde el Norte de África, desde toda la Península Ibérica y desde Francia; posteriormente la catedral de Santiago de Compostela sustituyó a la basílica de Santa Eulalia como lugar alternativo de peregrinaje desde Europa.



Página 84 Blanca



RINCÓN EULALIENSE



Página 86 Blanca

SANTA EULALIA, PATRONA DE LA JUVENTUD DE LA ARCHIDIÓCESIS DE MÉRIDA-BADAJOS

*Coged purpúreos alhelíes, apellad los sangrientos azafra-
nes; no carece de ellos el invierno fecundo, pues el
aura tépida despierta los campos para llenar los canasti-
llos de flores.*

*Virgencitas y donceles, traed estos trenzados regalos,
y yo, en medio de vuestro círculo, aportaré con pie dac-
tílico una guirnalda entretejida humilde, lacia, pero fes-
tiva ciertamente.*

*Así conviene adorar sus hueso, sobre los que se ha
levantado un ara. Ella acurrucada a los pies de Dios,
atiende nuestros votos y, propicia por nuestros cánticos,
favorece a sus pueblos.*

Quinto Aurelio Prudencio, Himno III del Peristéphanon en honor de la bienaventurada Eulalia de Mérida
(primer documento en que se invita a los jóvenes cristianos a participar activamente en la Liturgia).



Don Santiago, nuestro arzobispo, anunció la declaración de Santa Eulalia como "celestial patrona" en su homilía.
Foto: María Álvarez Guerrero.

EULALIA

¿Será el siglo XXI el nuevo siglo de la Mártir, el tiempo en que, para beneficio de sus devotos y de la Iglesia, recobre sus antiguas y más que demostradas y seculares valías?

A través de la Nueva Evangelización como acción pastoral de los laicos desde la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia creemos y apoyamos el sí. Y, con este nombramiento, por parte de la Jerarquía eclesiástica y la anuencia de S.S. Benedicto XVI, interpretamos que también.

A partir del 23 de marzo de 1630 el papa Urbano VIII reservó a la Congregación de Ritos todo lo relativo a los patronazgos cristianos locales; así Santa Eulalia de Mérida fue

proclamada Patrona la Diócesis de Oviedo por mismo el mismo Urbano VIII en 1639.

Hace varios años Don Antonio Montero, entonces arzobispo titular de esta Archidiócesis, propuso a Santa Eulalia como Patrona de la Juventud extremeña; pero ha sido en el pontificado de D. Santiago García Aracil cuando se ha cumplido en parte esta importantísima propuesta que de momento sólo afecta al territorio de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz pero no al de la Provincia de su mismo nombre; el nombramiento fue propuesto desde la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia a nuestro Arzobispo en Junio de 2011; es de reconocer su diligencia y la de la Curia Vaticana.



Lectura del Decreto de Declaración de Santa Eulalia de Mérida como *celestial patrona de la juventud de la archidiócesis de Mérida-Badajoz* por parte del Vicario D. Sebastián González en presencia de los Arzobispos emeritenses-badajocenses D. Santiago Aracil, D. Antonio Montero y el Obispo de Plasencia D. Amadeo Rodríguez Magro quien era entonces presbítero emeritense. La lectura se hizo durante la Eucaristía conmemorativa del 20 Aniversario del Sínodo Badajocense.

Foto: María Álvarez Guerrero.



Miembros de la Junta Rectora de la Asociación de la Virgen y Mártir Santa Eulalia que quisieron agradecerle al Arzobispo D. Santiago García Aracil sus gestiones ante la Congregación de Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, cuyo Prefecto es el cardenal español D. Antonio Cañizares Lloveras, para la declaración de Santa Eulalia como *celestial patrona de la juventud* acompañados por los sacerdotes de la Parroquia de Santa Eulalia y el Presidente de la Junta Arciprestal de Cofradías y Asociaciones Religiosas de Mérida.

Foto: Juan Casco.



La Juventud Catecúmena de la Parroquia de Santa Eulalia en el Año 2012, o de la Proclamación de Santa Eulalia como Celestial Patrona de la Juvetud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.









**SANTIAGO GARCÍA ARACIL,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE MÉRIDA – BADAJOZ,**

En el nombre del Señor y para edificación de su Iglesia:

Considerando la extendida y milenaria devoción existente en la diócesis de Mérida-Badajoz a la santa virgen y mártir Eulalia de Mérida, incluida en el Misal Propio de esta Archidiócesis,

Celebrando hoy, día 2 de junio, el vigésimo aniversario de la clausura del Sinodo Pacense de 1992, coincidente con la conclusión de los trabajos pastorales que durante dos años se han orientado a la formación e integración activa de los laicos en la Iglesia, a través de la Archidiócesis y sus respectivas comunidades cristianas,

Dada la condición seglar y juvenil de la Santa mártir y el hecho de haber celebrado recientemente en España la Jornada Mundial de la Juventud, con el consiguiente aprovechamiento pastoral y la esperanzadora movilización de jóvenes cristianos,

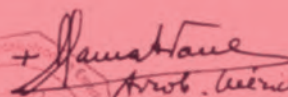
Teniendo en cuenta lo establecido por el Código de Derecho Canónico en el canon 381 §1, y lo preceptuado para la Congregación para el Culto Divino y de la Disciplina de los Sacramentos en el nº 69 de la Constitución Apostólica "Pastor Bonus", referente a la proclamación de los patronos celestiales,

Por las presentes Letras vengo en decretar y:

DECRETO:

Que, a partir de esta fecha, la joven y Santa Virgen y Mártir Eulalia de Mérida sea considerada e invocada como celestial Patrona de la Juventud de esta Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

Dado en Mérida, a dos de junio de dos mil doce.




+ Santiago García Aracil
Arzobispo de Mérida-Badajoz

Keruingélic

Por mandato de S.E. Rvdma.
Fdo. Jerónimo Hernández Vargas
Canciller Secretario

Texto del Decreto que declara a Santa Eulalia como celestial Patrona de la Juventud de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

EULALIA

OTROS TÍTULOS DE SANTA EULALIA:

- Patrona de las Hispanias.
- Primera Patrona de la Reconquista.
- Primera Patrona de Francia.
- Patrona de la Archidiócesis de Oviedo.
- Patrona del Principado de Asturias.
- Patrona de las catedrales de Oviedo, Barcelona y Elne (Francia).
- Patrona, entre otras, de las ciudades de Oviedo, Totana y Mérida en la que además ha sido nombrada en 2004 Alcaldesa Perpetua.





El queso que sabe

Canon



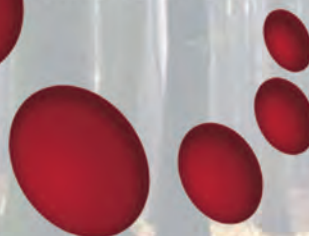
imageRUNNER
ADVANCE

FUJITSU

ASTRA
Distribuidor Certificado



ACCESO UNO



COPIADORAS DE EXTREMADURA S.L.

C/ Marquesa de Pinares, 15

Telf: 924 317900 Fax: 924 387279

www.copiadorasextremadura.com

AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS - CONSUMIBLES INFORMÁTICOS (TODAS LAS MARCAS)

Tú, ella, ellos, todos...

Sois, lo
verdaderamente
importante.



 **Caja de Badajoz**
Contigo siempre

www.cajabadajoz.es



C/ La Albuera, 4 - 1º A
06800 - Mérida (Badajoz)

Telf. /Fax: (+34) 924 330 276
e-mail: aisib@hotmail.com

**Primera empresa transfronteriza
en recogidas de subproductos cárnicos**





C/ Rambla, 14
Telf.: 924 31 15 51
06800 **MÉRIDA**

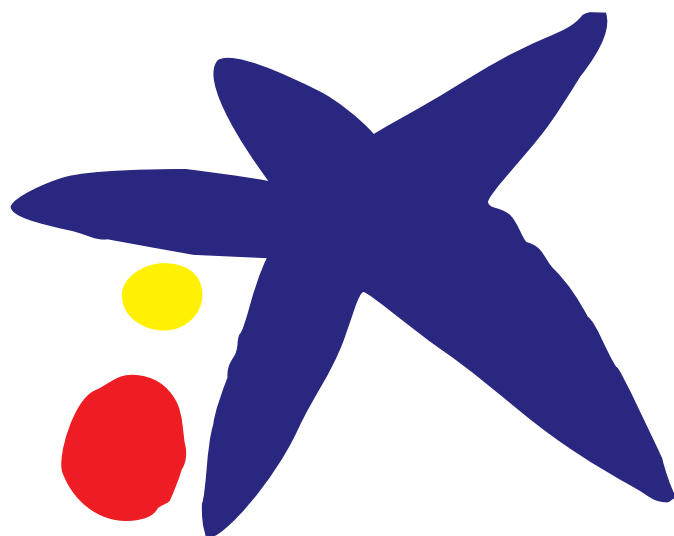
C/ Arroyazo, 2
Telf.: 924 80 53 52
06400 **DON BENITO**

C/ Grande, 16
Telf.: 924 35 14 00
06470 **GUAREÑA**

Avenida Virgen de la Montaña, 7
Telf.: 927 22 70 90 • 10002 **CÁCERES**

Visítanos en nuestra página web **www.opticabarrau.com**





”la Caixa”

**CAJA DE AHORROS Y PENSIONES
DE BARCELONA**

A SU SERVICIO EN LA RED DE OFICINAS EN EXTREMADURA

CAJEROS 24 HORAS

MÉRIDA

Santa Eulalia, 2

Avenida Juan Carlos I, 47

Avenida de Lusitania, s/n - “Los Bodegones”

Avenida Las Américas, s/n - “Polígono Nueva Ciudad”



Celebra todas tus vidas en el Parador de Mérida

Vive cualquier acontecimiento de tu vida en el Parador de Mérida. No lo pienses más.

Descubre sus increíbles salones. Disfruta de su exquisita gastronomía y haz que tu día sea más especial disfrutando de la riqueza patrimonial de la bellísima ciudad de Mérida.

Tienes 91 Paradores en España para vivir todo tipo de celebraciones.

www.parador.es


PARADORES
Hoteles desde 1928

Parador de Mérida. Plaza Constitución 3, 06800, Mérida (Badajoz) Tel: 924 313 800 / e-mail: merida@parador.es

Contribuyendo, desde 1952, a la mejor impresión

ARTES GRÁFICAS

REJAS

Avda. Sta. Teresa Jornet, 40. 06800 Mérida

☎ 924 31 25 05 / 627 47 91 54 / 680 75 04 47

comercial@graficasrejas.es composicion@graficasrejas.es